



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

**EL CONFLICTO AGRARIO ENTRE LOS ZOQUES DE CHIAPAS.
EL CASO DE LAS TIERRAS DEL VOLCÁN CHICHONAL: 1982-2012**

**TESIS
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**



**PRESENTA:
FERMÍN LEDESMA DOMÍNGUEZ**



Diciembre, 2014

San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

EL CONFLICTO AGRARIO ENTRE LOS ZOQUES DE CHIAPAS.

EL CASO DE LAS TIERRAS DEL VOLCÁN CHICHONAL: 1982-2012

Tesis realizada por **Fermín Ledesma Domínguez** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: _____

DR. DANIEL VILLAFUERTE SOLÍS

ASESORA: _____

DRA. MARINA ALONSO BOLAÑOS

ASESOR _____

DR. GERARDO POREIRO HERNÁNDEZ AGUILAR

*En memoria de los hombres y mujeres zoques que murieron
durante la erupción del Volcán Chichonal de 1982*

Kokipsu´ y pūnajkuyisñye´

*Ne´metzu´té najs
Ndsajku mätzi ´äj´dunu ´tzajy
te´ruda tesorike te´albajaka jasubä´jin äj´nana´is
wäka´janä kaä
Mujsujnä´ndokoya äj´näyi
Juwä imä
Juwä´tä käwän ´bamä´
Wänutzi´äj nwit´ Tzujsnäbajk´is cha´omora´m
Tese´teyi´ makatzi pare´eyabä´naka te´tzu´is.*

Meditación al nacimiento

-Fragmento-

*Busco la tierra
donde dejé mi cordón umbilical
busco el olor a ruda y albahaca que mi Madre
untó en mi piel para alejarme de la muerte
Porque pude perder mi nombre
desde cualquier escondrijo
pero me guardé entre las piedras del Tzujsnäbajk
y ahí me encontrará de nuevo la noche*

Mikeas Sánchez, poeta zoque.
en Antología Poética, 2012

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de diversos apoyos que recibí en los últimos dos años, lo cual hicieron posible que este proyecto personal y académico llegara a buen puerto. En primera estoy en deuda con mi familia, Ana y Constanza, quienes se embarcaron conmigo aún sin saber el destino final; en segunda, el apoyo de los profesores investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo, quienes contribuyeron a mi formación teórica-metodológica para trastabillar menos en los trabajos de campo y en las reflexiones de cada línea escrita. En especial a mí director de tesis Dr. Daniel Villafuerte Solís, quien pacientemente orientó la construcción y las reflexiones de este trabajo. Estoy en deuda con la Dra. Marina Alonso Bolaños y el Dr. Gerardo P. Hernández Aguilar, integrantes del comité de tesis, quienes en días de confusión y desaciertos hicieron que retomara el camino; en tercera agradezco infinitamente a los actores principales de este tema, los zoques de Chapultenango y Rayón, quienes inspiraron este trabajo y me abrieron sus puertas para compartir sus preocupaciones, sus sueños, sus esperanzas y sus realidades.

Agradezco a mis profesores, Dr. Antonino García García, Dr. Timothy Trench Hamilton, Dr. Roberto Manuel Parra Vázquez, Dra. Carol Terry Spitzer, Dra. Juana Cruz Morales, Dr. Cristóbal Santos Cervantes, Dr. Conrado Márquez Rosano y a mis compañeros de clases de la 17ª. Generación de la MCDRR, quienes con sus comentarios

abonaron en la construcción de este sencillo trabajo. En la distancia, agradezco a la Dra. Felisa Ceña Delgado y Dra. Rosa Gallardo Cobos, de la Universidad de Córdoba España por sus comentarios al proyecto inicial; En especial también a la Dra María Eugenia Reyes Ramos, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana y Dr. Carlos Uriel del Carpio Penagos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, por sus comentarios finales a este trabajo.

Mis agradecimientos a todos los integrantes del Centro de Lengua y Cultura Zoque, en particular a Mikeas Sánchez Gómez, Saúl Kak, Fortino Domínguez Rueda, Román Díaz Gómez, Roberto Lorenzo Rueda, Antonio Gómez González y Mario Rueda Ávila, quienes aportaron su granito de arena a este trabajo, pero sobre todo, porque con sus acciones y palabras tejen un camino para un mundo mejor en el territorio zoque. A todos, mi gratitud. Finalmente agradezco el valioso apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sin todos ellos, este trabajo hubiera sido imposible.

**EL CONFLICTO AGRARIO ENTRE LOS ZOQUES DE CHIAPAS.
EL CASO DE LAS TIERRAS DEL VOLCÁN CHICHONAL: 1982-2012**

**AGRARIAN CONFLICT AMONG ZOQUES IN CHIAPAS.
THE CASE OF THE LANDS AROUND THE CHICHONAL VOLCANO: 1982-2012**

Fermín Ledesma Domínguez¹ y Daniel Villafuerte Solís²

RESUMEN

Los conflictos por la tenencia de la tierra en el mundo continúan presentándose sobre todo en territorios de gran riqueza ambiental porque son vistas como áreas claves para el desarrollo de la humanidad. Este trabajo muestra los resultados de una compleja conjugación e interacción entre políticas agrarias de corte neoliberal implementadas en la población indígena en un escenario posterior a una crisis ambiental provocada por la erupción del volcán Chichonal en 1982 que desencadenó un conflicto agrario en el norte de Chiapas. A primera vista lo que salta es el enfrentamiento entre dos grupos de campesinos que han decidido retornar a las tierras volcánicas pero en la medida en que se analizan los procesos macro-territoriales se ponen de manifiesto las causas estructurales, los intereses ocultos, el campo de poder, los actores involucrados y las causas ambientales como detonantes del conflicto agrario entre los Zoques de Chiapas.

Palabras clave: conflicto agrario, tenencia de la tierra, zoques, Chiapas.

ABSTRACT

Conflicts over land ownership in the world continue to occur especially in areas of great environmental wealth because they are seen as key to the development of humanity areas. This work shows the results of a complex conjugation and interaction between neoliberal agricultural policies implemented in the indigenous population at a later stage to an environmental crisis caused by the eruption of the Chichonal volcano in 1982, triggering a land dispute in northern Chiapas. At first glance it is jumping the confrontation between two groups of farmers who have decided to return to the volcanic but to the extent that macro-regional processes are analyzed will reveal the structural causes, the vested interests, the field of power, stakeholders and environmental causes and triggers of agrarian conflict between people indigenous Zoque of Chiapas.

Key words: agrarian conflict, land tenure, zoques, Chiapas.

1 Tesista

2 Director

Datos biográficos

Fermín Ledesma Domínguez (1978) nació en el ejido Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenango, Chiapas. Estudió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de Chiapas y una especialidad en Análisis Político en el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas AC. En el transcurso de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo realizó la estancia “Desarrollo Territorial Rural” como parte del Proyecto “Sociedad Rural, Economía y Recursos Naturales Integrando Competencias en el Desarrollo Rural” (SERIDAR) llevado a cabo en la Universidad de Córdoba, España (UCO) durante junio de 2013 y participó como ponente en el VII Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental celebrado en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina en octubre 2014.

En el plano profesional laboró en el Programa de Atención Integral a los Bienes Comunes Zona Lacandona y Reserva de la Biosfera Montes Azules de la Secretaría de la Reforma Agraria y en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, experiencias que marcaron su interés por los temas rurales. Es miembro fundador del Centro de Lengua y Cultura Zoque AC.

INDICE

Índice de figuras y tablas	xii
Siglas y abreviaturas	xxiii
Introducción	1
Planteamiento del problema	4
Metodología y técnicas de investigación	6
Pensar el territorio	8
La comunidad agraria	11
El nuevo campesino	13
Estado de la cuestión	14
La geografía del conflicto	15
El mapa del conflicto	23
El volcán Chichonal	25
Capítulo I.- La sociedad del conflicto	28
I.1. El estudio de los conflictos.	30
I.2- El conflicto y su concepto	32
I.3 La función social del conflicto	34
I.4 Tipología y escalas de los conflictos	38
I.5 Etapas del conflicto	40
1.6 Violencia y conflicto	42

I.7 Violencia agraria y conflicto agrario	43
I.8 Mecanismos para abordar un conflicto agrario	45

Capítulo II.-Los conflictos del territorio zoque de Chiapas: la [re]

producción del espacio	47
II.1 El territorio Zoque de Chiapas	49
II.2 El paisaje natural	56
II.3 El paisaje agrario	59
II.4 El paisaje industrial	64
II.5 De la agricultura a la ganadería	67
II.6 Migración	73
II.7 La reproducción de la pobreza	74
II.8 Conflictos socioambientales: extractivismo y cambio climático	76
II.9 El discurso gubernamental en el territorio	80

Capítulo III Del despojo a la colonización: el reparto en tierras zoques

III.1 La reforma agraria mexicana	84
III.2 La reforma agraria en Chiapas.	87
III.3 El reparto agrario en el área zoque	91
III.4 Del despojo a la recuperación de tierras	92
III.5 La movilización agraria de 1994	118
III.6 El PROCEDE en el área zoque	123

Capítulo IV.- Las tierras del volcán	128
IV.1 Esquipulas Guayabal, el ejido del volcán	130
IV. 2 La crisis ambiental de la erupción	136
IV.3 La tierra, después de la erupción	140
IV.4 La comunidad agraria fragmentada	143
IV.5 La incubación del conflicto.	147
IV.6 El PROCEDE en las tierras del volcán	150
IV.7 Violencia agraria	156
IV.8 El conflicto de baja intensidad	159
IV.9 Los actores del conflicto	163
IV.9.1 Los campesinos de Chapultenango	165
IV.9.2 Los campesinos de Rayón	166
IV.9.3 Los funcionarios agrarios	170
IV. 10 El papel del PROCEDE	171
IV.11 La infrapolítica del conflicto	173
IV.12 Las consecuencias humanas	177
IV.13 Nuevos intereses en las tierras volcánicas	180
 Reflexiones finales	 185
Literatura citada	190

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Índice de figuras

Figura 1	Localización de Chapultenango, Chiapas.	17
Figura 2	Uso campesino de las tierras del Volcán Chichonal	24
Figura 3	Área en disputa del ejido Esquipulas Guayabal	25
Figura 4	El iceberg del conflicto	36
Figura 5	Etapas del conflicto	41
Figura 6	El macro territorio histórico zoque	49
Figura 7	Macro-localización del territorio zoque de Chiapas	52
Figura 8	Ciclo del conflicto del conflicto agrario	163
Figura 9	Actores y arena de conflicto	171
Figura 10	Zona de interés geotérmico en el Volcán Chichonal	177

Índice de tablas

Tabla 1	Población del municipio de Chapultenango 1990-2010	18
Tabla 2	Tipos de conflictos	40
Tabla 3	Población del territorio histórico zoque, 2010	55
Tabla 4	Unidades de Producción Rural, 2007	62
Tabla 5	Uso de la tierra en el territorio Zoque, 2007.	71
Tabla 6	Matrículas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México expedidas en E.E.U.U, según origen de la población.	74
Tabla 7	Pobreza en el territorio Zoque, 2010	75
Tabla 8	Reparto agrario en Chapultenango, 1915-1992.	115
Tabla 9	Predios invadidos en el área zoque de Chiapas, 1994-1998	120
Tabla 10	Superficie de propiedad social certificada en el territorio Zoque, 2006	125
Tabla 11	Propiedad social certificada en Chapultenango, 1993-2006.	127
Tabla 12	Ejidotes y grupos conformados a raíz de la erupción del Volcán Chichonal	138
Tabla 13	Posiciones e intereses de los actores en el conflicto 1982-2012.	179

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGN	Archivo General de la Nación
AHC-CUID	Archivo Histórico de Chiapas. Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
AHD	Archivo Histórico Diocesano
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
COCC	Central Obrera y Campesina de Chiapas.
CAM	Comisión Agraria Mixta
CLA	Comisión Local Agraria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CTCCML	Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCA	Cuerpo Consultivo Agrario
DOF	Diario Oficial de la Federación
EPyGTDI	Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad
FOSICH	Federación de Organizaciones Sociales Indígenas de Chiapas
FANAR	Fondo de Apoyo a Núcleos Agrario No Regularizados
IDH	Índice de desarrollo humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
JPIC	Justicia, Paz e Integración de la Creación
MLCC	Mexican Land Colonization Company
PHINA	Padrón Histórico de Núcleos Agrarios
POE	Periódico Oficial del Estado.
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PDMIC	Plan de Desarrollo Microregional con Identidad
PA	Procuraduría Agraria
COSOMER	Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares urbanos.
POET ZPRN	Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas
PROGAN	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
REMA	Red Mexicana de Afectados por la Minería
RAN	Registro Agrario Nacional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SEMAHN	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
SIAP	Sistema de Información Agropecuaria

TSA	Tribunal Superior Agrario
TUA	Tribunal Unitario Agrario
UGA	Unidad de Gestión Ambiental
UPR	Unidad de Producción Rural

Introducción

Este estudio partió de una preocupación inicial: mi interés por comprender el pasado de mi familia zoque me llevó a emprender una búsqueda interminable de documentos, libros y escuchar un sinnúmero de historias familiares. Así que cuando inicié los estudios de posgrado en la Universidad Autónoma Chapingo tenía un buen pretexto para lograr mi objetivo. Inicialmente buscaba comprender el pasado inmediato, sobre todo, la fundación del ejido Esquipulas Guayabal y la vida cotidiana de los pobladores antes de la erupción del Volcán Chichonal de 1982, pero era claro que la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional no pretendía formar un *historiador rural* sino un *rutólogo* que explicara los problemas rurales presentes. En ese sentido, reconstruir la historia del ejido resultaba de poco alcance para entender la magnitud de los problemas agrarios que enfrentan los pueblos indígenas de México.

Las razones anteriores me llevaron a dar un viraje a mi intención inicial para tratar de explicar los problemas actuales que enfrentan los zoques en el medio rural. En ese sentido, las siguientes líneas presentan no solo una serie de hechos históricos agrarios sino que también explican los problemas estructurales de la tenencia de la tierra entre los Zoques de Chiapas. Este trabajo muestra los resultados de la compleja conjugación e interacción entre políticas agrarias de corte neoliberal, población indígena y conflictos por la tierra en un escenario de crisis ambiental provocada por la erupción de un volcán.

El caso se centra en explicar la disputa por 2,400 hectáreas de tierras ubicadas en las faldas del Volcán Chichonal en Chapultenango, Chiapas. A primera vista lo que salta es el enfrentamiento entre dos grupos de campesinos zoques, pero en la medida en que se

analiza los procesos macro-regionales e históricos emergen las causas subyacentes, los intereses ocultos, el campo de poder, los actores externos y las causas ambientales que actúan como detonantes del conflicto agrario. En el fondo, lo que se encuentra en juego, no solo es la disputa de un recurso escaso- tierra- sino la lucha por la sobrevivencia campesina.

En este caso, el detonante clave que hizo visible el conflicto agrario de Chapultenango fue la implementación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) que paradójicamente buscaba ordenar y dar fin a los conflictos por la tierra en México. En ese sentido, esta investigación pretende contribuir a la discusión sobre los cambios surgidos en el campo a partir de las modificaciones al artículo 27 Constitucional y la especificidad que adquirieron los conflictos agrarios con las nuevas reglas de acceso a la tierra en el marco de la nueva ley agraria de 1992.

En su conjunto este trabajo sostiene que las dinámicas territoriales dominadas por estructuras complejas en el campo mexicano surgidas a partir de las políticas rurales, agrarias y ambientales modernizadoras de la década de 1950 comenzaron por reducir los espacios campesinos, por tanto, los sujetos locales se vieron obligados a poner en marcha estrategias de sobrevivencia, muchos de los cuales se expresaron en conflictos intercomunitarios y generacionales. Por otro lado, el caso revela que no hubo un reparto agrario homogéneo, sino inercias y luchas locales que determinaron que los campesinos indígenas ocuparan tierras marginales y de riesgo como espacios de colonización durante la reforma agraria en México.

El trabajo se encuentra ordenado en cinco grandes apartados. El primer capítulo sirve de marco teórico-metodológico que permite construir un marco analítico del estudio a partir de las teorías clásicas y contemporáneas del conflicto social. Lo sobresaliente de las nuevas teorías es el modo de percibir a los conflictos pues de ser considerados como algo negativo han pasado a ser vistos como algo positivo por su capacidad de transformar las estructuras sociales, siempre y cuando, prevalezca una cultura de paz basada en la gestión del conflicto.

El segundo capítulo muestra las contradicciones y los conflictos subyacentes en el territorio zoque de Chiapas a partir del análisis de la producción del espacio. El resultado es una compleja geografía, utilizada para la reproducción del capital económico mediante una división territorial del trabajo que ejerce presión sobre la tenencia de la tierra, poniendo de esta manera en desventaja a los campesinos y motivando que éstos se enfrenten entre sí en la lucha por los bienes escasos como la tierra.

En el tercer capítulo se reconstruye las tensiones y los conflictos agrarios ocurridos entre las comunidades zoques del norte de Chiapas durante el auge agrario en México del siglo XX, lo cual sirve de marco para reconstruir la memoria histórica del lugar y explicar las luchas agrarias presentes, sobre todo, conocer las estrategias que los actores locales desplegaron para preservar sus tierras ante el despojo ocurrido durante los años previos al reparto agrario, así como el papel de los finqueros y la intervención del propio gobierno en el territorio. El resultado de estas luchas locales fue la continuación del sistema de la hacienda que orientó el reparto de tierras y las relaciones agrarias en esta área de Chiapas.

El capítulo cuarto aborda el tema central del estudio, es decir, el conflicto agrario en el ejido Esquipulas Guayabal a partir de la erupción del volcán Chichonal en 1982, hecho que desencadenó una crisis ambiental sin precedentes en la zona, a la vez que fragmentó a la comunidad agraria zoque y generó cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, situación que se complicó con la puesta en marcha de las nuevas reglas de acceso a la tierra tras el fin del reparto agrario en México en 1992. Finalmente, en el capítulo V se presentan las reflexiones finales del estudio de caso.

Planteamiento del problema

Los conflictos por la tenencia de la tierra en el mundo continúan siendo claves en la medida que ciertos territorios por su riqueza ambiental son vistos como áreas estratégicas para el desarrollo de la humanidad. En ese sentido, la tierra se convierte en el bien escaso con un alto valor que entra en disputa entre quienes la poseen y quienes aspiran a explotarla, de tal suerte que los conflictos agrarios aparecen como la primera escala para la futura disputa de los recursos ambientales.

Como afirman Herrera y Guglielma da Passano (2006:17) los conflictos sobre la tenencia de la tierra no pueden explicarse por sí solos, pues se presentan en diferentes escalas y dimensiones; “se entienden mejor a la luz del contexto histórico, social, medioambiental, económico y político; están enraizados a menudo en conflictos más amplios difíciles de percibir; son temporales por naturaleza, por lo que cambian a lo largo del tiempo”.

Una característica central e histórica en la aparición de las disputas agrarias es la presencia del Estado a través de las políticas agrarias instrumentadas. En Latinoamérica,

por ejemplo, la orientación de la reforma agraria generó grandes conflictos mediante la titulación de grandes extensiones de tierras y su transformación en grandes dominios para una clase burguesa, lo que impuso una técnica social de trabajo para la población indígena que llevó a los pueblos originarios a profundizar su miseria, explotación y exclusión del acceso y de la distribución de la tierra (Furtado, 2001:91).

En el México reciente, de acuerdo con datos de Ramírez y Mejía (2007: 30), en el periodo 1992-2003 las controversias agrarias en los tribunales del país alcanzaron la cifra de 631,314 asuntos, de los cuales 432,785 involucran derechos individuales, siendo las tres más importantes: conflictos por la posesión de una parcela con 33.4%; sucesión de derechos ejidales y comunales 31.9%, y la posesión de solares sujetos al régimen ejidal y comunal 11.7%. En 105,744 asuntos, se refieren a controversias entre sujetos y órganos de los núcleos agrarios y 55,789 asuntos de controversias que involucran derechos colectivos, de éstas, 32% se refieren a conflictos de límites entre ejidos y 22.1% por límites con terrenos de pequeños propietarios; mientras a partir de 2004, los tribunales agrarios (TUA) habían incrementando el número de demandas por conflicto agrarios, en los años previos al PROCEDE¹.

La mayor parte de estos conflictos se expresan en regiones y territorios indígenas *deprimidos*, donde se concentran importantes recursos naturales en conjunción con

¹ Durante 2004, los 49 Tribunales Agrarios recibieron 38,381 demandas; 8.1% más que las registradas el año anterior. Durante 2005 se recibieron 36,924 asuntos, que sumados a los 22,157 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2004, dan un total de 59,081 asuntos atendidos el año pasado. De ellos se resolvieron 34,219, que corresponde al 57.9% del total. Al 31 de diciembre de 2005 en los TUA quedaron 24,871 asuntos en trámite. De ese total 6,228, es decir 25% tenían sentencia pendiente de notificar y 1,014 sentencia pendiente de ejecutar (Ramírez y Mejía, 2007: 30).

reclamos históricos de derechos del territorio como los casos de la Selva Lacandona y Chenalhó-Chalchihuitán en Chiapas; Los Chimalapas en Oaxaca, o La Meseta Purépecha en Michoacán, donde a la par se suman problemas sociales, estructurales y rezagos históricos que se expresan en pobreza extrema, falta de acceso a la educación, precariedad del empleo, bajos accesos a créditos, grupos y relaciones de poder con intereses antagónicos. Algunos de estos conflictos están asociados a demandas de autogobierno y el respeto al territorio ancestral.

Metodología y técnicas de investigación

Para explicar el conflicto agrario entre los Zoques de Chapultenango y Rayón se utilizó los aportes de la teoría del conflicto social, sobre todo de Lewis Coser (1961), Louis Kriesberg (1975) y Marc Howard Ross (1995). Esta triada teórica – por decirlo de alguna manera- aporta elementos suficientes para interpretar el fenómeno estudiado. A la hora de explorar la dinámica territorial zoque se recurre a la geografía crítica con los aportes teóricos de Milton Santos, Henry Lefebvre y Rogerio Haesbaert para quienes espacio, tiempo y territorio juegan un papel crucial en las nuevas reconfiguraciones modernas como espacios para la reproducción del capital económico.

El presente estudio utiliza el modelo cualitativo con un enfoque de corte sociológico y etnográfico para interpretar el conflicto agrario entre los Zoques del Norte de Chiapas, desde una perspectiva sociológica, auxiliándose de forma complementaria en datos cuantitativos. La delimitación temporal-espacial comprende al ejido Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenango, Chiapas, siendo la escala del *ejido* como entidad colectiva la unidad de análisis. El estudio parte del año 1982, considerado como un año de ruptura violenta para la vida campesina del ejido por la erupción del volcán

Chichonal hasta el año 2012 tiempo en que los campesinos transitan hacia los tribunales agrarios para dirimir el conflicto.

Para cumplir los objetivos de la investigación se utilizaron diversas técnicas e instrumentos de investigación del modelo cualitativo para la recolección de datos, desde la observación participante hasta la consulta de datos estadísticos, informes oficiales, censos agrícolas y sistemas de información georreferenciados del uso del suelo en la zona de estudio. Dentro de las técnicas se realizaron entrevistas estructuradas a 19 actores del conflicto, entre autoridades del Comisariado Ejidal de Esquipulas Guayabal y Nuevo Esquipulas Guayabal; funcionarios públicos y familias involucradas en el caso. En algunos casos se omite los nombres de los informantes a solicitud expresa para evitar poner en riesgo su integridad física. Las observaciones participantes se realizaron en la cabecera municipal de Chapultenango y en el ejido Nuevo Esquipulas Guayabal, Rayón, durante los trabajos de campo llevado a cabo en octubre de 2013 y de enero a marzo de 2014.

La revisión documental y el análisis correspondientes de los expedientes agrarios de dotación de tierras se realizó en los archivos del Registro Agrario Nacional delegación Chiapas. Algunos de los censos agrícolas y ejidales, informes oficiales, fuentes bibliográficas y hemerográficas se revisaron de manera virtual, a través del uso de internet. De manera alterna se utilizó información contenidas en mapas, croquis y planos de los sistemas de información georreferenciada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para conocer el área en disputa.

Este trabajo pretende resolver las preguntas: ¿Cómo y porqué los zoques de Chapultenango y Rayón se disputan las tierras del volcán Chichonal?, ¿Qué factores aparentes y subyacentes motivaron la aparición y desarrollo el conflicto agrario? ¿Cómo se expresan los conflictos agrarios entre los zoques de Chiapas?, ¿Qué especificidad adquiere el conflicto agrario entre los Zoques con relación a otras regiones de Chiapas? ¿Qué actores intervienen en el proceso del conflicto y cuál ha sido el papel de las instituciones? ¿El espacio disputado juega un papel estratégico por la apropiación del territorio?

Pensar el territorio

Como afirma Svampa (2012:77) el territorio se ha venido erigiendo en el lugar privilegiado de la disputa a partir de la implementación de las nuevas políticas sociales diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza y como espacio estratégico en términos de recursos naturales. En ese sentido, en los primeros capítulos de este trabajo la primera escala analítica para interpretar y explicar el conflicto agrario entre los campesinos de Rayón y Chapultenango es el territorio zoque, entendido como el espacio construido histórica y socialmente donde la población local desarrolla un conjunto de apropiaciones simbólicas y materiales para asegurar su reproducción social.

La discusión del concepto territorio se inserta en la medida que las regiones (culturales, plan, hidráulica, etc.) parecen superadas por los problemas multifactoriales y heterogéneos que se desarrollan en áreas macro-regionales. Además, el concepto región resultó de utilidad limitada para comprender el espacio social en el nuevo contexto mundial en virtud de que el papel del Estado se ha modificado como promotor del

desarrollo económico y social que ha llevado a los actores locales asuman posiciones cada vez más globales (Llanos, 2013:32). En ese sentido, el territorio cobra importancia al ser visto como área clave para detonar a las “regiones perdedoras” bajo la promesa del desarrollo económico. El territorio, dicen los que pregonan este enfoque, contiene no sólo recursos naturales, sino un alto capital social basado en el sentido de pertenencia, la identidad, los intercambios de experiencias vividas, la interiorización del paisaje, los lazos de parentescos y la vecindad así como características fundamentales para transformar escenarios adversos en el mundo globalizado (Durstun, 2002; Long 2007; Boisier, 2009; Coragio, 1994).

Milton Santos (2000:54) afirma que la configuración territorial está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en una área dada y por los agregados que los hombres sobreponen en esos sistemas territoriales mediante elementos simbólicos (creencias), técnicas (herramientas de trabajo) o por actividades específicas de apropiación como la agricultura o la industria, que en resumen significan un conjunto de materialidad que permite la organización de la vida y de los objetos a través de experiencias compartidas y vividas como una realidad geográfica.

En ese sentido, Haesbaert (2011:34-35) afirma que el territorio puede ser visto desde cuatro vertientes básicas: política, cultural, económica y natural. En la vertiente política, el territorio se refiere a las relaciones espacio-poder, concebido como un espacio delimitado y controlado a través del cual se ejerce un determinado poder, no necesariamente el poder político del Estado, sino el de los actores locales; en la vertiente cultural el territorio es visto como producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido; en lo económico el territorio es la dimensión

espacial de las relaciones económicas como fuente de recursos o de relación capital-trabajo como producto de la división territorial del trabajo, y finalmente, la vertiente naturalista supone que la noción de territorio está basada en las relaciones entre sociedad y naturaleza, es decir, los hombres en relación con su medio ambiente físico. El territorio también puede ser multidimensional el cual supera la concepción zonal o “areal” de la región como superficie relativamente homogénea y casi sin movimiento para dar paso a la red como uno de los elementos constituyentes del territorio como algo discontinuo, móvil y fragmentado en el espacio (Haesbeart, 2011: 237-282), de tal forma que pueden existir territorios múltiples o multiterritoriales donde ocurren también procesos sociales. En ese sentido, la noción de territorio permite conocer la forma en que un grupo social transforma un espacio específico para hacer posible su existencia y asegurar su reproducción social en un proceso de larga duración.

En ese sentido, el territorio puede ser interpretado como un campo de fuerzas donde diferentes agentes luchan por obtener posiciones, de tal modo que despliegan una serie de estrategias y poderes con sus diferentes capitales que terminan por definir la posición que el agente o el actor local ocupa y juega en el espacio social (Bourdieu, 1989: 28-29), sólo de esta manera es que es entendido como el espacio donde se proyectan las relaciones de poder entre los diversos actores (Schneider y Peyré, 2006: 95), es decir, el territorio es conflicto en tanto supone la presencia de actores, intereses y posiciones que posibilitan su transformación.

La comunidad agraria

Si el territorio se encuentra en constante transformación y conflictos, la comunidad agraria no escapa a estas posibilidades. El concepto de comunidad que Ferdinand Tönnies (1947: 25-63) imaginó como el sistema social donde el parentesco (linaje), la vecindad y la amistad juegan un papel armónico pues sus miembros se conocen y confían los unos con los otros, comparten la vida cotidiana y la propiedad común a la vez que fomentan la reciprocidad, el trabajo y desarrollan una actividad homogénea, parece superada. Desde la perspectiva agraria, A. Warman, señaló que la comunidad agraria podía entenderse como:

“... una organización de gente en la misma posición social y que comparte el derecho a un mismo espacio territorial. Dicho en otras palabras: es una organización de una clase específica, el campesinado, por medio de la cual se realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de obtener las condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman. La comunidad agraria es la organización mínima del campesinado” (Warman, 1985:11).

Este ideal de comunidad agraria fue desarrollada en México a través de la figura del ejido y los bienes comunales como instituciones colectivas que daban sentido, cohesión y armonía a los pueblos, pero a la vez se concibió como un recurso destinado a servir simultáneamente de instrumento de control político y como medio para la organización de la producción y organismo de representación de los campesinos (Gordillo, De Janvry, Sadoulet: 1999:13), de tal manera que la comunidad agraria dio a los campesinos un marco de actuación para la formación de identidades étnicas, culturales y actitudes

individuales o colectivas a partir de los patrones de la tenencia de la tierra creadas por las añejas instituciones del Estado (Eisenstadt, 2010:4). Sin embargo, este concepto de comunidad agraria tiene sus limitaciones al considerar que los sujetos y los pueblos son estáticos, permanentes y sin contradicciones, ocultando de este modo, los conflictos y las transformaciones a lo largo del tiempo.

Hablar de la comunidad agraria hoy primeramente se debe reconocer las transformaciones sociales del campesino, su relación con la tierra y los nuevos modos de organización para la explotación agrícola como resultado de los procesos sociales y económicos recientes ocurridos a partir de la adopción de políticas económicas neoliberales. En primera, los campesinos cada vez más son dependientes de ingresos económicos (jornales) de actividades no agrícolas y por otro lado, ocurre un lento desmantelamiento de la propiedad colectiva o de bienes comunes que la cohesionaba para la reproducción social, surgiendo nuevas y heterogéneas comunidades agrarias flexibles.

La comunidad agraria flexible puede o no compartir la misma actividad agrícola; sus miembros pueden o no habitar el mismo centro urbano, desplazarse a grandes distancias para trabajar la tierra o bien pueden usufructuarla mediante la aparcería y el préstamo, es decir, no ser necesariamente el propietario absoluto. Además, los sujetos agrarios pueden realizar una actividad agrícola, ganadera o forestal sea colectiva o individual con fines comerciales en una misma porción de tierra bajo una lógica de producción orientada al mercado, a la par que configuran su pertenencia a un grupo y una identidad basada en la estructura agraria. En suma, la comunidad agraria es heterogénea, fragmentada y móvil, de tal manera que no puede ser vista como algo enteramente

armónica y estática pues encierra una serie de contradicciones a partir de que los actores tienen diferentes intereses y posiciones respecto a la explotación agrícola.

El nuevo campesino

La definición clásica del campesino se asociaba a los productores agrícolas que ejercen control efectivo sobre la tierra y se dedican a la agricultura como un medio de vida, no como un negocio para obtener beneficio a su casa, es decir, a diferencia del obrero, no ofrece al mercado su fuerza de trabajo, sino los frutos de su labor sobre la tierra (Bartra, 1991:153; Rogers y Svenning, 1979:30; y Wolf, 1971:10) aunque para Warman (1972:116) el “ser campesino” iba más allá del hombre vinculado a la tierra y a la subsistencia, pues “implica un red de datos concretos configuradas alrededor de un sistema de relaciones, en condiciones de gran diversidad”.

Sin embargo, estamos asistiendo a la transformación histórica del campesino a raíz de su inserción en una economía de mercado donde la agricultura de subsistencia deja de ocupar un lugar preponderante en la economía domestica, de tal modo que, el sujeto busca otro medio para hacerse de recursos para vivir de una combinación de actividades variadas, es decir, diversifica su ingresos mediante actividades no necesariamente agrícolas (Arias, 2009:21), de ahí que se hable de la ruptura clásica del concepto “campesino” para hablar de un nuevo campesino heterogéneo, donde lo fundamental es reconocerse como tal para afirmar una específica socialidad como sujetos colectivos, de tal manera que está definido por sus aspiraciones como clase excéntrica, es decir el *Ser Campesino* “no es una fatalidad económica, sino una elección política, de ahí que, encontremos ahora a marginados urbanos rurales que aspiran a ser campesinos y han decidido a luchar por ello” (Bartra, 2011:123-125). También el campesino puede o no

ser dueño absoluto de la tierra. Hay campesinos aparceros, arrendatarios, prestadores o jornaleros, es decir, aquella palabra inglesa *peasant* o la francesa *paysan* que describía a un hombre del campo o de la tierra que hacía productiva la tierra con una visión limitada de su entorno, parecen estar superados o al menos está en dilema. Es aquí donde Shanin (1979:11) postula que el concepto “campesino” debe ser visto de acuerdo a contextos históricos diferentes (sincrónicos y diacrónicos) y no de forma continua y estática, para evitar que la realidad social se vuelva opaca ante nuestros ojos.

Estado de la cuestión

En general, los estudios agrarios han estado ausentes en el área zoque de Chiapas, de ahí que, este trabajo pretenda contribuir al estudio de los problemas rurales recientes para explicar las transformaciones significativas y las condiciones del campesino y su relación con la tierra.

Desde la década de 1970, diversos autores, sobre todo de la antropología, han privilegiado la identidad, la etnicidad, el parentesco, la brujería, la envidia, los tejidos y los sistemas normativos religiosos como rasgos fundamentales que dan sentido y coherencia al mundo zoque de Chiapas, donde la lengua juega el papel fundamental que homogeniza y cohesiona a la población local, de ahí que esta porción de Chiapas sea considerada como una región cultural (Velasco-Toro,1975; Lisbona, 2000; Aramoni, 2004).

A raíz de la erupción del volcán Chichonal en 1982, los estudios sociales sobre los Zoques de Chiapas aumentaron considerablemente, sobre todo desde la antropología y la historia. Una buena parte de estas investigaciones se centran en las consecuencias

humanas del desastre, en las políticas de reubicación, la corrupción derivada de la ayuda a los damnificados, la memoria colectiva, las estrategias de sobrevivencia, el éxodo forzoso y las transformaciones como una crisis social y ambiental. De todo ello da cuenta el libro pionero *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra* (Baéz-Jorge, 1985) que inauguró los estudios de la antropología del desastre, seguidos de *Los Zoques del Volcán* (Reyes, 2007), *La fiesta del enojo* (Hidalgo, 2010); *Los Zoques bajo el Volcán* (Alonso, 2011) y *La Comunidad Transgredida, los Zoques en Guadalajara* (Domínguez, 2013). Estos estudios recuperan la memoria colectiva de los afectados y ponen a los zoques como sujetos-actores con capacidad de agencia para enfrentar las adversidades que supuso la erupción del volcán.

Desde la perspectiva histórica, Rocío Ortiz (2013) pasa revista al reparto agrario entre los zoques, así como las políticas educativas y el sistema de hacienda que predominó durante gran parte del siglo XX como fenómenos sociales y económicos que contribuyeron al desplazamiento de la lengua zoque, mientras que Del Carpio Penagos (2006:47-74) da cuenta de las luchas libradas por los Zoques de Oaxaca para evitar el desmantelamiento de sus tierras durante la etapa del reparto agrario de la década de 1930. Pese a estos estudios, aún existe una ausencia evidente sobre la comprensión de los problemas rurales, en particular sobre los campesinos zoques de Chiapas.

La geografía del conflicto

El área del caso estudiado se encuentra en el municipio de Chapultenango, en la porción noroccidental del estado de Chiapas México. Chapultenango colinda al norte con los municipios de Pichucalco e Ixtacomitán; con Tapilula, Pantepec, Tapalapa y Ocotepéc al sur; y con Francisco León y el Volcán Chichonal en el oeste, todos pertenecientes a las

Montañas Zoques. El nombre del lugar proviene del náhuatl que significa “lugar fortificado de los chapulines” término acuñado por los españoles que llegaron al lugar acompañado por indígenas del centro de México durante la primera parte del siglo XVI. En la lengua zoque, los habitantes llaman al municipio como awa’yojmo que quiere decir “lugar de piojos” (Domínguez, 2013).

El municipio tiene una extensión de 16,150 hectáreas (161.50 km²) cubierta de cerros y montañas con elevaciones que alcanzan 369 hasta 1,500 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). En las áreas donde las elevaciones son menores a los 700 m.s.n.m e el clima es más caluroso durante gran parte del año que bien podría decirse es el área de la *gente de tierra caliente*. Ahí están los ejidos Esquipulas Guayabal, Volcán Chichonal, San Antonio Acambac, Guadalupe Victoria, Carmen Tonapac y la propia cabecera municipal, mientras que donde las montañas alcanzan entre 1,135 hasta los 1,562 msnm se encuentran San José Valtierra, Río Negro y Ribera Valtierra, lugares dominados por rastros de bosque mesófilo (Alcántara, 2013:76) con un clima más templado y lluvioso que permite hacer del hábitat para la *gente de tierra fría*. Incluso las familias zoques de *tierra caliente* llaman a los de *tierra fría* como *Tzajps’yaka (cuero rojo)* por el color de piel y por el carácter fuerte y corpulento de sus habitantes que según la percepción popular es generada por el clima del lugar.

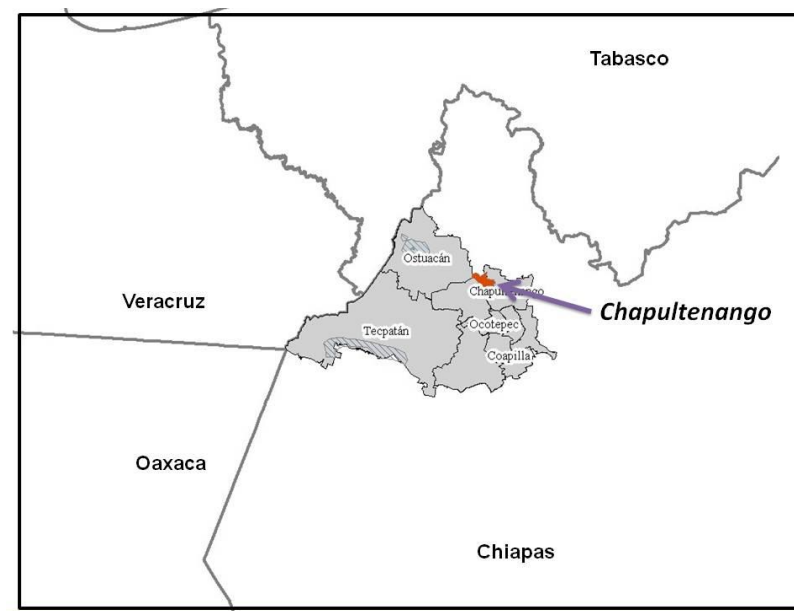


FIGURA 1.- Localización de Chapultenango, Chiapas/ Elaboración propia/INEGI, 2012

En 2010, la población total se contabilizó en 7,332 habitantes, de los cuales el 68%) conserva la lengua originaria zoque como medio de comunicación, pese a los fuertes procesos colonizadores que durante siglos incentivaron el abandono de la lengua nativa. La población mayoritaria (80%) del municipio es relativamente joven pues no rebasan los 30 años de edad (44.8% menores de 15 años y 27.2% oscilan entre los 16 y 30 años) y el restante no supera este rango, lo que implica una presión muy alta para la generación de empleos, nuevas unidades de tierras y de servicios públicos en general. El 49% de la población son hombres y 51% son mujeres (INEGI, 2010).

El 57% de la población se distribuye en 28 localidades que van de los 300 hasta los 700 habitantes, siendo la cabecera municipal la que concentra el 43% de la población, en consecuencia es el punto donde ocurre la mayor actividad económica, política y administrativa.

TABLA 1.- Población del municipio de Chapultenango 1990-2010

Año	Población
1990	4,562
1995	5,475
2000	6,850
2005	7,124
2010	7,332

Fuente: censo de población y vivienda 2010. INEGI

El reparto agrario iniciado en 1930 permitió a los campesinos zoques abandonar el patrón de ocupación de tierras mediante pequeñas parcelas dispersas en las montañas a las que llamaban tierras mancomunadas, entendida como el sistema local de explotación agraria de libre acceso para transitar al ejido como el sistema de organización social y agraria moldeado por el Estado Mexicano, que orientó la creación de colonias por grupos familiares con tendencia a la urbanización. A partir de este periodo se abandonó gradualmente el espacio tradicional de caseríos dispersos de “palma” o tejidas de caña (seto) por viviendas de concreto y lámina de zinc.

La erupción violenta del Volcán Chichonal de 1982 transformó dramáticamente el paisaje natural propiciando que los zoques cercanos a las tierras del volcán se convirtieran en refugiados ambientales en nuevos asentamientos de la Selva Lacandona (Nuevo Francisco León y Marqués de Comillas); en Guadalajara, Jalisco; en los valles centrales de Chiapas (Nuevo Vicente Guerrero en Emiliano Zapata; Nuevo Carmen Tonapac en Chiapas de Corzo y Niquidambar en Villaflores); en zonas de colonización de la reserva de la Biosfera de Calakmul, en Campeche y en el Valle del Uxpanapa en Veracruz, a donde fueron enviados por las políticas de reacomodo instrumentado por el gobierno.

Tres décadas después, la totalidad de las tierras de Chapultenango lentamente recuperaron su fertilidad, excepto las del ejido Esquipulas Guayabal por su cercanía al volcán. El municipio cuenta con más de 17 mil has de tierras de propiedad ejidal² donde se integran 9 ejidos y pequeñas propiedades, las cuales se destinan a la ganadería y la agricultura, que en conjunto suman el 90% de explotación de las tierras disponibles. Del total de las tierras, el 80.7% (13,973 has) se trabajan en parcelas individuales, mientras que el restante 18.7% (3,240 has) son de uso común o explotación colectiva en virtud de la pérdida de nutrientes del suelo provocada por la erupción volcánica.

El promedio de cada parcela en Chapultenango es de 3.7 has, fragmentadas en polígonos separados o unidades lejanas, lo cual dificulta la producción agrícola. Un notorio cambio es la presencia de campesinos culturalmente ajenos al área. Si antes de 1982 la ocupación de tierras por otro grupo indígena ajena a los zoques era nula, para 2006 un 29% de las tierras ejidales pasaron a manos de tsotsiles provenientes de los altos de Chiapas resultado de la reconfiguración agraria ocasionada por el EZLN en 1994. Por otro lado se observa el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios, lo cual refleja la escasa transmisión de los derechos agrarios hacia la población joven. El 60% de los sujetos agrarios rebasa los 45 años de edad mientras y sólo un 8% son campesinos menores a 30 años, de tal forma que existen pocas posibilidades que los jóvenes adquieran tierras,

² La superficie total del municipio no necesariamente puede coincidir con la distribución de la propiedad social de las tierras. Algunos ejidos de Chapultenango tienen tierras dentro de la demarcación política de Francisco León.

más que por la vía de la herencia (Tabulados básicos de PROCEDE, Residencia Pichucalco, Procuraduría Agraria 2006).

El actual campesino zoque de Chapultenango recurre a la pluriactividad, pues no sólo trabaja la parcela para el autoconsumo familiar, sino también recurre al mercado local y regional para colocar su producción excedente y adquirir mercancías básicas de uso doméstico y herramientas tecnológicas. La diversificación ocurre cuando a la par que prepara el terreno para la siembra de maíz y frijol, emplea su mano de obra en las fincas bananeras de Teapa y Pichucalco, en las obras públicas que realiza el ayuntamiento de la localidad y como jornalero *pica campo* en los potreros ganaderos de particulares que le permite obtener ingresos en periodos de malas cosechas. La obtención de estos ingresos oscila entre 100 a 120 pesos en un jornal diario, sin que ello signifique un salario definido y permanente.

El modo de organización y su vinculación con la tierra transita por cambios significativos en virtud de la adopción de diversas actividades y nuevas formas tenencia de la tierra cuando no es propietario de ella. El campesino de Chapultenango recurre al préstamo, la renta o la aparcería para cultivar la tierra, en tanto que pone su mano de obra a disposición de la agroindustria platanera en Pichucalco y en el vecino Teapa, Tabasco, a donde viaja diariamente para obtener ingresos familiares. En todos estos casos, el movimiento del campesino es pendular respecto a la ubicación de su parcela y la residencia familiar.

En ese sentido, de manera general en el municipio se pueden distinguir tres grupos de campesinos con relación a la tenencia de la tierra. Por un lado están quienes usufructúan las tierras de los 9 ejidos como propietarios y con derechos al usufructo de la tierra; en un segundo grupo, pequeños propietarios, sean ganaderos o agricultores de subsistencia y, un tercer grupo son campesinos sin tierras, empleados como jornaleros agrícolas, arrendatarios o avecindados en la localidad.

El primer grupo lo integran 1,466 campesinos - 957 ejidatarios; 479 posesionarios y 30 avecindados-, quienes se dedican a la ganadería y a la agricultura de autoconsumo de temporal; Los ejidatarios básicos son quienes tienen plenos derechos agrarios con acceso a las parcelas y a las tierras de uso común con voz y voto en la asamblea; los posesionarios explotan una porción de tierras de uso común sin títulos parcelarios sin voz ni voto en la asamblea y finalmente, los avecindados (inmigrantes o hijos de ejidatarios) con residencia en el asentamiento humano, pero sin derecho a tierra, pero que pueden ser aspirantes al usufructo; en un segundo grupo se ubican pequeños productores, en el que se incluye a los propietarios de antiguas fincas convertidos ahora en rancheros, pequeños propietarios y “nacionaleros” que adquirieron las tierras de manera onerosa a las autoridades agrarias mediante el procedimiento de titulación de terrenos nacionales que anteriormente eran baldías. En este segundo grupo, la agricultura está orientada al mercado en pequeña escala con una mínima producción para autoconsumo.

El tercer grupo son “campesinos sin tierras” sin posibilidades de obtener una parcela pero que tampoco tienen el reconocimiento de la calidad de sujetos agrarios dentro del ejido aunque desarrollan una actividad agrícola sea definitiva o temporal como mano de

obra y modo de subsistencia sea mediante el arrendamiento de parcelas minifundizadas o bien se emplean como jornaleros en propiedades cercanas. A ellos podemos llamarlos en el sentido estricto “campesinos sin tierras” pues la agricultura – sea propia o ajena- es el modo de sustento de sus ingresos económicos y en consecuencia, el modo de vida.

La mano de obra empleada es la del ejidatario y su familia. Sólo en temporada de cosechas abundantes recurre a la contratación de otros campesinos. La tecnología son básicamente instrumentos de labranza como el machete, la coa y las bombas aspersoras que sirven para preparar y trabajar la tierra, algunos de los cuales se utiliza también en la ganadería. La disponibilidad de capital para el campesino local se ve limitada; en el lugar no existen instituciones bancarias, por lo cual, recurre a préstamos “al premio” para obtener dinero y poder adquirir herramientas agrícolas, fertilizantes y satisfacer necesidades básicas dentro del hogar.

Los 9 ejidos y las pequeñas propiedades practican la ganadería extensiva, organizadas de forma individual. En 2008, habían 17,132 cabezas de ganado bovino de doble propósito (carne y trabajo), seguido de 450 ovinos y 2,189 porcinos (PDM, 2008:34). La producción ganadera se comercializa a través de la Asociación Ganadera Local para el mercado regional que se extiende hacia Pichucalco, Juárez, Tapilula, Rayón e incluso a Tabasco. La actividad agrícola ocupa apenas el 37% de las 12,501 hectáreas parceladas (asignadas) de la propiedad social. Durante 2010, la superficie total sembrada fue de 2,246 has de maíz (990 has), frijol (600 has) y café (656 has) con una producción total de 2,507 toneladas, sobre todo autoconsumo (INEGI, 2007), mientras que el remanente se surte al mercado local en menudeo.

El mapa del conflicto

El escenario del conflicto son las tierras del ejido Esquipulas Guayabal, ubicadas justo sobre las faldas del Volcán Chichonal. A este lugar se puede llegar por dos caminos, desde el lado sur poniente por la carretera de Francisco León que se conecta con Chapultenango pasando por el poblado Carmen Tonapac. Otra vía es en el lado oriente, de Ixtacomitán hacia Chapultenango tomando un camino de terracería que conduce al ejido Volcán.

La base del complejo volcánico es el área de reocupación campesina donde se encuentran las parcelas ejidales y el pequeño asentamiento humano ocupado por los campesinos de Rayón, de ahí que sea el área de mayor disputa. En esta porción se lleva a cabo el pastoreo extensivo de ganado vacuno y la siembra de maíz y frijol para autoconsumo, que de acuerdo a la percepción campesina es muy fértil pues comienzan a abundar manadas de jabalíes que devastan las siembras agrícolas (Entrevista personal, Roldán Domínguez, 23 de mayo, 2014). La base del volcán se extiende hasta los municipios de Francisco León y Ostucán cubierta en más de un 54% (25, 574 has) con pastizales naturales o inducidos de estrella africana y elefante, localizados por arriba de los 400 msnm (Alcantara, et al, 2013:41), aprovechado en su mayor parte para la introducción de ganado, de tal forma forma que la base del complejo es utilizada como área propicia para la ganadería.

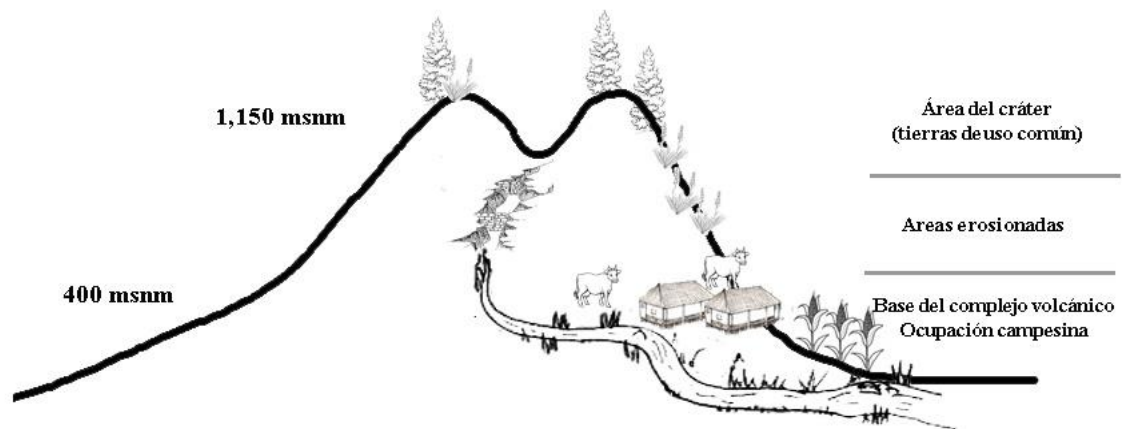


FIGURA 2.- Uso campesino de las tierras del Volcán Chichonal

Un segundo nivel de la base del complejo volcánico son las tierras de uso común que los campesinos llaman “pedregoso” por la presencia de piedra pómez y las cárcavas que formaron enormes cañones por donde corren las aguas en la temporada de lluvias. Esta zona pocas veces es ocupada para la ganadería. En la tercera área ubicada en la cercanía del cráter la calidad de las tierras limita el crecimiento de algunas especies vegetales y de actividades humanas.

En general, la base del complejo volcánico se encuentra dominada por la ganadería. En Francisco León, hasta antes de la erupción, el sustento se basaba en la agricultura; hoy el 96% de las tierras ejidales (870 de 900 hectáreas) y el 78.4% de la superficie municipal se destinan a esta actividad (INEGI, 2007); aunque, por otra, el gobierno recomienda utilizar los predios de alto riesgo con fines agrícolas, siempre y cuando se observe la viabilidad de esta actividad (Gobierno de Chiapas, 2010, sin fecha: 73).

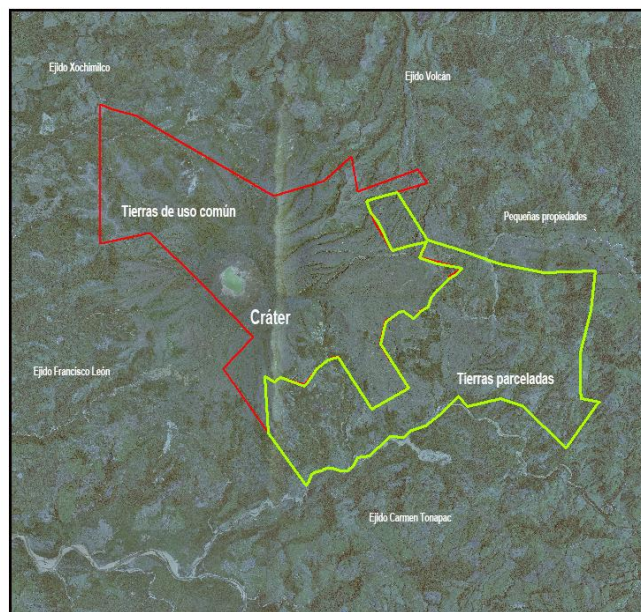


FIGURA 3.- Área en disputa del ejido Esquipulas Guayabal. Fuente: Inegi, 2010/
Mapa digital. Elaboración propia.

El volcán Chichonal

El actual conflicto agrario de Chapultenango no puede entenderse sin la presencia del Volcán Chichonal. Este cerro es apropiado desde tiempos ancestrales por los habitantes locales como *Tzitzun Cotzak* (*Cerro del Chichón*, en zoque), lugar “encantado” origen de algunas creencias relacionadas a una mujer mítica llamada *Piogbachuwe* (*mujer que arde*). De acuerdo a esta creencia, la *Piogbachuwe* es la verdadera dueña del volcán, por lo tanto, el cerro es un lugar de respeto, pero no un espacio sagrado.

El Chichonal está enclavado entre Chapultenango y Francisco León en la posición 17 grados, 21 minutos de latitud norte y a 93 grados, 13 minutos de longitud oeste. En línea recta se encuentra en medio de dos ciudades importantes del sureste. A 70 km al surponiente está Tuxtla Gutiérrez y a 77 kilómetros al norte está Villahermosa, mientras

que a escasos 20 kilómetros al surponiente de Pichucalco, Chiapas. (Canul-Dzul, *et al.*,1983: 4) y a 25 km aproximadamente de la presa Peñitas en Ostuacán, uno de los enclaves generadores de energía del país.

La historia geológica del Chichonal podría calcularse en más de 250 mil años, siendo el volcán más activo del mundo durante el holoceno (Alcántara, *et al.*, 2013:101) con reposos de 100 a 600 años cada una, de tal modo, que la erupción de 1982 ocurrió luego de un reposo de 550 años. Las erupciones de hace 550, 1,250 y 1,450 años fueron más grandes que la más reciente (Macías, 2005: 407-408), lo cual, indica que la presencia humana ha tenido dificultades para establecerse en un proceso de larga duración y por ende, el desarrollo de la agricultura ha sido inestable por la constante transformación del paisaje natural y el despoblamiento. Hace más de 2,500 años, la ceniza volcánica alcanzó las tierras bajas de los Mayas, quienes usaron el material volcánico para cocer y elaborar cerámicas (Macías, *op cit*: 407-408), mientras que en el periodo clásico tardío, las erupciones alcanzaron al pueblo de Chinikihá en la cuenca del Usumacinta -límites Chiapas-Tabasco - a 167 km hacia el NNE del volcán - donde también se usó el material para cerámicas, lo cual hace suponer que en este periodo, el comercio de materia prima conteniendo ceniza volcánica se incrementó significativamente entre los pueblos (Obando, Jiménez y Kussmaul, 2011:115-116).

En tiempos más cercanos, un escrito de Don Toribio de Cossío, caballero de la Orden de Calatraba, dirigido a la Audiencia General de Guatemala en septiembre de 1710 reveló que los habitantes de Magdalena Chica sentían incomodidades por los constantes temblores, lo cual, obligó a los zoques a desplazarse hacia Magdalena Grande, distante a

una legua en alto (Orozco, 1908: 58).³ El cerro que los zoques conocían desde tiempos ancestrales como el *tzitzun cotzak*, hogar de la mítica *Piogbachuwe*, en realidad se trataba del único volcán activo en el sureste de México según los estudios realizados por el geólogo alemán, Friederich Karl Gustav Mullerried en 1928.

Desde la visión local, el *tzitzun cotzak* tiene sus “hermanitos”, según cuenta una anciana en Nuevo Carmen Tonapac, municipio de Chiapa de Corzo (Entrevista personal Lorenza Gómez, 3 febrero, 2014). En efecto, en todo el territorio zoque existen otros cerros que tienen un origen volcánico entre los que sobresalen cerros ubicados en el sur en el triangulo Bochil- Rayón-Ocotepec; el cerro más alto en el suroeste de Rayón; y otros tres cerros de unos 1,900 metros al sureste de Pantepec y otro de 1,800 metros al sur de Ocotepec. (Mullerried, 1982: 67-68). Todos ellos más altos que el Chichonal.

Es evidente que en esta área, la agricultura ha estado en permanente proceso de adaptación y transformación si se toma en cuenta que cada 600 años ha ocurrido una erupción. En ese sentido, la práctica agrícola y la ocupación humana han tenido que sortear y adaptarse una serie de conflictos por los cambios naturales del paisaje, al menos desde hace 2,500 años.

³ En 1853 aparentemente una pequeña erupción arrojó material piroclástico hasta el poblado de Chapultenango, situado a 13 kilómetros del volcán, haciendo que la gente abandonara el lugar (Canul-Dzul, 1983: 18), sin embargo, un croquis hecho por el párroco de Magdalena Coalpitán en junio de 1855 evidencia que los pueblos estaban cubiertos de espesas montañas y bosques (AHD, 1982: 36), lo cual descarta una erupción en esas fechas.

Capítulo I.- La sociedad del conflicto

Este primer capítulo es una revisión a las aproximaciones teóricas que sobre el conflicto social se han realizado en el campo de las ciencias sociales, lo cual permite obtener pistas conceptuales y construir un marco metodológico para comprender la naturaleza y las funciones del conflicto agrario entre los zoques de Chiapas. En este apartado se hace una revisión a las aportaciones teóricas que permiten ver al conflicto de distintas maneras, pasando de ser entendidos como aspectos negativos a procesos transformadores que contribuyen a estabilizar, equilibrar los sistemas sociales y en otros casos, a un manejo adecuado del conflicto.

El marco teórico que aquí se presenta permite analizar e interpretar un conflicto agrario en sus etapas, intensidades, actores, causa-efecto, cronología y las externalidades sino también el grado de influencia de factores psicoculturales subyacentes en los grupos que se ponen de manifiesto en una disputa agraria. Lo que se busca en el fondo es visualizar las transformaciones sociales que ocurren en la estructura agraria a partir de un conflicto social, caso concreto de los zoques del Norte de Chiapas. En resumen, el objetivo de este primer capítulo es servir de marco analítico que permite tener una visión comprensiva de los procesos de conflicto en torno a las disputas agrarias en la zona de estudio.

Los estudios de P. Berger y T. Luckmann (1967) establecieron que la realidad se construye socialmente, pues es en el mundo donde se origina conocimiento y pensamiento como realidad ordenada, objetivada, lenguaje y un mundo cotidiano que se comparte con otros, lo cual, supone procesos complejos. Esta construcción social de la realidad no ocurre de manera lineal y llana, sino se desarrolla en medio de conflictos, pues “desde el momento de nacer hasta el fin de su vida, el ser humano experimenta estados permanentes de conflicto y de serenidad con nosotros mismos” (Vinyamata (2011:127), es decir, los conflictos han sido una constante en el desarrollo de la humanidad y se encuentra en la base de la vida y de toda relación humana.

La historia y la antropología han mostrado evidencias culturales que la violencia institucionalizada empezó con la revolución agrícola hace más de 7,000 años, y que con la revolución industrial- hace dos siglos- adquirió nuevos elementos institucionales y tecnológicos que la dotaron de unos medios de destrucción antes inimaginables. En tiempos remotos, las violencias estaban reguladas por el honor y la venganza (Fisas, 1998: 350), pero en la época moderna, los conflictos son mucho más visibles, no solo por la difusión masiva de los medios de comunicación, sino por la diversidad de los recursos disponibles, la competencia por los bienes escasos y la mayor cantidad de población mundial, con alto impacto en la producción de alimentos (FAO, 2011: 77). En el ámbito microespacial, los conflictos conducen a pérdidas de productividad, estrés, pérdidas de estímulos productivos, despidos arbitrarios y costosos (Vinyamata, 2011:16), es decir, vivimos una permanente sociedad del conflicto.

I.1. El estudio de los conflictos.

El conflicto como estudio empírico tiene sus raíces en China, Grecia y la India a través de las obras de autores como Tsun Tzu en *El Arte de la Guerra*, en Homero, *La Iliada* y *La Odisea* entre otros, quienes de alguna forma sentaron las bases teóricas para el estudio del conflicto como estrategia para ganar la guerra bajo la premisa de la victoria sobre el enemigo, es decir, la derrota o la dominación total del otro. Apenas en el siglo XIX el conflicto social comenzó a explorarse de forma sistemática pasando de ser visto como algo negativo a su capacidad de transformar las estructuras sociales y como algo inherente a todas las sociedades del mundo.

En el siglo XIX, Carlos Marx vio en la lucha de clases la clave de la historia humana, de este modo, el marxismo postuló que la sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses expresada en una lucha de clases. El fundador de los estudios del conflicto social moderno es el alemán Georg Simmel (Rex,1985:30) quien en *The Sociology of conflict* (1904) postulaba que “un grupo exclusivamente centrípeto y armónico, una pura y sencilla reunión no sólo no existe en los hechos sino que no encarnaría ningún auténtico proceso vital” (Simmel, 2010 [1904]:18), es decir, una sociedad sin antagonismo, simple y sencillamente no tendría proceso de cambios sociales, de ahí que, sea necesario cierto grado de desacuerdo, de divergencia y de controversia para facilitar la cohesión y la cooperación de los grupo sociales.

La aportación de ver al conflicto como algo disfuncional y negativo puede atribuirse a la sociología funcionalista de Talcott Parsons al considerar que la sociedad es un sistema ordenado y funcional al compartir objetivos claros, pragmáticos y utilitarios, por lo

tanto, cualquier conflicto surgido dentro de ella es disfuncional. Dicho de otro modo, para que la sociedad “funcione” se requiere de *actores* con *metas* compatibles o comunes y que para alcanzarlas se deberán utilizar ciertos *medios* guiados por ciertas *normas* articuladas (Rex1985:2). En el funcionalismo de Parsons, el conflicto es visto como desviado y descarriado de ese sistema “articulado, ordenado e integrado”, es decir, no cumplen su rol social de dar coherencia a la sociedad y, por consiguiente, tanto sociedad como conflicto resultan antagónicos, pues este último no permite satisfacer las necesidades que se requieren (Coser, 1956: 23).

Mientras se realizaban esfuerzos por superar las diferencias -sobre todo en Europa – mediante la creación de tribunales al término de la segunda guerra mundial, el estudio del conflicto viró su centro de atención a las disputas entre Estados, es decir en las escalas macrosociales, que impedían su comprensión a escalas grupales o comunitarias dejándose a un lado al individuo y al grupo de personas donde también ocurrían conflictos (Remo, 2002:25-27). A partir de esta época, teóricamente el conflicto comenzó a valorar las disensiones como procesos de cambio y acción social que contribuyen a la estabilidad y la perdurabilidad de los sistemas sociales, hablándose así de sus funciones positivas en escalas microsociales.

En ese sentido, Louis Kriesberg en *The sociology of social conflicts* (1973) comenzó a ocuparse del conflicto como una contienda entre grupos de personas, superando aquel paradigma de que los conflictos sólo ocurrían en escenarios macros (Estados o naciones), poniendo interés en que la coerción y la violencia son probables y pueden ser reguladas por los sistemas sociales. Así surgieron análisis de conflictos *macrosociales* y *microsociales* (conflictos internacionales, nacionales, individuales, grupales,

intergrupales, etc.) abandonándose el concepto de conflicto como algo desviado para poner atención como procesos transformadores y reguladores que pueden ser abordados mediante métodos preventivos y no coercitivos o violentos.

Para la década de 1990, el estudio del conflicto se centró en la gestión, es decir, como posibilidad de evitarlos o “gestionarlos” mediante su transformación positiva a través de una cultura de paz. En estas posiciones surgieron los planteamientos de Vincenc Fisas (1998); Marc Howard Ross (1995); Johan Galtung (1998); R. Entelman (2002); Farré Salva (2009) y Eduard Vinyamata (2011) dentro de la corriente llamada *conflictología*, que entre otras cosas, reconoce el poder transformador de las realidades conflictivas que solo es posible mediante una cultura de prevención y de paz, gestión que puede lograrse a través de herramientas metodológicas y mecanismos alternativos de resolución o bien con el establecimiento de sistemas normativos locales de regulación del conflicto.

En resumen se puede situar el estudio de los conflictos sociales mediante tres etapas. La primera de ellas fue la paz negativa y los estudios científicos para la guerra; la segunda como paz positiva con estudios sobre cooperación al desarrollo, el desarme y los refugiados y finalmente, la tercera, la paz cultural enfocada a una cultura de paz que plantea el posible el manejo efectivo de los conflicto en escenarios complejos y nuevas realidades (Calderón, 2009:65).

I.2- El conflicto y su concepto

La definición popular que existe sobre el conflicto es simple y llana. Se entiende como un evento que surge de la nada o bien a partir de un acto violento, por lo consiguiente, puede ser interpretado como algo malo. “En este discurso corriente, el conflicto se

concibe como un organismo con nacimiento (aparición), crecimiento (disputas violentas o no) hasta un punto de inflexión (negociación) y después un declive (desaparición o aparente resolución) que puede llamarse *paz*” (Galtung, 1998:19), es decir, sólo se observa la punta del *iceberg* y no el fondo de sus orígenes, consecuencias y efectos a corto, mediano y largo plazo. La versión más generalizada y consensada sobre la conceptualización lo aporta Louis Kriesberg quien afirma que un conflicto es:

“Una relación entre dos o más partes que (o cuyos portavoces) creen tener metas incompatibles [...] Al tratar de alcanzar sus metas pueden utilizar métodos coercitivos y no coercitivos. A esto seguirá alguna terminación de los medios utilizados y un resultado reconocible” (Kriesberg, 1974:32).

En esta definición debe tomarse en cuenta fenómenos incluidos y excluidos- sugiere Kriesberg - con bases a las circunstancias en el consenso y el otro en el disentimientos [consensuales y disensuales] en las que se pone en evidencia la conciencia, la intensidad y la regulaciones entendidas como reglas de coerción que se consideran legítimos, la desigualdad de poder, los adversarios, el grado de organización y el contexto de sistemas, entre otras variables. En el consenso -explica - “las partes se ponen de acuerdo con respecto a lo que desean; pero en situaciones en que si uno de los lados obtiene más de lo que desea, el otro recibe menos, mientras que en el disentimiento, “las partes desean cosas diferentes; pero los requisitos de coordinación hacen esas diferencias incompatibles, o bien, uno de los dos lados desea que el otro acepte los valores, las creencias o el modo de vida que profesa, haciendo pesar exigencias inaceptables sobre el otro” (Kriesberg, 1974: 44-52).

A este proceso se ha dado en llamar conflicto social, porque como sostiene Laurin-Frenette la “acción social remite esencialmente al individuo como sujeto de la acción” (1989:333) en la que prevalece una lucha perpetua entre competición y cooperación, individualidad, conformidad e inhibición de los sentimientos, fundamentados en “una competición real por los recursos escasos” (Luft, 1992:63).

La corriente de la *conflictología* (Fisas,1998: 29-30) observa que el conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado, partiendo de que se trata de una construcción social, diferenciada de la violencia que puede ser positivo o negativo. Por su parte, Howard (1995:38) plantea que el conflicto ocurre cuando las partes se hallan en desacuerdo con respecto a la distribución de recursos materiales o simbólicos y actúan movidas por la incompatibilidad de metas o por una profunda divergencia de intereses. En el conflicto son importantes los elementos conductuales como perceptuales (1995:38).

En resumidas cuentas el conflicto es, como hemos dicho, una construcción social que encuentra su desarrollo en la sociedad y sus instituciones que la fuerzan o la agudizan. En ese sentido se puede afirmar que existe una sociedad construida a partir del conflicto mediante luchas permanentes y competencia por los bienes, el poder y los recursos escasos en los que se involucran factores socioculturales

I.3 La función social del conflicto

De acuerdo con el estudio sistemático del conflicto es posible afirmar que este irrumpe en la sociedad para cumplir una función social. Para Simmel (2010 [1904]:18), el conflicto es una forma de socialización, es decir, ningún grupo puede ser enteramente

armonioso, pues requieren de desarmonía, de la armonía y de la disociación, de tal modo que, los conflictos ocurren en su interior no son factores destructivos, de lo contrario no encontraríamos en él proceso y estructura. La formación de los grupos es el resultado de ambos tipos de procesos (Coser, 1961: 30-31), de tal manera que socializamos también mediante el conflicto, a la vez que marca las fronteras. Desde esta perspectiva, Vinyamata (2011: 41-42) resume el conflicto de la siguiente manera:

- El conflicto sirve para el mantenimiento de la identidad de sociedades y grupos.
- Los conflictos no siempre son disfuncionales, en ocasiones poseen la función de estímulo en el interior de las relaciones.
- El antagonismo forma parte de las relaciones íntimas.
- Los conflictos entre grupos estimulan a estos en la movilización de energías y de la cohesión.
- Los grupos en lucha o tensión constante con el exterior, acaban resultando intolerantes en sus relaciones internas.

En ese sentido, el conflicto tiene un lado positivo, pues “la sociedad, es efectivamente, el resultado de la interacción entre las dos categorías [simpatía y antipatía], es decir, tanto las tendencias unitarias como las disgregadoras son constitutivas de la sociedad y, en este sentido, son positivas (Simmel, 2010 [1904]: 19).

Las diversas teorías y disciplinas expuestas en este apartado coinciden en plantear de manera reiterada es que factores como el problema económico de la demanda, la abundancia y la escasez de recursos, sumado a aspectos sociales, culturales, emocionales, grupales y sobre todo, territoriales, contribuyen al surgimiento de un conflicto en una sociedad dinámica y moderna donde lo que está en juego es la

sobrevivencia, el poder y la satisfacción individual o grupal, las cuales, dependiendo del tratamiento o la gestión, pueden llegar a convertirse en conflictos de dimensiones catastróficas.

Para Farré Salvá (2006:41) existen algunos componentes tangibles e intangibles desde las que se puede identificar plenamente el conflicto objetivo, es decir, las bases que dan origen al conflicto. Para ello, utiliza el diagrama denominado “la punta del iceberg” como una forma gráfica que pone de manifiesto las bases claras del conflicto. La punta del iceberg presenta algunos componentes que debe identificarse expresados en las posiciones, las necesidades y los intereses:

- Posiciones como expresiones de un interés determinado. Intereses como elementos materiales de un conflicto (Se coloca en un nivel supra acuático, con relación al Iceberg, la cual se manifiesta con elementos materiales como dinero, derechos de propiedad intelectual, poder político, económicos, territorios, etc.)
- Necesidades como elementos, normalmente ocultos, relacionados con la historia conflictiva y aspectos identitarios y psico-emocionales.

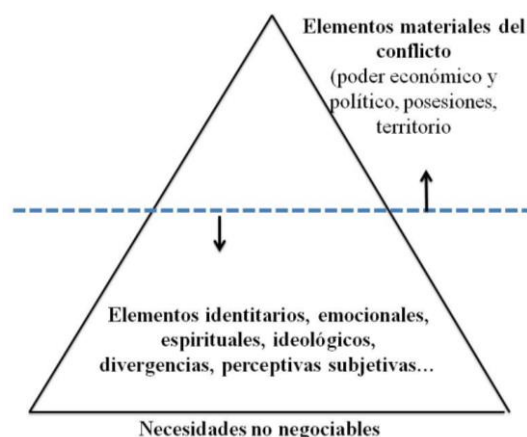


FIGURA 4.- El iceberg del conflicto, según Farré (2006:42)

En el primer nivel del *iceberg* podemos identificar los elementos materiales que se expresa mediante las posiciones e intereses como asuntos negociables del grupo en disputa, mientras que los componentes intangibles, inmateriales o no negociables se encuentran en el fondo del iceberg como elementos o percepciones subjetivas que normalmente no expresamos en el conflicto. Para tratar de descubrir la realidad del problema en tanto si es objetivo o ilusorio, su dimensión espacial o territorial puede resultar compleja. Nuevamente, Farré Salvá (2006:194) propone que una manera de entender la construcción social del conflicto es mediante el análisis básico del conflicto, al que denomina el ABC del conflicto, a la cual se suma el mapa del Iceberg del diagnóstico, integrado por los siguientes elementos:

- El objeto del conflicto: posiciones, intereses y necesidad. Elementos materiales y elementos no materiales del conflicto.
- La intensidad del conflicto y el ciclo de la violencia: presencia de violencia directa, estructural o cultural.
- Paz positiva y paz negativa en el sistema conflictual
- La dimensión del conflicto: personas o espacios a los que afecta el conflicto.
- Los niveles personales del conflicto: (intrapersonal, interpersonal e intergrupar) y su proyección temporal.
- Los niveles espaciales del conflicto o mapa del conflicto: personal, estructural, cultural.
- Tipología básica del conflicto
- Diagnóstico básico del sistema conflictual.

El objeto del conflicto describe las tres grandes vertientes del iceberg o del problema, es decir, las posiciones, los intereses y las necesidades (PIN). Las posiciones son la expresión o plasmación explícita de los intereses. Farré Salvá (op cit: 204) establece que este puede desarrollarse en uno o más niveles simultáneamente de la vida de las personas, en la medida que éste va ocupando espacios la dimensión se torna más compleja.

I.4 Tipología y escalas de los conflictos

Las corrientes de estudios aun no logran ponerse de acuerdo en una clasificación universal sobre los tipos de conflictos. No obstante, diversos autores diversos autores identifican de manera general una tipología, tomando en cuenta el contexto, el entorno o la dimensión en la que desarrolla el conflicto. En ese sentido, Kriesberg (1975:77) establece la tipología de los conflictos en consensuales y disensuales, donde predominan los conflictos objetivos y específicos.

En los conflictos objetivos existe una situación en la que dos partes tienen probabilidades de llegar a creer que tienen metas en conflicto, mientras que en los conflictos específicos se combinan proporciones variables de los componentes consensuales y disensuales. La característica fundamental del conflicto objetivo es que debe existir la escasez de cierto recurso o bien deseado, sólo cuando hay escasez puede haber conflictos objetivos porque la distribución entre dos o más partes de algún bien es a la vez escaso y valioso, es decir, está en juego la redistribución de bienes económicos, más bien, es un juego de suma cero (su ganancia es igual a la pérdida de usted) (Mcneil, et al, 1975: 224).

En la corriente de la *conflictología* se presenta la Tipología Básica del Conflicto (TBC), que en propuesta de Farré Salvá (2006:49), con ideas tomadas de Burton y Lederach, está integrada en dos formas 1) disputa como una primera manifestación del conflicto con baja intensidad y 2) conflictos profundos o intratables, dada la complejidad de los actores y los intereses en juego.

En la TBC, los *conflictos de baja intensidad* no se da prácticamente violencia de ningún tipo y, cuando se ocurre es fundamentalmente directa: verbal y en ningún caso físico; su objeto es primordialmente material, basado en intereses negociables y su proyección temporal es breve y proyectada hacia el futuro, no hacia el pasado, mientras que en la TBC *de conflictos profundos*, de alta intensidad o intratables, se dan muestras de los tres tipos de violencia, en interconexión dinámica: violencia directa física o verbal . Cuanto más profundo y complejo sea un conflicto social, más complejo y duradero será también su tratamiento. Así, John Paul Lederach habla de hasta un periodo de treinta años - cambio generacional - para transformar positivamente un conflicto social profundo como el del País Vasco, por ejemplo. (Farré Salvá, *op cit*: 209).

Con mayor claridad, Ralf Dahrendorf propone seis tipos de conflictos con énfasis en la conducta humana (Mcneil, *op cit*: 126). En ese sentido, pueden existir: Conflicto de funciones (a1, a2, a3); conflicto de competencia (b1,c1); conflicto de clases (b2,c2,d2); conflicto de minorías y desviación (b3,c3,d3); lucha de proporciones (d1) y de relaciones internacionales (e1,e2, e3), según pueden ocurrir en diferentes escalas, de acuerdo al siguiente cuadro:

TABLA 2.-Tipos de conflictos

Unidad social	1 Igual contra igual	2 Superior contra subordinado	3 Todo contra parte
A (Funciones)	Función familiar vs función ocupacional	Función ocupacional vs función sindical	Personalidad social vs papel familiar
B (Grupos)	Chicos vs chicas (en la escuela)	Padres vs hijos	Familia vs hijo prodigo
C (Sectores)	Fuerza aérea vs ejército	Asociación de fabricantes vs sindicatos	Iglesia Episcopal vs el grupo de la alta iglesia.
D (Sociedades)	Protestantes vs católicos	Hombres libres vs esclavos	El Estado vs agrupaciones criminales
E (Relaciones internacionales)	Bloque soviético vs bloque occidental	Unión Soviética vs Hungría	Mercado Común vs Francia.

Fuente: Macneil, 1975: 127.

Ninguna de estas aportaciones puede tener menor o mayor importancia, sino más bien se complementan para ser utilizadas como herramientas metodológicas que permitan la comprensión de la naturaleza del conflicto, los métodos empleados, sus posibles terminaciones y las escalas donde se desarrollan.

I.5 Etapas del conflicto

Para aproximarnos al conocimiento del proceso del conflicto, Kriesberg (1975:34) propone el siguiente esquema de las etapas de desarrollo que permite reconocer el inicio y el fin del conflicto.

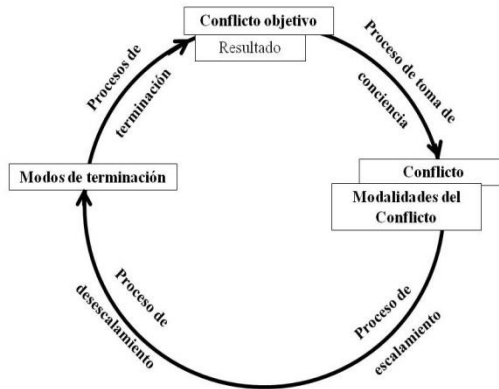


FIGURA 5.- Etapas del conflicto. Fuente: Kriesberg, 1975: 34

Un conflicto puede surgir gradual e ininterrumpidamente a medida que las diferencias aumentan y se intensifican, el conflicto se vuelve manifiesto, extendiéndose hasta explotar y convertirse en un asunto público que no puede ser evitado. Según este esquema, escalamiento significa un movimiento del conflicto hacia magnitudes mayores de conducta conflictiva, mientras que desescalamiento, es trata de un desplazamiento hacia magnitudes menores (Ibidem:190).

En el planteamiento de Kriesberg (1975: 83) para que un conflicto aparezca, al menos se requieren de tres aspectos subjetivos importantes:

1. Los grupos o las partes deben estar conscientes de sí mismas como entidades colectivas, separadas una de la otra.
2. Uno o más grupos deben sentirse satisfechos con su posición, en relación a otro grupo.
3. Creer que pueden reducir su falta de satisfacción con el otro grupo, actuando o siendo diferentes; o sea, que deben tener metas que implican que el otro grupo ceda lo que, de otro modo, no estaría dispuesto a ceder.

Desde la perspectiva de Casado y Prat (2007: 22-29) los conflictos se presentan en diferentes escenarios y con cuatro elementos básicos desencadenantes que permiten que el conflicto se manifieste y deje de estar oculto: a) la estructura social, b) roles profesionales; c) la cultura y d) el contrato psicológico.

1.6 Violencia y conflicto

Violencia y conflicto parecen dos palabras que no pueden disociarse. Los conflictos manifiestos pueden intensificarse y convertirse en violentos. Cuando se alcanza esta etapa, la violencia a menudo produce otra acción de violencia en respuesta, la cual conduce a una intensificación. Sin embargo, puede existir conflicto sin violencia, pero no violencia sin conflicto. En ese sentido, Vinyamata (2011:84-85) justifica que la violencia o la agresividad forman parte de las características del instinto y que estos resultan necesarios para la sobrevivencia, pero estos comportamientos excesivos o nocivos se pueden limitar, sin utilizar la represión.

Marc Howard, (1995: 251-252) observa que la violencia y el conflicto se construyen socialmente a partir de dos elementos: la estructura social y las prácticas culturales. Estas dos presuposiciones configuran una cultura de conflicto, entendida como aquellas normas, practicas e instituciones de una sociedad que tienen que ver con las cosas por la que la gente entra en disputa con sus contrarios, cómo se desarrollan y la forma probable de terminación, es decir, son productos de la organización socioestructural y de las disposiciones psicoculturales.

Tanto Galtung (1998:16) como Zizek (2009:10) coinciden con Howard bajo el argumento de que, en efecto, la violencia puede expresarse incluso en la cultura, a la que

llaman violencia cultural, la cual se expresa de manera directa o estructural e incluso, objetiva y subjetiva. La violencia directa, como su nombre lo indica, ocurre sin mayor mediación como la muerte provocada, mutilaciones, acoso, expulsión, detención y represión. En la violencia estructural está de por medio el proceso derivado de factores sociales y económicos como la explotación, segmentación, la marginación y la fragmentación. Ambos tipos de violencia, dan como resultado la violencia cultural como aquello que justifica la violencia por aspectos simbólicos como religión, ideología, lengua, artes, ciencias empíricas, etc. (Galtung, 2003: 7-11).

I.7 Violencia agraria y conflicto agrario

Tutino (1999:25-26) se preguntó por qué se rebelaba la gente del campo y se volvían protagonistas de luchas revolucionarias violentas. México, China, Vietnam y Centroamérica constituyen ejemplos de movimientos revolucionarios que tuvieron como base a la clase campesina, aunque algunas de ellas fueron la excepción como Cuba e Irán.

Estos hechos llamaron la atención de diversos especialistas. Las conclusiones permiten explicar que los campesinos se volvieron más “levantiscos” conforme la expansión del capitalismo comercial fue minando el modo de la vida agraria, y por otro lado, ante la falta de una revolución comercial en la agricultura, acompañada por la sobrevivencia de instituciones sociales campesinas hasta la era moderna, en la que están sujetas a nuevos esfuerzos y tensiones, es decir, la rebelión campesina responde en gran parte a agravios estimulados por las rápidas y explotadoras que compense su falta de seguridad. De acuerdo a todo lo anterior, un conflicto agrario podríamos definirlo como la disputa de intereses y metas incompatibles por el derecho de acceso y usufructo sobre la tierra entre

particulares, grupos organizados o comunidades agrarias con fines de explotación, donde la seguridad para el disfrute del bien se ha perdido.

Para Reyes Ramos (2005:54) un conflicto como el agrario es fácilmente transformable en suma cero en tanto que el objeto de la disputa —la tierra— es altamente valorado por su carácter escaso y no reproducible. Aún más, la pureza de un conflicto, como el agrario, depende también de las posibilidades que existan de fraccionar el objeto de la disputa y en este sentido permitir la negociación.

De acuerdo con Herrera y Guglielma da Pasanno (2006:17) el conflicto agrario es resultado de diversas acumulaciones de reivindicaciones y procesos en muchos niveles, incluidas amplias tendencias económicas y políticas, así como dinámicas de contexto específicas. Cada conflicto sobre la tierra debería ser considerado como una entidad con su propia historia, su propio desarrollo y sus propias maneras de resolución.

En una disputa por la tierra, difícilmente los grupos contendientes aceptan su fraccionamiento por el carácter mismo del objeto de disputa como vehículo para la producción y la subsistencia. Pero también como espacio de organización política y social, lo cual limita la disposición de los grupos a la negociación y conlleva a la elección de métodos violentos para obtenerla o conservarla y al mismo tiempo explica la intensidad que en muchos casos llega a adquirir el conflicto.

Es importante diferenciar entre conflicto por la tierra y conflicto por el territorio. En el caso del conflicto agrario lo que está en juego como bien material es la tenencia o posesión de la tierra como un espacio geográfico determinado por las medidas del lugar y como un bien indivisible y no reproducible sea de manera individual o colectiva para

fines de reproducción o de subsistencia, mientras que un conflicto por el territorio involucra – no sólo la tierra- sino el espacio como totalidad con poderes y fronteras, es decir, el territorio hace referencia a los rasgos culturales que los pueblos mantienen con la tierra mediante apropiaciones simbólicas y materiales para desarrollar su vida, de tal modo que luchan por el dominio y el control de ese espacio como bien estratégico tanto en el orden político como económico contra fuerzas que pueden llegar a cuestionar el poder y el dominio territorial (López: 2004:235-236). En ambos, la tierra tiene un profundo significado cultural. En los conflictos por la tierra aparece recurrentemente la violencia como práctica y concepto que no pueden disociarse. Sin embargo, puede existir conflicto agrario sin violencia, pero no violencia sin conflicto.

I.8 Mecanismos para abordar un conflicto agrario

La antropología ha mostrado diferentes formas de dirimir conflictos en sociedades tribales con ausencia de leyes. Marvin Harris (2009: 248-249) admite que éstas solo ocurren en sociedades pequeñas, sobre todo, en grupos donde prevalece ausencia de desigualdades sociales, pero en sociedades complejas y de gran tamaño, los teóricos del conflicto admiten que se requiere de reglas claras para gestionarlos o enfrentarlos. En términos generales los conflictos pueden gestionarse mediante dos formas: 1) Los mecanismos tradicionales de solución de conflictos MTSC y 2) los medios alternativos de resolución de conflictos, MARC.

En los MTSC se encuentran los sistemas reconocidos por las leyes y las instituciones como forma de dirimir los conflictos y las disputas como el sistema judicial, penal o tribunal, donde se impone la decisión de la autoridad, pero que en el fondo no solucionan los problemas sino que pueden ahondarlos, pues utilizan métodos coercitivos

para su terminación, donde la pérdida de una de las partes representa la ganancia del otro, es decir, juego suma cero.

El segundo mecanismo son los llamados mecanismos alternativos de resolución de conflictos – MARC- en la que se reconocen la voluntad de las partes por resolver un conflicto, mediante negociación, diálogo, conciliación, arbitraje o mediación, basado en una estrategia ganar-ganar, y no en el uso de medios coercitivos. En este mecanismo se propone la creación de metas supraordenadas para resolver los conflictos, mientras que, la teoría de los juegos señala a la comunicación como elemento central en la solución de los conflictos (Sánchez, 2002:488).

El abordaje de los MARC, sostiene Burton (1989:2), es un proceso mucho más complejo, permanente y analítico que se dirige a la raíz del problema para terminar el conflicto manifiesto entre individuos o grupos. En algunos casos, el desenlace puede dejar a las facciones parcialmente comprometidas con el acuerdo resultante, pero en otros, el final del conflicto se manifiesta en un fuerte compromiso por concluir el problema (Filley, 1989:31).

Capítulo II.-Los conflictos del territorio zoque de Chiapas: la [re] producción del espacio

Como una constante, los problemas ambientales y las dinámicas económicas modernizadoras moldean al territorio zoque de Chiapas desde el siglo pasado como un lugar intervenido. Los efectos de estas intervenciones pueden observarse, primeramente, en el cambio del paisaje natural sobre todo en el uso del suelo a través de la ganadería extensiva y los proyectos de desarrollo económico (hidroeléctricas y petróleo). A lo largo de este capítulo se puede visualizar una realidad geográfica compleja con acelerados cambios de paisajes que provocan tensiones y contradicciones sociales entre los actores del territorio. Los cambios de usos de suelo generan el desplazamiento de miles de campesinos, inundaciones de tierras de cultivo agrícolas, daños ambientales irreversibles que se traducen en desigualdades territoriales, problemas de pobreza, exclusión, marginación, migración, construcción de riesgos propios de países industrializados y conflictos agrarios como una nueva realidad geográfica. El resultado de la producción espacial es un territorio deprimido y fragmentado.

Bajo esta lógica, el territorio histórico zoque sirve para la reproducción del capital económico bajo una endeble política de intervención y discurso gubernamental que en su conjunto reducen las tierras para fines agrícolas y minan la capacidad de agencia de los actores locales asignándoles de esta manera una clara división territorial del trabajo. De esta manera el área central del territorio - Pantepec, Tapalapa, Ocotepec y Rayón- aporta la mano de obra barata para las ciudades del sureste, los municipios del corredor ganadero y la agroindustria bananera de Tabasco a costa de una agricultura de subsistencia donde se acentúa la pobreza y los problemas ambientales del territorio. No

es casual, entonces, que los pueblos zoques como sujetos excluidos de la producción de la riqueza ocupen espacios de riesgos en las faldas volcánicas y los conflictos se expresen en las escalas comunitarias.

Las lógicas de producción del territorio zoque evidencia desigualdades y asimetrías que se traducen en flujos migratorios internos e internacionales, empobrecimiento de la población local, conflictos intra e inter comunitarios como consecuencia de la presión sobre la tenencia de la tierra ejercida por la presencia de los hidrocarburos, las presas hidroeléctricas, la ganadería y los fenómenos naturales (erupción volcánica y lluvias) que motivan el agotamiento de la tierra de carácter agrícola. Estos problemas plantean nuevos desafíos en el territorio.

En ese sentido, este capítulo tiene como propósito analizar y explicar la dinámica territorial a partir de la lógica de la producción del espacio en conjunción con las apropiaciones simbólicas y materiales que los zoques del Norte de Chiapas han moldeado como sujetos locales sobre el paisaje natural y agrario, en un proceso histórico de larga duración. El capítulo sirve de marco analítico para entender las causas subyacentes de la lucha por la tierra así como los conflictos sociales del territorio.

Aquí el territorio histórico zoque corresponde a 13 municipios del noroccidente de Chiapas, donde el punto de referencia es la lengua indígena, el paisaje natural y agrario, que posibilitan que las fuerzas sociales reflejen el modo de organización de los objetos del territorio, es decir, la forma, contenido, proceso y estructura del lugar. En ese sentido, el territorio se encuentra insertado en la lógica económica de una estructura superior, es decir, ocupa un lugar en la escala para la reproducción del capital

económico global. En síntesis, lo que aquí se pretende exponer en su conjunto es la lógica de la producción territorial como espacio social y su influencia en los procesos humanos y económicos, particularmente en las poblaciones indígenas donde algunos problemas se expresan con mayor claridad e intensidad.

II.1 El territorio Zoque de Chiapas

Desde hace aproximadamente 2,500 años, los zoques se asentaron en el sur de México, principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, en un vasto territorio de Mesoamérica que Gareth Lowe (1998:84) definió como el área cultural zoque, integrada a su vez por dos grandes áreas: la parte nuclear se encontraba en la costa del Golfo de México y una sub-área Olmeca estaría formada por Tabasco y Chiapas que en su momento se extendió hacia Guatemala y El Salvador. De esta manera, los resultados arqueológicos han podido afirmar que los zoques constituyen en realidad la “cultura madre” antes que los Olmecas (Pye y Clark, 2006: 209).



FIGURA 6.- El macro territorio histórico zoque.

Tomado del libro, *Presencia Zoque* (2006:217).

En esta porción de Mesoamérica, los zoques desarrollaron cacicazgos, simples y avanzados, cuyos pueblos tuvieron la costumbre de utilizar, casi exclusivamente, cerámica de cocina en forma de tecomates (Pye y Clark, 2006: 208-209) que con el devenir de los años formaron diversos pueblos con sus respectivas culturas (Villa Rojas, 1975) bajo la familia lingüística mixe-zoque-popoluca junto a los mixes de Oaxaca y los Popolucas de Veracruz.

Los zoques se hacen llamar O' de püt que en lengua nativa significa “gente de idioma” “palabra de hombre”. En relación al nombre *zoque*, Leopoldo Trejo (2004) citado por Domínguez (2013:99) refiere que el término probablemente se derive del náhuatl *zoquitl* que significa “lodo”. De ser así, los zoques serían los hombres y mujeres de lodo aunque otros autores afirman que fueron los aztecas quienes los bautizaron con este nombre hacia finales del siglo XV durante las incursiones al territorio (Villa Rojas, *et al*, 1975: 23), de tal suerte que el primer gran conflicto habría ocurrido a partir del choque cultural y de dominación de los Aztecas.

A partir del siglo XVI, la presencia zoque comenzó a ser gradualmente diezmada y reducida como consecuencia de catástrofes demográficas propiciadas por la explotación socioeconómica impuesta por la conquista española y por las crisis agrícolas que propiciaron grandes hambrunas y epidemias (Villa Rojas, *et al*, 1975: 82), quedando “arrinconados” en las montañas del sur de Veracruz; en la región serrana de Tabasco; en las áreas selváticas de Santa María y San Miguel Chimalapas en Oaxaca y en el noroccidente de Chiapas que se convirtieron en zonas de refugio.

Velasco Toro (1990:232) afirma que no puede pensarse en un territorio cultural continuo y cohesionado dada la fragmentación provocada por la imposición colonial como espacio controlado geopolíticamente, incluso mucho antes de la conquista española no se concebía un espacio perfectamente delimitado, más bien, nunca existió una unidad territorial centralizada, sino pequeños estados interdependientes que después se organizó sobre la base del estado nacional que dio paso a los actuales límites municipales, la tenencia de la tierra, la organización de la comunidad agraria y todo el conjunto de actividades políticas, administrativas y económicas que moldean la actual vida cotidiana de los pueblos zoques. Aun así, el noroccidente del estado puede considerarse como el *territorio histórico y tradicional zoque de Chiapas* dado la construcción social que los actores locales continúan reproduciendo sobre el paisaje natural, articulado en torno a la lengua zoque, a partir del cual desarrollan un conjunto de modos de vida, transmiten parte del conocimiento, es decir, la cosmovisión local, lo cual, hace posible que las apropiaciones simbólicas y materiales se expresen con mayor énfasis aún cuando no necesariamente sea el único territorio zoque.⁴

Algunos autores han establecido que los zoques de Chiapas pueden ser ubicados bajo tres criterios demográficos: 1) municipios tradicionalmente zoques, 2) municipios con asentamientos reubicados por la erupción del volcán y 3) municipios con población zoque disminuida (Villasana, 2009:321). La primera estaría constituida por los pueblos de la vertiente del Golfo de México asentados en las estribaciones de Chapultenango, Ostuacán y la Sierra de Pantepec, que en su conjunto constituyen el corazón zoque, es

⁴ El territorio histórico y tradicional zoque también se extiende al oriente de Oaxaca y al sur de Veracruz, pero en el caso de Chiapas éste básicamente se encuentra en el noroccidente.

decir, el territorio histórico; una segunda area pertenece a los nuevos asentamientos creados a partir de la erupción del volcán chichonal fuera del corazón zoque y, finalmente, la tercera corresponde a la población asentada en la vertiente de la depresión Central Chiapaneca, donde se encuentra la capital del estado Tuxtla Gutiérrez.

La mayor población hablante se concentra básicamente en 13 municipios del noroccidente donde pueden distinguirse con suma facilidad –más allá de la lengua- experiencias vividas y compartidas; cosmovisión, sistemas normativos y modos de organización donde las apropiaciones simbólicas y materiales del territorio se expresan con mayor énfasis.



FIGURA 7.- Macro-localización del territorio zoque de Chiapas. Fuente: Mapa digital INEGI, 2014. Elaboración propia.

En los municipios tradicionalmente zoques, la lengua indígena zoque representa el eje articulador de las interacciones sociales a la vez que adquiere un carácter diferenciador que permite delimitar las fronteras entre los propios zoques. Así, los de San Pablo Huacanó de Ocotepéc se diferencian de los de Tapalapa o Francisco León (antes

Magdalena) por el modo de hablar, de tal suerte que “el idioma es un carácter que marca diferencias entre niveles, entre lo local constituido por el territorio, lo regional conformado por otros territorios zoques vecinos y lo nacional referido al resto de las localidades donde no se habla esa lengua” (Sánchez y Lazos, 2009: 63). Estas diferencias dialectales también posibilitan la comprensión de las apropiaciones materiales y simbólicas como la totalidad del espacio.

En esta parte de Chiapas, las apropiaciones simbólicas cobran mayor fuerza como elementos identitarios del Ser zoque. Así, el cerro del *Tzitzun Cotzak*, (Volcán Chichonal) y la leyenda de la *Piogbachuwe* (Mujer que arde, en zoque) representan elementos locales de identidad y cosmovisión entre los habitantes de Francisco León y Chapultenango, porque como sugiere Baéz (2010:27-28), el volcán mismo es la imagen de la madre telúrica que integra la vida y la muerte simbólicamente entre los zoques, mientras que en el área disminuida el cerro Mactumactzá en Tuxtla Gutiérrez y el mítico cerro del *Ipstek*, lugar de la justicia divina, representan espacios sagrados que permiten la continuidad y establecer las fronteras del territorio zoque.

La apropiación material se traduce en actividades o prácticas cotidianas y tecnología, desarrollada a la par de la simbólica, la cual puede encontrarse en prácticas agrícolas y en el conocimiento del ambiente local (ríos, cerros, cuevas y montañas). Las prácticas materiales también son llevadas a un plano simbólico, las cuales se expresan en el *tzuntyi etze* (danza de la siembra) que se lleva a cabo en los días previos al inicio de la ciclo de cultivo del maíz en Chapultenango y Rayón. A estos elementos se suman los tejidos y vestidos como símbolos comunicativos de la identidad zoque y las formas

cotidianas de organización social y política, entre otras características propias de los zoques del norte de Chiapas.

La erupción del Volcán Chichonal en 1982 motivó cambios en el espacio tradicional zoque de Chapultenango y Francisco León al generar nuevos asentamientos en Veracruz, Campeche, Jalisco y de manera interna en otras áreas ecológicas de Chiapas. En estas nuevas realidades, los zoques cargan con los elementos simbólicos del territorio histórico asumiendo nuevas identidades pero con evocación al terruño, así es como los zoques de Guadalajara reproducen ciertas prácticas culturales en el ámbito residencial que se expresan en la enseñanza de la lengua y en el consumo de plantas comestibles de Chapultenango (Domínguez, 2013: 245-266).

En términos de Haesbeart (2011:208) estos hechos expresarían la multiterritorialidad de los zoques, es decir, la transformación del lugar histórico donde la movilidad o el desplazamiento físico no significa necesariamente la des-territorialización de las personas sino por el contrario representa la continuidad de prácticas culturales, lazos parentales y la apropiación de un nuevo espacio para la reproducción social. Quizá por eso Lisbona (2004a) encuentre que a los zoques de Chiapas no permite situárseles como “un grupo étnico en el sentido organizacional”, pues resulta complejo ubicarlos en un territorio único y continuo dado el territorio fragmentado y heterogéneo en las que es difícil establecer fronteras visibles.

La tercera categoría demográfica de los zoques, es decir, el área de población disminuida corresponde a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocozocuautla, Jiquipilas, Cintalapa y San Fernando, situados en el valle Central de Chiapas, donde la lengua no

es fundamental como medio de comunicación⁵ para definirse como zoque pero las apropiaciones simbólicas como las fiestas tradicionales (carnavales) y la memoria colectiva oral que habla de su pasado indígena posibilita asumirse como zoque, de tal manera que cuando la lengua no es lo fundamental como identidad o pertenencia entran en juego los elementos simbólicos que posibilitan la continuidad cultural de los zoques de Chiapas. De esta manera, Aramoni (2004: 283) y Sánchez y Lazos (2009: 73) encuentran en los cultos prehispánicos y en las leyendas locales que aún sobreviven el valor fundamental del territorio y la etnicidad zoque a partir de que ciertos lugares representan espacios sagrados para la práctica de rituales y el papel simbólico que tuvieron los seres sobrenaturales sobre la vida cotidiana. Bajo esta perspectiva, las cuevas, ríos, cerros y montañas cobran importancia como “encantos” donde los grupos consolidan y refuerzan su identidad como un continuo cultural.

En general, el censo de 1990 contabilizó un total de 34,810 hablantes de lengua zoque en todo el estado de Chiapas, de los cuales el 12.4% (4,345) eran monolingües, principalmente mujeres, mientras que para el censo del año 2000 el total de hablantes había aumentado a 41,609 con un tasa de crecimiento del 1.81 porcentuales, de los cuales 4,554 hablaban únicamente el zoque (INEGI:15-24).

TABLA 3.- Población del territorio histórico zoque, 2010

No.	Municipio	Población total	Población hablante de lengua indígena		
			Mayores de 3 años	Monolingües	% hablantes
1	Chapultenango	7,827	5,317	94	67.9%
2	Coapilla	8,012	1,193	8	14.9%

⁵ En esta área se encuentra el poblado Nuevo Carmen Tonapac en Chiapa de Corzo, reubicado a partir de la erupción del volcán Chichonal en 1982.

3	Copainalá	20,637	1,681	8	8.1%
4	Francisco León	8,146	4,846	110	59.5%
5	Ixtacomitán	10,613	2,269	2	21.4%
6	Jitotol	20,800	12,339	2,235	59.3%
7	Ocotepec	12,604	10,582	3,181	84.0%
8	Ostuacán	17,022	616	2	3.6%
9	Pantepec	12,110	4,548	40	37.6%
10	Rayón	9,911	2,496	43	25.2%
11	Tapalapa	4,099	3,661	304	89.3%
12	Tapilula	12,018	958	3	8.0%
13	Tecpatán	44,427	7,772	116	17.5%
	Total	188,226	58,278	6,146	31%

Fuente: INEGI, 2010/ Elaboración propia

II.2 El paisaje natural

El paisaje es el resultado de la transformación colectiva que hacen los hombres sobre la naturaleza, de tal forma que representa la proyección cultural de la sociedad en un espacio determinado, es decir, el paisaje natural representa el rostro del territorio (Nogué, 2012:129). En ese sentido, en el paisaje natural de los zoques de Chiapas se entrecruzan tres tipos de paisajes resultados de la intervención humana: 1) el paisaje natural, 2) el paisaje agrario y 3) el paisaje industrial, este último construido a partir de las lógicas modernizadoras de país con fines extractivos del territorio.

El paisaje natural se integra por un conjunto de montañas y serranías que se despliegan en dirección general oeste-este prosiguiendo al poniente en terrenos de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. La longitud mayor de estas montañas es de 250 kilómetros en terrenos de Chiapas y su anchura de sur a norte es de 65 km, con declives generales hacia el norte, muy accidentadas y “puede decirse que representan un acumulo de sierras, serranías y cerros, y entre ellos, valles y planicies desplegadas hacia muchas direcciones” (Mullerried, 1982:48). La altitud de algunas montañas alcanza los 1,500

metros sobre el nivel del mar en algunas partes, pero decrecen en el norte hasta sólo 50 metros en los límites con la planicie del Golfo, por el lado del municipio de Ostucán.

A partir del auge colonizador del siglo XVI los zoques fueron empujados a habitar pequeños territorios, en las que se generó formas específicas de apropiación material que se expresó en el desarrollo de la agricultura, el conocimiento del ambiente y en las interrelaciones sociales con otros pueblos, es decir, pese a lo agreste del terreno y las dificultades que ello implicaba, los zoques nunca estuvieron aislados (Velasco Toro, 1991:235-236), sino que tejieron redes que alcanzaban la parte central de Chiapas y Tabasco.

Las diferencias altitudinales de las montañas permiten a los zoques llevar a cabo diferentes apropiaciones materiales mediante prácticas agrícolas e incluso gestionar el territorio. Los zoques de *tierra fría* asentados en las tierras escarpadas de Ocotepec, Rayón, Tapalapa y Pantepec practican la agricultura de temporal como sustento material, de tal suerte que el paisaje natural es dominado por campos de cultivo de maíz y frijol, manchones de selva, encinos y cafetales, mientras que los de *tierra caliente* de las partes bajas como Chapultenango, Francisco León, Ixtacomitán y Copainalá es utilizada para la ganadería por lo tanto se observa un paisaje dominado por pastizales y potreros. En San Pablo Huacán, municipio de Ocotepec, los zoques dividen el territorio en dos climas. Por un lado identifican temporadas y áreas con climas caliente y por otro el frío, cada microclima define el maíz que debe sembrarse, de tal modo que el conocimiento del entorno permite a los campesinos gestionar diferentes cultivos según los requerimientos climáticos (Sánchez y Lazos, 2011:372).

Una característica natural es la condición lluviosa del territorio. La precipitación media anual varía entre las 4 estaciones de 2,300 a 4,000 mm, concentrándose particularmente entre junio y octubre (Palacios y Rzedowski, 1993:6), lo cual propicia el crecimiento de una selva tropical, pero sobre todo, de pastizales. La temperatura máxima promedio es de 24° a 26° C, aunque en las partes más bajas el clima puede pasar a caluroso como en Ostuacán e Ixtacomitán por su cercanía con la planicie del Golfo de México.

En la década de 1920, el territorio estaba caracterizado por “angiospermas variadas, bastante altas y gruesas, pero sin lianas, menos cerrado que la selva tropical; en el sur existían grandes extensiones de terrenos quebrados cubierto de encinares y algo más arriba de bosque de coníferas sobre todo en Rayón, Pantepec, Ocotopéc y Coapilla (Mullerried, 1982:27-28), pero en años recientes, Palacios y Rzedowski (1993:6) evidenciaron que el paisaje había sufrido profundas transformaciones al reducirse el bosque tropical perennifolio por las actividades humanas, transitando a un paisaje de potreros y de escasos manchones o pequeños archipiélagos de cubiertas forestales en la parte más serrana del territorio que se enlazan con un conjunto de selva mucho mayores del corredor biológico mesoamericano (CONANP, 2011: 9-11).

El panorama no es diferente en la fauna. Hasta la altura de 1,000 metros se caracterizaba por la presencia de tigres, monos, dantas, pájaros, víboras, serpientes y gran número de insectos, mientras que en las zonas más altas de clima templado existían venados, tigrillos, pumas, jabalíes, pájaros, serpientes y menos insectos que en la tierra caliente, según describió Mullerried, en 1957 (1982:48). Hoy es sólo es posible encontrarlos en las parte más elevadas y montañosas de Tapalapa, Tapilula y Rayón.

Los principales ríos y arroyos que nacen en el territorio como Tapilula, Sayula, Platanar, Ostuacán, Arroyo Chaspac, Copainalá, Camoapa, Pichucalco, Sayula y Tzimbac sirven de redes fluviales del Grijalva que se desplaza hacia el Golfo de México (Mullerried, 1982:36). La presencia de grandes cañones en el área propiciaron la intervención del paisaje natural mediante la construcción de megaproyectos a gran escala como las presas hidroeléctricas Malpaso y Peñitas en la parte más noroccidental del territorio a partir de 1960, sobre todo en el área de Malpaso y Ostuacán, que terminaron por establecer un paisaje industrial, el cual se aborda en párrafos siguientes.

II.3 El paisaje agrario

El actual paisaje agrario zoque es resultado de una relación histórica de apropiación, explotación y organización de la tierra de larga duración. Las evidencias atestiguan rastros de explotación del paisaje natural con fines agrícolas desde hace más de 2,500 años, sólo en algún tiempo, los zoques fueron expertos en actividades de alfarería, textiles de algodón, maguey, objetos de madera y piel y como recolectores de grana para intercambiarlas, sobre todo en Pantepec y Tapalapa (Velasco Toro, 1991:233; Paniagua, 1876:76), aunque a partir de la década de 1960 el paisaje comenzó a ser visto como potencial para la extracción de los recursos naturales, como se ha dicho en párrafos anteriores.

El territorio zoque cuenta con más 282,778 hectáreas de extensión territorial, en el que se despliega un paisaje ganadero y agrícola con pequeños manchones de selva. Las actividades agrarias en términos absolutos representan el 97% (274,460 has) de la ocupación del territorio. De esa totalidad, el 55.3% de las tierras se destina a la agricultura de subsistencia y temporal de maíz, frijol y café, mientras que un 40.3% de

la tierra se destinada para actividades ganaderas que alcanzan en su totalidad 113,943 has, mientras que los pequeños bosques y manchones de selva alcanzan apenas 4 mil hectáreas (1.4%) sobre todo en las áreas serranas de Rayón, Jitotol, Tapalapa, Coapilla, Pantepec y Tecpatán que bien podría llamarse *el corredor forestal y ambiental* del área. En Tapalapa y Rayón se asientan las reservas Tzama Cun Pumy y el bosque de La Selva Negra. Los asentamientos humanos y la infraestructura pública ocupan más de 8 mil hectáreas, es decir, cerca del 3% del territorio (INEGI, 2007; 2009).

La actual estructura agraria de los 13 municipios zoques se caracteriza por estar en manos campesinas como propiedad social, aunque no necesariamente sean en manos de los zoques. La posesión de las tierras se encuentra atomizada lo cual limita la cantidad de tierra para uso agrícola y en consecuencia con márgenes de producción limitada. Por otro lado, prevalece la explotación ganadera como característica tendencial de concentración de la estructura agraria en el territorio.

La explotación de la tierra se encuentra regulada bajos tres regímenes de propiedad : 1) social, que corresponde a ejidatarios y comuneros, 2) privada, pequeños propietarios o nacionaleros como productores individualizados y 3) pública como propiedad de la Nación o de instituciones sean escuelas, caminos, presas, hospitales, etc. La propiedad social ocupa el 76.8% (217,264 has) del territorio, distribuida en 188 ejidos y bienes comunales en los cuales existen más de 23,654 mil campesinos- ejidatarios, posesionarios y avecindados - integrados en 29,528 parcelas con un promedio de 4.8 hectáreas de tierras disponible para la reproducción de la unidad doméstica familiar (Anuario estadístico Chiapas. Gobierno del Estado, 2011/ Censo ejidal y agropecuario 2007 / Padrón Histórico de Núcleos Agrarios, PHINA, 2012).

La propiedad privada dispone del 21.6% de las tierras del área, es decir, 61,164 hectáreas siendo Ostuacán, Tapilula, Ixtacomitán y Copainalá quienes concentra el 54% de la superficie con alta presencia ganadera que permite dinamizar algunas cabeceras municipales como Tapilula y Copainalá. En contrapartida, los municipios del corazón zoque la presencia de la propiedad privada es casi nula, pues en su conjunto suman más de 60 hectáreas pese a las fuerte política agraria incentiva la adopción del dominio pleno para atraer inversiones a la propiedad social desde 1992.

El paisaje agrario podría delimitarse a partir de dos grandes usos de la tierra: la agricultura de temporal y la ganadería. En cada uno ocurren diferentes formas de tenencia de la tierra. Por un lado, la propiedad social (ejidos y bienes comunales) mayoritariamente está destinada a la actividad agrícola de subsistencia y escasamente a la ganadería bovina, mientras que en la privada se desarrolla la ganadera de manera extensiva en áreas de planicies y mejor conectadas a las ciudades: Copainalá, Ixtacomitán, Tapilula, Francisco León y Ostuacán.

La agricultura de temporal (99% de las actividades agrarias) que se desarrolla sobre 156, 430 hectáreas en casi la del territorio es bajo un sistema de producción de autoconsumo y economía campesina, principalmente en áreas escarpadas, montañosas o con pendientes ligeras, lo cual, dificulta establecer sistemas de riego o mecanizados. En ese sentido, la tecnología agrícola básicamente son instrumentos de labranza de fácil adaptación al lugar: coa, machete y azadones.

En general la producción agropecuaria territorial se encuentra en manos de mestizos, quienes en su conjunto poseen el 54% de las Unidades de Producción Rural (UPR)

mientras que la población indígena posee el 46%. Cuando las UPR's están en manos indígenas, la explotación se realiza en condiciones de minifundio con superficies que alcanzan de 3 a 7 hectáreas por unidad, con el agravante de que poseen más de 2 terrenos distantes, es decir, parcelas parcelas y lejana la una de la otra. El caso más emblemático es Ocoteppec donde el 93% de la UPR están en manos zoques pero el tamaño de superficie de producción es de apenas 4.2 hectáreas. Algo similar ocurren en Jitotol, Rayón y Tapalapa. El minifundio en el área parece arraigar al campesino zoque en la comunidad agraria aún en condiciones precarias y con niveles mínimos de producción de subsistencia, de tal manera que como sostiene Bartra, *et al* (1999: 6) es el eje amortiguador que permite controlar la rápida expansión del capitalismo.

TABLA 4.-Unidades de Producción Rural, 2007

No.	Municipio	UPR Total	Has de labor	Superficie promedio por UPR	UPR/hablante de lengua indígena	%	UPR con 1 terreno	%	UPR con 2 a 5 terrenos	%
1	Chapultenango	1,278	10,283	9.92	1,148	90%	468	37%	810	63%
2	Coapilla	1,473	7,777	7.62	225	15%	1217	83%	256	17%
3	Copainalá	3,054	21,216	8.65	432	14%	1881	62%	1173	38%
4	Francisco León	1,157	4,710	13.63	885	76%	869	75%	288	25%
5	Ixtacomitán	874	6,721	12.39	316	36%	563	64%	311	36%
6	Jitotol	3,066	11,420	4.94	2,196	72%	1235	40%	1831	60%
7	Ocoteppec	1,786	6,908	4.23	1,663	93%	1582	89%	204	11%
8	Ostuacán	1,645	22,048	18.84	144	9%	1110	67%	535	33%
9	Pantepec	1,858	5,553	4.16	1,093	59%	1215	65%	643	35%
10	Rayón	1,165	2,984	3.95	548	47%	901	77%	264	23%
11	Tapalapa	563	3,074	7.55	526	93%	535	95%	28	5%
12	Tapilula	1,008	3,049	3.77	272	27%	535	53%	28	3%
13	Tecpatán	5,272	55,195	15.17	1,590	30%	3769	71%	1503	29%
		24,199	160,938	6.7	11,038	46%	15,880	66%	8,319	34%

Fuente: Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. INEGI.

Aguascalientes, Ags. 2009

La producción de granos básicos en el territorio se concentra en 5 municipios con tendencia a la disminución de superficie del cultivo de maíz y café, sobre todo en las áreas más montañosas, donde paradójicamente el bosque mesófilo se encuentra mejor conservado. Los resultados del ciclo agrícola 2011 arrojaron que los municipios de Ostucán, Tecpatán, Coapilla, Jitotol y Copainalá concentran el 70% de la superficie sembrada de maíz con una cosecha de 25,658 toneladas que representa el 73% de la producción territorial, mientras que los municipios del corazón zoque - Francisco León, Chapultenango, Ocotepec, Tapalapa y Rayón- cosechan apenas el 21.5% (SIAP, 2012), lo cual refleja las dificultades de alimentación de la población local.

La siembra de frijol se despliega principalmente en Tecpatán, Chapultenango, Tapalapa, Copainalá y Coapilla. Tanto el maíz como el frijol suman arriba del 73% de la producción del territorio en superficies municipales que oscilan 480 a 830 hectáreas como máximo. Los municipios que menos superficie destinan a este cultivo son Francisco León (20 has), Ostucán (38 has) Rayón (66 has) e Ixtacomitán (96) donde la ganadería es la actividad prioritaria.

En las partes serranas del territorio se despliegue el paisaje cafetalero en coexistencia con un paisaje ganadero. Los municipios de Copainalá (1,637 has); Ocotepec (1,200 has), Tapilula (1,165 has), Jitotol (1,095 has) y Tecpatán (811 has) concentran más del 70% de la producción y superficie destinada al café cereza, mientras que municipios ganaderos como Francisco León (45 has) y Ostucán (9 has) destinan pequeñas superficie al café. En general, la cafecultura presenta un desplome en la superficie sembrada en los últimos 10 años, pues se dejó de sembrar 945 has, sobre todo Tecpatán que pasó de tener 1,300 has en 2006 a sólo 811 has en el ciclo 2011 (SIAP, 2012). No

obstante la crisis, la cafecultura ha propiciado que los productores se agrupen en torno a la cooperativa Café Muzgo con sede en Rayón.

La actividad silvícola en el territorio es baja, pues de 175 ejidos y comunidades agrarias censadas en 2007, sólo el 2% reportó alguna actividad relacionada con el manejo de bosques y selvas, principalmente en Coapilla, Jitotol, Tecpatán y Pantepec (INEGI, 2007) lo que revela la baja existencia de corredores forestales en el territorio. En su totalidad, apenas existen 4 mil hectáreas cubiertas con pequeños manchones de bosques y selvas, o en algunos casos como áreas de reserva cubiertas de pinos y encinos bajo protección comunal, interrumpidas muchas veces por la presencia de la actividad ganadera o por el monocultivo agrícola.

En general, el paisaje natural y agrario del noroccidente de Chiapas representa la base material en la que los zoques sustentan parte de su cosmovisión y su vida cotidiana, pero también como afirma Milton Santos (2000:117) “las formas naturales del territorio tiene influencia sobre la manera que en que se realiza el trabajo”. Así, este cumulo de montañas justificaron durante mucho tiempo la difícil introducción de caminos, carreteras y servicios públicos para los pueblos del norte de Chiapas aunque en tiempos recientes, el paisaje natural pasó ser visto con un lugar para la extracción de los recursos naturales, sobre todo de agua y minerales, dando paso a la configuración de una paisaje industrial.

II.4 El paisaje industrial

A partir de 1960 sobre el paisaje natural del territorio zoque el gobierno comenzó a desarrollar complejos hidroeléctricos en la cuenca del Bajo Grijalva, principalmente

Malpaso y Ostuacán, megaproyectos que se extienden hasta el valle central de Chiapas. En su conjunto, estas ocuparon más de 35 mil hectáreas de tierras que terminaron por transformar el paisaje natural y modificando el uso del suelo con fines industriales al ser inundadas las tierras agrícolas para generar energía eléctrica para servicio de las ciudades del sureste, es decir, en el paisaje agrario campesino se impuso una nueva realidad geográfica, característica de países industrializados, acrecentando de este modo la construcción social del riesgo en términos de U. Beck (1998).

Tan solo la construcción de la presa hidroeléctrica Malpaso en el municipio de Tecpatán inundó cerca de 29,400 hectáreas, entre ellas las tierras y el ex convento dominico del poblado Quechula y Rómulo Calzada en 1960, mientras que para 1980 la presa Peñitas en Ostuacán redujo la superficie agrícola en más de 6,200 hectáreas,⁶ que en conjunto modificaron el uso de la tierra y separaron a numerosos grupos de campesinos de sus tierras (Reyes Ramos, 1990: 90-91) en más cerca de 35,600 has. Actualmente, las presas del Bajo Grijalva- Chicoasén, Peñitas y Malpaso administran el 46.26% de las aguas almacenadas en las presas hidroeléctricas de Chiapas, es decir, cerca de 17 millones de metros cúbicos de agua que sirven para la generación eléctrica del sureste mexicano (SEMARNAT, 2010).

Por si fuera poco, el paisaje industrial fabricado se completó con la petroquímica que desde la década de 1970 había explorado las tierras de Chapultenango y Ostuacán en

⁶Para el caso de las presas peñitas en total se afectó 4,364 hectáreas de propiedad privada, 475 has ejidales y 1,364 de tierras comunales, mientras que en el caso de la Presa Malpaso (Netzahualcoyotl) se afectó un total de 29,400 hectáreas compartidas con los municipios de Tecpatán y Ocozocuahtla (Véase Reyes Ramos (1992: 90), de los cuales 23,200 has se encuentran en territorio zoque, específicamente dentro del municipio de Tecpatán (INEGI, 2010).

busca de petróleo, aunque fue en Reforma y Juárez donde se encontraron grandes yacimientos que posibilitó la aparición del complejo petroquímico Cactus en Reforma, mientras que en Estación Juárez, Ostuacán, Pichucalco y Sunuapa se instalaron pozos extractivos que demandaron nuevas tierras para la producción de 113 millones de barriles de crudo y 6.2 millones de mm^3 de gas, que representaron ambos el 16% en 1983. En junio de 1988, la zona norte de Chiapas contaba con un total de 91 pozos (Thompson et al; 1988:39; Reyes Ramos, 1992:91) aunque los beneficiarios directos fueron los ganaderos (Thompson et al, *op cit*: 54).⁷.

Por la presencia de la industria petrolera y de la ganadería es que hoy los municipios del norte de Chiapas presentan graves problemas en la calidad del suelo con un estado crítico del 5% con tendencia a pasar a un nivel muy crítico (Bollo, Hernández, Méndez y Figueroa, 2011: 221), por eso no es casual que en noviembre de 2007 un total de 9 mil millones de metros cúbicos de tierra de deslizaran en el poblado Juan de Grijalva en Ostuacán, que sepultó viviendas, campesinos y obstruyó el cauce del río (Gobierno de Chiapas, 2007: 11). El suceso dio paso a la construcción de un paisaje como la ciudad rural sustentable Nuevo Juan de Grijalva, que a decir de Hernández (2013:306) no es más que un espacio producido por el capital con la intención de seguir reproduciendo la lógica de acumulación por desposesión, dado la participación del capital privado en la construcción del poblado.

⁷ En febrero de 1988, Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunció la aportación de 960 millones de pesos para obras del libramiento norte, el rastro municipal de Pichucalco y un estudio de factibilidad de un programa de desarrollo ganadero regional.

II.5 De la agricultura a la ganadería

Otro cambio significativo es el uso intensivo del suelo mediante la introducción de la ganadería. Si bien, la ganadería en el área zoque no es un asunto nuevo pues data de al menos cuatro siglos de presencia pero fue a partir de la década 1930 con la modernización del país que la actividad se propagó a casi todo el territorio zoque.

Los clérigos de la orden religiosa de los Dominicos y la Compañía de Jesús habían establecido estancias ganaderas en pequeña escala en Tapalapa e Ixtacomitán desde el siglo XVII con una producción orientada al sostén de las haciendas de los religiosos (Villasana y Reyes, 1990: 259-270). Para 1794 la crianza se había extendido hacia a los mestizos de Ixtacomitán (Velasco Toro, 1975: 136), pero aún el consumo continuaba siendo limitado a las haciendas cacaoteras locales. Este modo de producción predominó hasta principios del siglo XX.

La aparición de la ganadería intensiva y comercial dentro del territorio comenzó a raíz de la puesta en marcha de la política de ganaderización del trópico mexicano como efecto del proceso modernizador del vecino estado de Tabasco que expandió su frontera agropecuaria hacia el norte de Chiapas, a partir de la década de 1930 (Tudela, *et al*, 1992; Fernández y Tarrío, 1983:45; Villafuerte, *et al*, 1997:15), en gran medida por la condición natural del área que presenta un clima cálido-lluvioso que posibilita la abundancia de pastizales. A partir de la adopción ganadera el paisaje natural comenzó gradualmente a transformarse hacia potreros en la porción norte del área, emergiendo a la vez una cultura ranchera como práctica económica y cultural entre la población indígena y mestiza. Mucho antes del proceso de ganaderización, la actividad agrícola

moldeaba el modo de vida y la cotidianidad, por tanto, la forma y estructura de apropiación del territorio zoque.

El caso es que hoy, un poco más del 40% del territorio, esto es 113,943 has, están dedicadas a la actividad ganadera, sobre todo en las planicies de Ostuacán, Chapultenango, Francisco León, Copainalá y Tecpatán, quienes en conjunto, concentran el 82% de la producción territorial de ganado, funcionando como el *corredor ganadero*, mientras que Ocotepéc y Pantepec registran apenas el 5% de la producción (7,180 cabezas), lo cual indica que la participación de los indígenas en la ganadería es marginal. En total existen más 142,000 cabezas de ganado y 4,895 cabezas de ganado caballar que representan el 10% de la producción estatal, distribuidas en 20,999 unidades de producción rural (INEGI, 2007), generando que municipios como Tapalapa y Francisco León destinen más del 60% de la superficie total a actividad. Los datos tendenciales evidencian una transición a la ganadería como actividad económica dominante en los próximos años en toda el área.

La ganadería comienza a permear entre los agricultores convertidos ahora en ejidatarios ganaderos en prácticamente en todos los municipios, salvo en Ocotepéc donde la actividad es casi nula. El 66% (120 ejidos) de 181 núcleos agrarios censados en 2007 manifestaron dedicarse a la ganadería (INEGI, 2007; 2009), predominando una producción y organización individualizada, influenciada en muchos casos por las políticas de los incentivos individuales como el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN. En el año 2012, el 69% de los recursos del PROGAN (\$23,077,000) fueron a parar a productores individuales principalmente ubicados en el *corredor ganadero*, mientras que el restante 31% se

destinó a 30 ejidos que de forma colectiva producen 30,596 cabezas de ganado (SAGARPA-PROGAN, 2012. Tan sólo los ejidos Tapalapa y Francisco León cuentan con más de 9,600 cabezas en tierras de régimen ejidal. El 50% de los grupos organizados se encuentran en el municipio de Tecpatán, mientras que en los municipios de Jitotol, Tapilula, Chapultenango y Ostucán los productores ganaderos optan por la organización individual.

En los municipios ganaderos aparecen nuevas prácticas de tenencia y explotación de la tierra. En estas áreas es más común que los campesinos recurran al préstamo, a la renta y a la aparecería como estrategia de sobrevivencia al verse desplazados de sus parcelas; en estas condiciones se encontró que 3,500 hectáreas son trabajadas al préstamo principalmente en Rayón (295 has), Tecpatán (415 has) y Copainalá (342 has) (INEGI, 2007 y 2009). Asimismo la renta de la tierra en Rayón, Ocotepéc y Tapalapa es una práctica recurrente como estrategia de sobrevivencia campesina frente al auge ganadero. En estas localidades, el 75% de una parcela de 4 has puede estar destinada para la pastura de ganado, mientras que el resto se dedica a la siembra de maíz y frijol para autoconsumo. El factor principal es la baja de los precios agrícolas y los altos costos de los insumos que repercute en el abandono gradual del campo hacia tareas no agrícolas donde el campesino se convierte en jornalero o asalariado sea como empleado de las empresas privadas o del gobierno que le permiten un salario relativamente estable y fijo. En palabras de un habitante de Rayón, “el arrendamiento de las tierras para el ganado no requiere de inversión, ni mano de obra ni de insumos más que un descanso de la tierra durante dos meses” (Entrevista personal, Cruz Rodríguez López, octubre, 9 octubre, 2013).

Esta notaria reconversión productiva hacia la ganadería desplaza a los cultivos locales hacia áreas más vulnerables obligando al campesino a poner en marcha estrategias de adaptación durante periodos de condiciones climatológicas adversas (Entrevista Román Díaz Gómez, 9 octubre 2013). En el bosque de niebla de La Selva Negra puede observarse sembradíos de maíz como monocultivo en terrenos con grandes pendientes; las áreas más escarpadas se dejan bajo reserva colectiva ante la imposibilidad de cultivarlas (Diario de campo, 9 de octubre, 2013).

La actividad ganadera, además de promover un nuevo status a nivel local y desplazar a la agricultura tradicional y familiar, modifica la tenencia de la tierra al concentrarla bajo un sistema de arrendamiento de la parcela o con la puesta en venta de los derechos agrarios de los ejidatarios empobrecidos, dando paso a nuevas prácticas que generan concentración de la tenencia de la tierra y la formación de grupos de campesinos sin tierras o dependientes del jornal, siendo obligados a buscar su subsistencia fuera del territorio. Esta lógica concentradora se reflejan claramente en Ostuacán, Tecpatán y Copainalá donde la superficie promedio por cada campesino alcanza las 10 hectáreas lo cual contrasta con un ejército de 10,160 jóvenes sin tierras (52% de todo el territorio) que aspiran a ser campesinos (Tabulados básicos PROCEDE, 2007), generando con ello una fuerte presión social por la demanda y ocupación de nuevas áreas de cultivos que se conjunta con la escasez de tierras generada a partir de la construcción de las presas hidroeléctricas.

La producción ganadera parece influir en la disminución de la producción agrícola. Un campesino de Chapultenango confió que “cuando alguien con dinero empieza a tirar montaña o deja de sembrar maíz es señal de que habrá un potrero” (Entrevista personal,

Roldán Domínguez, 23 de mayo, 2014). Si en 2001 existían un total de 31, 474 hectáreas en los 13 municipios con siembra y cosecha de maíz para el ciclo agrícola 2012 la superficie había disminuido a 26,241 has sembradas aun cuando el rendimiento había aumentado a 1.2 tonelada por hectárea sembrada a diferencia de 2001 que fue apenas de 860 kilos por hectárea (SIAP, 2012). Estos datos revelan las dificultades que en el futuro podría enfrentar la población local para abastecerse de alimentos básicos al reducirse la superficie agrícola, sobre todo en el maíz.

TABLA 5.- Uso de la tierra en el territorio Zoque, 2007.

No	Municipio	Hectáreas								
		Total	Agrícola	%	Ganadera	%	Bosques y selvas	%	Pública	%
1	Chapultenango	17700	10194	58%	7341	41%	112	1%	53	0.3%
2	Coapilla	18354	7621	42%	10280	56%	221	1%	232	1%
3	Copainalá	29449	20535	70%	7622	26%	413	1%	879	3%
4	Francisco León	20222	4203	21%	15618	77%	37	0.2%	364	2%
5	Ixtacomitán	11874	6702	56%	4709	40%	230	2%	233	2%
6	Jitotol	19239	11221	58%	6278	33%	583	3%	1157	6%
7	Ocotepec	8208	6867	84%	1104	13%	83	1%	154	2%
8	Ostuacán	42064	21883	52%	18285	43%	331	1%	1564	4%
9	Pantepec	9921	5401	54%	3885	39%	483	5%	152	2%
10	Rayón	5387	2773	51%	2070	38%	86	2%	458	9%
11	Tapalapa	7479	2913	39%	4389	59%	63	1%	115	2%
12	Tapilula	4366	3046	70%	1131	26%	18	0.4%	171	4%
13	Tecpatán	88514	53071	60%	31230	35%	1427	2%	2786	3%
	Total	282,778	156,430	55.3	113,943	40.3	4,088	1.4	8,318	2.9

Fuente: Elaboración propia. Censo ejidal y ganadero, 2007. INEGI.

Es notorio constatar que donde la actividad ganadera tiene mayor peso como actividad económica, la calidad del suelo se encuentra en fase de transitar a niveles críticos. Los estudios de Colín García *et al* (2013:30) encontraron que las causas principales de la erosión hídrica en 157.4 km de la cuenca del río Pichucalco [río Ixtacomitán]se

relacionan con la ganadería extensiva en laderas, la cual se lleva a cabo en el 76.2 % de la cuenca estudiada. En términos generales se puede inferir el desplazamiento del campesinado hacia áreas marginales, pues donde la actividad ganadera es alta el número de campesinos con tierras disminuye e incrementa el número de campesinos sin derechos agrarios como los casos de Ostucán, Tecpatán, Francisco León e Ixtacomitán. En ese sentido, la ganadería desplaza a la actividad agrícola, modifica las relaciones sociales y el modo de vida campesino. Por un lado expresa la concentración de la tierra y su uso intensivo, por otro, aparecen nuevos arreglos de arrendamiento o venta de la parcela entre campesinos sin tierras que precarizan su condición y, finalmente la inevitable coexistencia de campesinos y ganaderos que se traduce en un carácter dicotómico de la tierra: minifundio versus grandes extensiones de tierras y empobrecimiento de campesinos versus ganaderos enriquecidos.

Esta condición del territorio no se entiende sin el auge ganadero de Pichucalco, Juárez y Reforma, municipios eminentemente ganaderos, conectados con los mercados regionales de Tabasco y Veracruz demandantes de productos cárnicos, pero también por la política de repoblamiento ganadero impulsado a partir de la erupción del volcán Chichonal⁸, de tal suerte que, la ganadería no podemos observarla de manera aislada pues como argumentan Fernández y Tarrío (1983:10) corresponde a una lógica mundial, explicada a partir de la división internacional del trabajo que asignó nuevos roles a las áreas tropicales del tercer mundo para alimentar a países centrales mediante la producción de proteínas baratas y la utilización de la mano de obra a bajo costo,

⁸ Pasada la erupción del volcán en 1982, los ejidos de Nuevo Naranjo Tecpatán; Nuevo Esquipulas Guayabal Rayón y Xochimilco, Ostucán recibieron 1,058 cabezas de ganado (Baéz-Jorge, 1985: 138)

producción local que va a parar a los mercados de Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal.

II.6 Migración

El agotamiento de las tierras con fines agrícola motiva la migración interna de jóvenes sin tierras desde la década de 1960. A partir de esa década, Chapultenango comenzó a experimentar la expulsión de su población hacia zonas urbanas próximas del surestre mexicano donde se empleaban como albañiles, soldados del ejército mexicano o bien como trabajadoras domésticas, dando paso a la emergencia de nuevos y pequeños núcleos familiares en Guadalajara en Jalisco, en el Valle del Uxpanapa en el Sur de Veracruz y como núcleos dispersos en Villahermosa Tabasco. Esta migración comenzó a ser visible a partir de las recurrentes crisis económicas de la década de 1980 y acelerada con la erupción del volcán Chichonal en 1982.

Si bien en Chiapas la migración internacional se acentuó a partir del año 2000 para el caso del territorio Zoque, las autoridades reportaron que en un periodo de 6 años se habían expedido 3,550 matriculas consulares en Estados Unidos a zoques, entre hombres y mujeres, quienes abandonaron sus municipios a partir del año 2006. Actualmente, muchos de ellos, trabajan en los campos cercanos a Boston, Las Vegas, Los Angeles, Miami, Orlando y Raleigh, principalmente.

TABLA 6.-Matrículas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México expedidas en E.E.U.U, Según origen de la población.

No.	Municipios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
1	Coapilla	14	7	11	6	12	10	11	71
2	Copainalá	109	83	69	95	73	89	91	609
3	Chapultenango	13	15	20	5	12	12	15	92
4	Francisco león	17	11	20	34	14	5	16	117
5	Ixtacomitán	11	3	15	8	8	13	11	69
6	Jitotol	9	4	5	4	5	8	9	44
7	Ocotepec	4	1	9	9	8	3	110	144
8	Ostuacán	67	62	47	47	6	1	68	298
9	Pantepec	0	0	7	1	6	0	0	14
10	Rayón	1	7	8	8	4	3	670	701
11	Tapalapa	0	0	0	10	6	20	19	55
12	Tapilula	2	7	9	0	0	1	7	26
13	Tecpatán	196	177	198	218	109	163	249	1310
	Total	443	377	418	445	263	328	1,276	3,550

Fuente: Sistematización de Información y Estadística del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Secretaria de Relaciones Exteriores. Agosto, 2013/ Elaboración propia.

La migración hacia regiones con mayor dinamismo económico, sobre todo hacia ciudades de Tabasco, Cancún, Oaxaca, el centro de Chiapas y a espacios inimaginables hasta hace poco como Estados Unidos es generado por la precariedad ocasionada por la falta de ingresos económicos en el hogar, hecho que posibilita la construcción de escenarios multi-territoriales entre los zócos, es decir, territorios móviles, flexibles y discontinuos.

II.7 La reproducción de la pobreza

La cifra alcanzada hasta el año 2010 revela que el 98.2% del total de la población del territorio se encuentra en situación de pobreza, concentrada principalmente en Rayón, Pantepec, Tapalapa, Francisco León, Coapilla, Jitotol, Ocotepec y Chapultenango (CONEVAL, 2010), quienes de alguna forma integran el paisaje social de la pobreza en el territorio. Un escaso 1.8% de la población se encuentra fuera de esa línea de pobreza y carencia, considerada como “*no pobre, ni vulnerable*”, de los cuales más de la mitad

(1,794), se concentran básicamente en 5 municipios considerados como ganaderos y de alta actividad comercial, como Tapilula, Chapultenango, Ixtacomitán, Copainalá y Rayón, lo cual evidencia la desigualdad social del territorio.

TABLA 7.-Pobreza en el territorio Zoque, 2010

Situación	Población	%
Población vulnerable por carencia social e ingresos económicos	21,527	11.40%
Población en pobreza extrema y moderada	163,294	86.80%
Población no pobre, no vulnerable	3,405	1.80%
Población Total	188,226	100%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de CONEVAL (2010).

En el periodo de cinco años, un total de 2,320 familias engrosaron el número de beneficiarios del programa OPORTUNIDADES. El padrón hasta el año 2005 era de 28,086 familias mientras que para 2010 el número aumentó a 30,406 (INEGI: 2010) siendo 4 municipios donde se registró el mayor aumento de beneficiarios en más de un 50% (Francisco León, Ostuacán, Pantepec y Ocoatepec). Paradójicamente en estos lugares la ganadería es la actividad preponderante, lo cual evidencia la desigualdad que genera esta actividad productiva. Si bien el programa amplió su cobertura a 523 localidades (66 más que en 2005) el monto de inversión no fue significativo pues apenas incrementó 125.5 millones de pesos que representó apenas el 5.14% del presupuesto total del estado, mientras que de manera general el presupuesto del programa había aumentado en un 92% en los últimos 5 años en todo Chiapas.

La vulnerabilidad de la población se encuentra principalmente en la población infantil. Las mayores tasas de mortalidad infantil (neonatal precoz y neonatal) de Chiapas

ocurrieron en 7 de los 13 municipios del territorio Zoque, sobre todo en Ocotepec y Francisco León en el periodo de 1998-2003 (García, Trujillo y Zuñiga, 2010:29-30), mientras que estudios realizados en Pantepec revelaron una alta prevalencia de desnutrición de niños (Gutiérrez-Jiménez, *et al*, 2013), lo cual, pone en evidencia la gravedad de los problemas de salud de la población zoque.

Otra presión adicional obedece a la presencia de las agroindustrias demandantes de grandes cantidades de recursos naturales y acaparamiento de tierras en la periferia del territorio sobre todo en Pichucalco y Teapa en Tabasco, colindante al territorio zoque. En Pichucalco se ocupan 2,455 has para la producción de 30,096 toneladas anuales de plátano (SEDEPAS, 2010). En estas agroindustrias de capital tabasqueño los zoques de Rayón e Ixtacomitán son empleados como jornaleros como mano de obra barata desde los tiempos de la erupción del Volcán Chichonal en 1982 con jornadas extenuantes. Un trabajador especializado en abrir zanjas para el drenaje del agua puede obtener un ingreso de 150 pesos diarios con tiempos parciales durante una semana.

II.8 Conflictos socioambientales: extractivismo y cambio climático

En 1879, los hermanos Zepeda descubrieron vetas de oro, plata y cobre en el río Los Pinos de La finca La Zacualpa en Solosuchiapa- en las inmediaciones de las tierras zoques - a partir del cual una compañía inglesa comenzó a explotarla hacia 1884 aunque un tiempo después fue cerrada. Un siglo después, el capital y el interés por los minerales regresaron a través de compañías mineras extranjeras canadienses como Linear Gold Corporation o Brigus Gold Corporation, Kinross y su filial mexicana KG Minera Ixhuatán, Minera Frisco, Cangold Limited y Apollo Gold Corporation quienes

diseñaron y ejecutaron el Proyecto Ixhuatán que involucró un total de 4,176 hectáreas de tierras ejidales y privadas en una área de influencias de 18 ejidos zoques (Seccombe y Giroux, 2011: 11-16). Ahí se instalaron 9 campamentos, principalmente en Tapilula, Pantepec e Ixhuatán. El plan era crear un corredor minero que involucraría desde Pichucalco hasta Tapalapa (Servicio Geológico Mexicano, 2011).

Aunque las compañías consideraban a los zoques como excelentes “ciudadanos corporativos” (Seccombe y Giroux, 2011: 14) estos comenzaron a interponer denuncias ante la Procuraduría Agraria a partir de enero de 2005, toda vez que las mineras se habían introducido al área sin permiso, sobre todo en el ejido San Isidro Las Banderas, Pantepec. Ante el evidente conflicto, la respuesta de la compañía fue incrementar el salario de los trabajadores locales de 100 a 200 pesos diarios (La Jornada, 25 de agosto, 2005) y prometer beneficios locales a las comunidades, los cuales nunca se concretaron.

El conflicto socio-ambiental comenzó a ser visible mediante protestas y marchas que organizaron los religiosos de la Orden de los Franciscanos asentados en Rayón, a través de “Justicia, Paz e Integración de la Creación (JPIC)” con la población de Ixhuatán teniendo como blanco de manifestación las oficinas de las mineras ubicadas en Tapilula (Entrevista Fray Adín Morales, 10 de octubre, 2013). Por otro lado, el 18 de abril de 2008 la asamblea de ejidatarios zoques de San Francisco Jaconá de Tapilula negó la autorización a Kinross y su filial KG Minera Ixhuatán para explorar tierras ejidales. No obstante, las compañías alcanzaron acuerdos en “buenos términos” con 18 ejidos de Ixtacomitán, Chapultenango, Tapilula y sobre todo en el ejido San Isidro Las Banderas Tapalapa donde se realizaron trabajos de exploración (Seccombe y Giroux, 2011: 14).

Finalmente en septiembre de 2009, la principal minera Linear Gold Corporation anunció su retiro del área zoque en gran medida por las presiones sociales ejercidas por organismos no gubernamentales y afectados agrupados en la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) en Chicomuselo, en la frontera México-Guatemala, quienes colocaron en el centro de la opinión pública nacional e internacional las afectaciones mineras en Chiapas.

Sin embargo, en la práctica las mineras continúan operando desde Vancouver Canadá, Villahermosa, Tabasco y en el campamento ubicado en Tapilula, Chiapas realizando estudios de prospección (Secombe y Giroux, 2011: 6-13), ahora a través del proyecto de exploración Azteca y el proyecto Rio Negro en Pantepec con permisos para explorar el área hasta mayo del 2051 (Heurística Ambiental 2008:9) pese a la evidente animadversión hacia las empresas pues la percepción local es de “temor de pérdidas e impacto ambiental en los cultivos, bosques, cascadas y ríos”, según lo manifestaron los propios pobladores en la elaboración del Plan municipal para la prevención de riesgos de Pantepec (Gobierno del estado de Chiapas, 2012:16).

A la par de los proyectos extractivos, el territorio experimenta problemas ambientales derivado del uso intensivo del suelo. La población zoque de *tierra fría* comienza a percibir los efectos del cambio climático en la agricultura. Los días de siembra ocurren en días más prolongados y los huertos familiares de Ocotepec comienzan por sembrar árboles frutales propios de áreas cálidas como café, plátano y naranja (Sánchez y Lazos, 2011) lo que revela el cambio drástico del clima.

En los últimos 10 años el número de lluvias en el territorio aumentaron con graves efectos en áreas de cultivos agrícolas, sobre todo en Ocotepéc. Este municipio registra al menos 10 declaratorias de desastres naturales como consecuencia de las lluvias “atípicas” en la última década (DOF, 2002-2012), mientras que los hundimientos y deslizamientos de tierras de grandes magnitudes han sido más recurrentes como casos de San Isidro Las Banderas en Pantepec durante 2003, Juan de Grijalva en Ostucán en 2007 y en el ejido Reforma La Planada en Amatán en 2010.

El escaso bosque mesófilo conocido como la Selva Negra comienza a experimentar severos daños por el avance de la ganadería en la parte más alta de la montaña (Alcantara, Garnica, Ramos, Coll-Hurtado, Oropeza, 2013). La espesa niebla con vegetación de helechos que hace más de un siglo observó el Gobernador Emilio Rabasa (Serra, 1969:287-289), parecen disolverse en los campos ganaderos de Rayón. Ante el deterioro de esta área, la población zoque y tsotsil de Rayón, organizada por los religiosos franciscanos, ha comenzado a organizarse para clamar por el decreto de la selva como área natural protegida sobre 7 mil hectáreas que comprendería los municipios de Jitotol, Pueblo Nuevo y Rayón (Entrevista personal, Fray Adín Morales López, 9 octubre, 2013).

Este conjunto movilizaciones socio-ambientales comienzan a evidenciar la disputa por el territorio entre los sujetos locales que promueven su derecho a vivir en el lugar de forma tradicional mediante la apropiación material de la agricultura que choca con las visiones externas y modelos de intervención de los actores externos que promueven un modelo de desarrollo extractivos de corte neoliberal. Como sugiere Svampa (2012:97-98), el territorio es el lugar privilegiado de disputa, a partir de la implementación de las

nuevas políticas sociales de carácter focalizado, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza.

II.9 El discurso gubernamental en el territorio

Frente a este cúmulo de problemas que enfrenta el territorio deprimido, la intervención del gobierno se limita a un nuevo ordenamiento territorial basado en el desarrollo sustentable y en el desarrollo humano, con la puesta en marcha de programas de carácter social, transferencias de paquetes tecnológicos e incentivos individuales agropecuarios, mejoramiento de infraestructura pública y la seguridad alimentaria, sin articularse en un proyecto político de largo alcance, contribuyendo a que los actores locales se conviertan en meros receptores de las políticas gubernamentales, sin autonomía y gestión local.

A partir de 2011, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas puso en marcha en los municipios de Pantepec, Ocotepéc, Chapultenango y Copainalá la elaboración de Planes de Desarrollo Microregionales con Identidad (PDMIC) articulado en la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI) que ponen énfasis en la gestión de proyectos de mejoramiento genético para la ganadería, mejoramiento de cafetales, servicios de agua entubada y mejoramiento de vías de comunicación en áreas donde “hay desconocimiento local” de cultivos como el maíz que involucra la participación de los actores locales en la identificación de las necesidades comunitarias y en la programación presupuestal de las obras, para impulsar el desarrollo sustentable (Documentos disponibles en <http://www.unich.edu.mx/proyectos-cdi/>).

Por su parte, las instituciones de corte ambiental han puesto en marcha estrategias a nivel local para frenar el deterioro ambiental mediante el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas (POET ZPRN) que plantea el desarrollo de centros ecoturísticos, creación de empresas agroindustriales y actividades orientadas al mercado local, nacional y extranjero mediante unidades de gestión ambiental (UGA) como alternativa de desarrollo regional para los próximos 25 años (SEMAHN, 2012).

En las partes más altas del territorio como Coapilla y Tapalapa, la acción gubernamental se centra en estrategias para fortalecer la conectividad biológica de esta área con la Selva Maya y el de la Sierra Madre del Sur de Chiapas para consolidar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) (CONANP, 2011: 9-11). Bajo esta lógica opera la Reserva Tzama Cun Pumy en Tapalapa desde noviembre de 2006 (POE, Tomo II, no 393, 3 de noviembre de 2006), de tal suerte que el área zoque también cobra un valor estratégico ambiental por ser el conector con la selva de los Chimalapas en Oaxaca.

En tanto, la política agropecuaria establece incentivos individuales a los productores locales para el mejoramiento de la actividad agrícola y ganadera, los cuales, parecen distribuirse de manera desigual, en gran medida por el diseño institucional de los programas gubernamentales que dificultan que los apoyos lleguen a zonas de baja producción, pues estos se destinan a las áreas consideradas como “graneros” o “altamente productores” del estado. Tan sólo en el año 2005, los recursos destinados a los 13 municipios zoques sumó apenas el 2.4% del total estatal, en tanto que para el 2009 había incrementado a 2.5% con recursos anuales que no superaron los 32 millones de pesos (SAGARPA, 2012).

Estas políticas buscan legitimar el quehacer gubernamental y las demandas locales mediante “talleres participativos” donde los zoques demandan servicios y bienes públicos aunque los programas públicos continúan operando mediante esquemas verticales y jerárquicos delineados por rígidas reglas de operación centralizadas (Villasana, 2006:193), pues no incorporan a los sujetos locales en la toma de decisiones, ni fomentan la descentralización del gobierno. Tan solo en la pequeña comunidad de San Antonio Poyanä Ocotepec existen 14 actores externos de carácter asistencial, educativo, político-ideológico y religioso (Sánchez, 2012) lo cuales, provocan clientelismo a la vez que se generan conflictos sociales entre autoridades locales por obtener los beneficios monetarios de los programas públicos.

Capítulo III Del despojo a la colonización: el reparto en tierras zoques

El reparto agrario en el área zoque fue definido por el sistema de la finca que se había consolidado desde el siglo XIX. Este sistema orientó la ocupación de tierras nacionales como una estrategia para afectar raquíticamente a las grandes propiedades del área, lo

cual a su vez, permitió la continuación de la reproducción social y económica de la hacienda. En ese sentido, en esta área no puede hablarse de una reforma agraria en estricto sentido⁹, sino de un proceso de reparto agrario dirigido y controlado por los finqueros local aún cuando a partir de 1918 los zoques interpusieron las primeras solicitudes de restituciones de tierras. Es hasta la década de 1930 cuando el gobierno comenzó a reconocer y entregar provisionalmente las tierras a los zoques hasta concluir en 1960, periodo en que prácticamente la totalidad las tierras fue entregada a los campesinos.

En ese sentido, este capítulo reconstruye la historia del reparto agrario del área zoque, específicamente de Chapultenango a partir de la microhistoria, tomando como eje de análisis las políticas agrarias aplicadas en el municipio para explicar los matices locales y regionales que adquirió la reforma agraria y las luchas campesinas indígenas durante el reparto agrario en Chiapas. La recuperación de la memoria agraria evidencia como los zoques sortearon las inercias finqueras en medio de una política de distribución de la tierra orientada a la integración indígena al desarrollo nacional del país.

El hilo conductor de este capítulo es la historia de la política agraria de Chiapas iniciada tras el triunfo de la revolución mexicana que posibilitó el acceso a las tierras, la formación y organización de una gran masa de campesinos a costa de muertes,

⁹ De acuerdo con Reyes Ramos (1992:23) y Morett (2008:28-31) una reforma agraria implica cambios en la tenencia de la tierra, no un simple reparto o política de colonización, como medida redistributiva de la tierra hacia los campesinos o trabajadores agrícolas a la vez que se redefine una nueva correlación de fuerzas y una nueva estructura agraria, acompañada de acceso a insumos básicos, servicios y organización campesina en el medio rural lo cual, evidentemente entre los zoques ocurrió parcialmente.

enfrentamientos, tensiones y conflictos que los actores (indígenas, mestizos y Estado) enfrentaron durante más de un siglo, pero que permitió la modificación de la estructura agraria en México. Lo que se intenta evidenciar es que cada uno de los actores presentes en el reparto agrario, enfrentó a su modo, las adversidades que supuso la reforma agraria mexicana.

III.1 La reforma agraria mexicana

Oficialmente, el reparto agrario mexicano inició en 1915 en medio de tensiones y conflictos tras la lucha armada de 1910. Como triunfo de la clase campesina se decretó La Ley Agraria el 5 de enero de 1915, que entre otras cosas, declaró nulas todas las entregas de tierras realizadas por las compañías deslindadoras del Porfiriato y estableció la entrega masiva de tierras. Sin embargo para algunos, la verdadera reforma agraria fue iniciada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), época en la que dio inicio a la modificación de la estructura agraria y la consolidación del ejido moderno a partir de que el Estado adoptó una política de desarrollo planificado que buscaba incorporar a la clase campesina al desarrollo nacional. Hacia 1940 la mitad de las tierras agrícolas del país pasaron a ser ejidales así como la mayor superficie irrigada nacional. La participación de los ejidos en la superficie de labor pasó de 13% en 1930 a 47% que en términos de distribución representó el triunfo del campesinado mexicano (Morett, 2008: 63-70).

Las cifras y el reparto no debieron ser todo, más bien, habría que cuestionar la calidad de las tierras entregadas a los campesinos pues muchas fueron de mala calidad en tanto las ex haciendas continuaron conservando los medios de producción. El campesino, si

bien recibió las tierras, no así herramientas, maquinarias, organización, acceso a créditos y un sistema de comercialización que evitara que la producción campesina terminara en mano de los acaparadores, salvo excepciones de ejidos colectivos que fueron obligados a organizarse, de tal modo que, los campesinos terminaron convirtiéndose en una clase semi-proletaria (Morett, *op cit*:72).

Los gobiernos posteriores al periodo cardenista se concentraron en impulsar a la pequeña propiedad, sobre todo en el gobierno de Miguel Alemán Valdéz (1946-1952), política que llegó hasta la década de 1970 cuando el gobierno reconoció la crisis agraria mexicana y pretendió utilizar al ejido para elevar la productividad del campo, creando la ley federal de reforma agraria en 1972 y la ley federal de aguas y la ley de crédito rural (Morett, *op cit*: 73- 108). De esta manera, el ejido se corporativizó como mecanismo de control político a través de la Liga de Comunidades Agrarias y la Confederación Nacional Campesina dependiente del Partido Revolucionario Institucional, que orientó las directrices de la organización de las comunidades y estableció una red jerárquica de instituciones (Gordillo, et al, 1999: 13).

Hacia 1980 la intervención estatal se consolidó en el agro pero también se exacerbó el movimiento campesino que reclamaba tierras por entregar, de tal manera que “no hubo un solo estado de la República sin tomas de tierras” (Morett, *op cit*: 108) lo que obligó al Estado entregar otros 6.5 millones de hectáreas de tierras, mientras se acumulaba miles de trámites agrarios y las presiones sociales alcanzaría hasta la década de 1990. En esa coyuntura, el Banco Mundial sugirió al gobierno mexicano realizar profundas modificaciones a la legislación agraria (Calva, 1993:73), las cuales, sin menoscabo, fueron incorporadas y aprobadas en el artículo 27 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos. El cambio más significativo a raíz de las reformas fue que las parcelas ejidales que no podían ser vendidas, ni arrendadas pues la verdadera propietaria era la Nación, ahora podrían transferirse bajo la adopción del dominio pleno.

De este modo, la reforma al artículo 27, entre otras medidas y cambios institucionales, permitió la transmisión de parcelas ejidales al interior de los ejidos; contratos de asociación y de arriendo de las tierras de uso común de los ejidos y consolidar los latifundios ganaderos bajo programas de regularización y certificación de la tenencia de la tierra. En teoría, estas modificaciones estructurales permitirían elevar la productividad agrícola y poner fin a los conflictos agrarios en el medio rural. La evidencia parece contradecir el discurso pues surgieron conflictos agrarios por los límites poco claros en el interior de los núcleos agrarios, algunos nuevos y otros resultados del rezago agrario o administrativos provocados por la misma autoridad, muchos de los cuales se tornaron violentos con saldos de campesinos muertos y heridos.

Después de 77 años de reparto y claroscuros, el 53% de las tierras del país pasaron a manos campesinas y sólo el 38% del territorio nacional permaneció en pequeña propiedad (SRA, 2007), lo cual sin duda, constituyó un gran triunfo de la clase campesina que logró revertir la estructura agraria privada que prevalecía desde la colonia española. Sin embargo, muchas de las entregas de las tierras ocurrieron en medio de violencia y maniobras legales que los propios latifundistas pusieron en marcha como estrategias para evitar el desmantelamiento de la hacienda e incluso propiciaron arreglos institucionales por preservar sus bienes para frenar la reforma agraria. Estas disputas dejaron un sinnúmero de muertos. Los orígenes de esta violencia rural, según explica Kay (2003:246) se basaron en la desigualdad del sistema agrario y las

consecuentes relaciones de explotación y dominación, y los procesos de modernización excluyentes.

III.2 La reforma agraria en Chiapas.

De acuerdo con Reyes Ramos (1992:30-34), el reparto agrario llevado a cabo en Chiapas de 1915 a 1992 puede identificarse mediante tres grandes fases históricas: 1) de orientación política comprendida de los años de 1914 a 1940 en la que las luchas sindicales desarrolladas en los años 20 y principios de los 30 fueron orientadas por el Estado a una lucha por la tierra y el reacomodo de las fuerzas sociales y de grupos que buscaban espacios públicos; 2) de orientación productivista de 1940 a 1970 donde la característica fundamental fue la ampliación de la frontera agrícola hacia tierras vírgenes y baldías para no afectar las grandes extensiones de los terratenientes y 3) de orientación social, ejercida a partir de 1970 hasta 1992, tiempo en se articuló el movimiento agrario como resultado de la presión social que cuestionaba la dominación social ejercida por el latifundio. Cada una de estas temporalidades definió la forma del reparto y el tipo de tierras entregadas a los campesinos chiapanecos. Si bien la estructura agraria pasó a manos campesinas, el reparto agrario en medio de contradicciones, tensiones y conflictos.

En Chiapas, la política de reparto agrario ocurrió de manera lenta y tardía con relación al país, en gran medida por las estrategias puestas en marcha por los latifundistas, quienes mediante diferentes mecanismos de simulaciones buscaron proteger su propiedades, incluida la utilización de métodos violentos y armados, de tal manera que en algunas regiones de la entidad, la reforma agraria ocurrió como una política

colonizadora como en la Selva Lacandona. Para los campesinos el reparto agrario implicó una serie de estrategia y resistencia ante la oleada de despojos, acciones violentas y hasta pérdidas de vidas humanas, muchas veces orquestados desde el aparato gubernamental en franca complicidad con los terratenientes (Veáse, García de León, 1985).

Por si fuera poco, los grandes proyectos modernizadores y políticas ambientales comenzaron a “despojar” y reducir las tierras campesinas para la construcción de presas hidroeléctricas en la cuenca del Grijalva que desplazaron de manera voluntaria y forzada a miles de campesinos en el Valle Central de Chiapas desde finales de la década de 1950. Por otro lado, la aplicación de políticas ambientales con la creación de Áreas Naturales Protegidas derivó en restricciones y conflictos en el uso del suelo de cientos de ejidos y campesinos. El caso más emblemático fue la creación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules en la Selva Lacandona en 1978.

A estos hechos se sumaron los rezagos y enredos administrativos que en materia agraria se reflejaba en la tardanza para la entrega de tierras, planos sobrepuestos, deficiencias en las ejecuciones agrarias, falta de superficie prometida, grupos de poder expresados en cacicazgos opuestos a la distribución de la tierra y otros problemas burocráticos originados desde el mismo gobierno como los casos de Simojovel, Venustiano Carranza y la Selva Lacandona, en la década de 1970. La respuesta del Estado, por un lado fue reprimir los movimientos campesinos que surgieron y por otro, aplicó políticas emergentes para contener la presión social pero que terminaron por generar nuevos problemas jurídicos por la posesión de las tierras.

En este marco de conflictos por la tierra surgieron políticas como el Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales y Expedición Masiva de Certificados Agrarios en el país, el Plan de Rehabilitación Agraria en Chiapas conocido como el PRA (Reyes Ramos, 1992:103-118) que operó de 1984 hasta 1988; el Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) de 1993 a 2006, los Acuerdos Agrarios, el Acuerdo Nacional para el Campo; el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) y recientemente el Fondo de Apoyo a Núcleos Agrario No Regularizados (FANAR) a partir de 2007 con la intención de dar por concluido la demanda y el conflicto por las tierras.

En realidad estos programas llevaron a los campesinos a enfrentar nuevos, diversos y prolongados conflictos agrarios. En este marco, Reyes Ramos (2002:20) retomando los trabajos de Macías y Zaragoza (1980) plantea que los conflictos agrarios en Chiapas tienen dos causas fundamentales: el primero de tipo jurídico administrativo, desarrollados por las acciones de las autoridades agrarias que devinieron en errores de ejecución de las tierras y, el segundo tiene origen social, generado por actitudes culturales y presiones sociopolíticas de los grupos de campesinos.

“Esta conflictividad tiene variadas expresiones pero en términos generales se ubican aquellos que tienen un carácter individual y otros de carácter social. Dentro de los primeros se ubican las disputas por: posesión de parcelas, sucesión de derechos ejidales y comunales, posesiones de solares, etc., y en los de carácter social, los límites entre ejidos, restitución de tierras, bosques y aguas, los derechos de los núcleos de población ejidal, las disputas por límites con terrenos privados.

Generalmente los primeros representan la mayoría de los conflictos que se viven y tiende a buscarse su solución por los canales institucionales. Los segundos, aunque en términos numéricos son menores y también buscan las instancias legales para su solución, en la medida que involucran a colectividades pudieran convertirse en focos de violencia cuando las respuestas institucionales han sido esperadas por años, cuando los fallos son contrarios a los grupos o cuando la complejidad jurídica de los casos los hace irresolubles” (Reyes Ramos, 2005:57).

En ese sentido, este trabajo propone la existencia de un cuarto periodo de reparto agrario en Chiapas, originado a raíz de la irrupción armada de 1994, entendida como una etapa que coincide con la acentuación de las políticas neoliberales de ordenamiento agrario caracterizada por la puesta en marcha del PROCEDE para colocar las tierras campesinas en el mercado. Sin embargo, la aparición del EZLN generó resistencias de oposición al programa y por otro, motivó la ocupación masiva de tierras en la zona altos y selva, lo cual acentuó una nueva demanda de tierras, resultado de los rezagos desde décadas atrás y redefinió la política agraria en Chiapas. Para contener la demanda, el gobierno se vió obligado a crear programar emergentes de adquisición de tierras mediante fideicomisos, mucho de los cuales, se tradujeron en nuevos conflictos agrarios que no aportaron solución a los problemas estructurales (Villafuerte, et al, 2002: 398).

III.3 El reparto agrario en el área zoque

¿Existen etapas micro-locales de reparto agrario?. De ser así, ¿Qué características tendría?. En el área zoque del norte de Chiapas se puede distinguir cuatro grandes periodos que marcaron cambios y continuidades en la tenencia de la tierra entre la población indígena y mestiza. En este espacio podría ubicarse un primer periodo que

corresponde de 1870 a 1915 marcada por una política de despojo, privatización y concentración de la tierra a favor de propietarios privados, donde los zoques figuran como sujetos excluidos en tierras marginales que sirven de mano de obra para el sistema de reproducción de la hacienda chiapaneca.

Un segundo periodo comprende de 1916 hasta 1960 como una etapa de movilización campesina hacia las montañas resultado del auge del reparto agrario nacional logrado tras la revolución mexicana, que para el caso del área zoque significó un proceso de colonización dirigida que implicó confrontaciones y conflictos con los hacendados locales por la redistribución de la tierra donde inevitablemente triunfó la continuación del sistema de la hacienda. El tercer periodo comprende de 1961 hasta 1982 caracterizado por los ajustes internos de los ejidos que se expresó en conflictos intergeneracionales derivado del agotamiento de la cantidad de tierras ejidales, a la vez que repercutió en una oleada de migración de jóvenes campesinos sin tierras hacia las urbes cercanas, acelerada – para el caso Chapultenango- con la erupción del volcán Chichonal. Finalmente, el último periodo podría considerarse como el fin del reparto agrario y la transformación del campesinado zoque, caracterizada por la recuperación de tierras mediante ocupaciones a partir de 1994 que posibilitó una nueva configuración agraria en el territorio.

Este apartado es un ejercicio de reconstrucción de la memoria agraria de los actores locales, con el propósito de explicar las luchas agrarias invisibilizadas desde análisis macroregionales, que no inciden en las perspectivas regionales o históricas, pero que expresan el valor de la historia local.

III.4 Del despojo a la recuperación de tierras

Desde el periodo colonial, los pueblos zoques laboraban bajo explotación mancomún, entendido como un sistema prehispánico de usufructo, acceso y distribución de la tierra¹⁰ de forma libre, pero para finales del siglo XX la imagen del campesino zoque se había transformado en la de un “indio endeudado en los comercios de los europeos de Pichucalco e Ixtacomitán”, según anotó José Narciso Rovirosa en su informe enviado a la Secretaría de Fomento hacia finales del siglo XIX (1885: 88-90). Esta condición se agravó a tal grado que algunos zoques de Ocotepéc se desplazaban hasta las llanuras de Pichucalco distantes a 50 kilómetros de sus pueblos para emplearse como jornaleros, sobre todo en las haciendas Santa Martha en Pichucalco, y Sonora en Chapultenango, donde vivían en condiciones de esclavitud y de maltrato (Ortíz, 2012: 130; García, 1974:383-384). Este cambio fue resultado del proceso de despojo ocurrido durante el Porfiriato.

Al arribar la Mexican Land Colonization Company (MLCC) para deslindar las tierras “ociosas” en todo el departamento de Pichucalco y Simojovel, las escasas tierras mancomunadas que los zoques poseían comenzaron a ser convertidas en propiedad privada a partir del 25 de noviembre de 1889 y el 21 de mayo de 1890 al amparo de diversas disposiciones dictadas, lo cual, terminaron por consolidar el despojo a través de la ley de ejidos del 11 de agosto de 1892 y del reglamento del 9 de abril de 1893 (Pedrero, 2009: 365). Estas disposiciones establecían que las tierras no serían distribuidas a los indígenas sino vendidas al mejor postor en subasta pública (Reyes

¹⁰ Al iniciar el reparto agrario muchos pueblos solicitaron las tierras en mancomún como los campesinos de San Bernardo Abad en Tapilula (Lisbona (2002:56) y en Copainalá (Reyes Ramos (2002: 324-325). En Chapultenango aún los campesinos recuerdan que las tierras antes de ser ejidos se trabajaban en mancomún (Entrevista a Blas Avila, febrero, 2014).

Ramos, 1992:36; Lisbona, 2004b:52), ignorando de este modo las antiguas posesiones y títulos de zoques.

Uno de los despojos más evidente ocurrió en Ixtacomitán el 8 de marzo de 1895 cuando el gobierno del estado tituló 480 has del predio Santa Catarina y El Roblar a favor de Frumencio Pastrana- hijo de Felipe de Jesús Pastrana Canepa, ex juez municipal del pueblo a un valor total de \$8,380 pesos, pese que a los campesinos poseían un título desde 1852. Los terrenos se encontraban rodeados por las fincas El Carmen, Santa Anita y La Trinidad, propiedad de las familias Pastrana y Vera (DOF, 1930:5.6). Bajo esta lógica, la misma compañía fraccionó 2,170 has, tierras que fueron vendidas en pequeñas posesiones a los zoques en Tapilula en 1894 (Lisbona, 2004b: 52), mientras que en Jitotol las parcelas fueron puestas en venta a los propios finqueros para que ampliaran sus haciendas, sobre todo en el poblado Cálido donde las propiedades zoques pasaron a ser lotes privados de entre 5 y 105 has, a excepción de 450 has del predio privado San Francisco en 1899 (DOF, 1934: 205).

El desmantelamiento de las tierras mancomunadas terminó por concentrar la tierra a favor de los finqueros locales, mientras que sólo con las compras de sus propias parcelas algunos pueblos zoques conservaron sus propiedades (Ortíz, 2012: 185). Así para la década de 1900, la estructura agraria dominante prácticamente de todo el departamento de Pichucalco – que incluía 12 municipios zoques - pasó de 126 propiedades rurales en 1837 a 1,241 en 1909, pudiéndose relacionar tal fenómeno con las políticas de deslinde y colonización implementadas por el gobierno porfirista (Pedrero, 2009: 83), mientras que en 1908 se identificaron 127 fincas dedicadas a la siembra de cacao y caña de azúcar cuyo precio excedían los \$10,000.00 de valor fiscal

en todo el departamento (AHC, 1908). Cuando en 1905 la MLCC transfirió sus bienes a la Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada (CTCCML) se supo que estas empresas eran propietarias de 214 mil 539 hectáreas de tierras, compuesto por 30 lotes (SRA, expediente 10590, Los Balkanes, Chapultenango, 1929)¹¹.

Los deslindes y titulación de las tierras a favor de manos privadas generaron tensiones y conflictos entre indígenas y finqueros, sobre todo en Tapalapa, Chapultenango e Ixtacomitán. En el primero, la CCTCL dueña de 15 caballerías pretendía cobrar arriendo a los indígenas que la ocupaban en 1912 (Ortíz, 2012: 76), mientras que en Tapalapa y Ocotepec, la política de división de ejidos concluyó con éxito en la década de 1910 pese a los conflictos con la familia Zenteno y la propia compañía deslindadora, donde inevitablemente los zoques terminaron por ceder las tierras ante la endeble defensa de sus tierras. Esta lógica privatizadora y de despojo de las tierras fue una de las estrategias que el gobierno central aplicó para favorecer la expansión de la gran propiedad rural para dar pie a la creación de una nueva clase de campesinos que contribuyera al desarrollo de la agricultura (Ortíz, ibídem; 58-59) pero que en la práctica consolidó el acaparamiento de tierras por parte de los finqueros locales.

Cuando la revolución maderista llegó al territorio el 10 de mayo de 1911 a través de un grupo de tabasqueños de La Chontalpa (AHC, Libro Sección Guerra. Expediente 18-19. Tomo VI Telegrama No. 14. Juchitán, 10 de mayo de 1911), los finqueros no parecieron

¹¹ Con estas cifras se puede inferir que la MLCC habría deslindado 643 mil 617 hectáreas (alrededor del 9% el territorio estatal), toda vez que las disposiciones del gobierno en turno consideraban que un tercio de los terrenos deslindados pasarían a ser propiedad de la compañía deslindadora en pago a sus servicios

inquietarse demasiado, pero sí las familias zoques de Chapultenango y Magdalena quienes huyeron a las montañas para protegerse sobre todo durante la incursión de tropas carrancistas en 1914 y hasta la rebelión *delahuertista* de 1924. En las montañas encontraron refugio y alimentos (Velasco Toro, 1975: 89; Baez-Jorge, 1985: 28), de tal modo que para los zoques, los años de la revolución representó saqueos, terror y angustia (Pérez y López: 1985: 31), situación que los finqueros aprovecharon para controlar y dirigir las solicitudes de tierras a través de las oficinas de propaganda agrícola que ellos mismos dirigían en los municipios. Los casos más significativos fueron en Coapilla con Salvador Camacho, dueño de la finca San Agustín y Alberto Pérez y Pío Virgilio Pérez en Chapultenango, a partir de 1912 (Ortíz, 2012: 187-188).

Así, pese a la promulgación de la ley agraria en Veracruz de 1915 que declaraba nulos los títulos y ventas hechas por las compañías deslindadoras y jefes políticos, los finqueros y las compañías continuaron con la compra-venta de tierras en Chapultenango, proceso que sería interrumpido por el avance del reparto agrario derivado de los movimientos revolucionarios que aún prevalecían en gran parte del país, de tal manera que con la aprobación del artículo 27 en la Constitución de 1917 para los zoques posibilitó la restitución de las tierras mancomunadas despojadas durante el porfiriato, lo cual dio paso al periodo de la movilización campesina para ocupar tierras y en otros casos recuperar aquellos espacios perdidos durante la época del despojo. Así es como emergieron las primeras solicitudes de tierras a la vez que se hicieron visibles las confrontaciones con los hacendados locales, que se mostraban indispuestos a ceder las tierras. En una primera acción, los campesinos de Tapalapa pidieron a la Comisión Local Agraria (CLA) la remedia del ejido después de que el dueño de la finca Santa

Rita Chococosme, Gliserio Zenteno intentaba cobrarles arriendo en 1916 (Ortíz, 2012: 190: 192).

Las solicitudes de tierras en el territorio aumentaron a partir de 1918. En septiembre de ese año, los campesinos de Ixtacomitán solicitaron la restitución de Santa Catarina y El Roblar, despojadas por Pastrana en 1895; en abril de 1919 los de Bartolomé Solistahuacán (Hoy, Rayón) que ocupaban apenas 890 has solicitaron las tierras de la familia Zenteno, quienes poseían 6 fincas poseían con 4,868 has; en agosto de 1921. Un total de 174 campesinos del poblado Cálido en Jitotol organizados por la Central Campesina y Obrera de Chiapas (COC) solicitaron al gobernador del estado las tierras que poseían desde tiempo atrás y de paso solicitaban se afectaran las fincas La Guadalupe, La Pimienta, San Francisco y Cuculhó. Ante la ola de peticiones, el gobierno se vio obligado a entregar 3,140 has en Jitotol, de los cuales el 62% se tomó de tierras nacionales y el restante de las fincas del lugar¹². En febrero de 1922, los campesinos de Tapalapa solicitaron una fracción de la finca Santa Mónica de la familia Camacho y Zenteno, de tal forma que para la década de 1930 había un cúmulo de ocupaciones de tierras de manera provisional.

Después de 14 años de solicitud, en septiembre de 1932 los campesinos de San Bartolomé Rayón recibieron de manera provisional 1,838 has, de los cuales sólo se tomaron 948 has de las 4,868 que poseían las 6 fincas del lugar. Estas propiedades continuaron ostentando por arriba de las 400 has en la parte mínima y hasta de 1,000 has en la porción máxima, como el caso del Carmen Sabinal o La Soledad que quedó

¹² En este caso se afectó 410 has de la hacienda La Pimienta; 410 de la Eminencia Guadalupe; 355 has de San Francisco y el resto de los terrenos nacionales disponibles (DOF, 9 de noviembre de 1934: 205-206).

reducida a 700 has, suficiente para concentrar mano de obra y la producción.¹³ Pese a ello, los campesinos tenían claro que los finqueros eran quienes poseían las mejores tierras, muchas de ellas despojadas durante el porfiriato, de tal manera que enfocaron sus peticiones para afectar las propiedades.

El 21 de enero de 1932 los de San Lorenzo de Coapilla denunciaron que las fincas afectables eran San Ramón, de Adolfo Zenteno; El Cielo de Cliserio Zenteno y la Reforma de Octaviano Zenteno “que indebidamente tiene el señor Cliserio Zenteno” (POE, del 10 de febrero de 1932, tomo XLIX, núm. 6: 12); En marzo de ese mismo año, el gobernador entregó 591 has a los campesinos de Jitotol, de los cuales 364 se tomaron de las fincas cercanas¹⁴. El 10 de abril de 1932, los campesinos del poblado José María Brindis de Ostuacán señalaron que las fincas afectables eran La Trinidad de Melecio Rios y Montecristo de la sucesión de José María Navarro (POE, 25 de mayo de 1932, tomo XLIX, núm. 21: 9), mientras que en julio de ese año, el gobernador Enríquez accedió a afectar a 1,060 has de las fincas de las cercanías del poblado Carmen Zacatal de Jitotol¹⁵. El 18 de agosto de 1934, el ejido Tapalapa obtuvo 6,314 has de las cuales 709 se tomaron de Santa Mónica, de Elfega Camacho; 1,755 de la posesión que ostentaban los propios campesinos y otras 3,848 has se tomaron de tierras nacionales. En este caso, sólo el 11% de la superficie entregada se afectó de la finca. Estas

¹³ En el caso de Rayón la afectación a las fincas fueron: 172 has de la finca La Unión de Celso Cancino; 189 de Las Nubes de Héctor Orantes; 126 de La Soledad de Francisco Zenteno; 119 de San Ramón de Ranulfo Zenteno; 260 de El Carmen Sabinal de Eucario Zenteno y 82 has de Santa Rita de Guadalupe V. Santiago (DOF, 1934).

¹⁴ En el caso del poblado Jitotol se afectó con 135.9 has de la finca San Isidro como afectación de la finca Tata Santos y 227. 98 has de las Fincas La Sombra y El Relicario (POE, del 6 de abril de 1932, tomo XLIX, núm. 14: 4).

¹⁵ Del poblado Carmen Zacatal, 100 has se tomaron de la finca el Carmen; 228 has de El Zacatal; 514 has de la finca San José; 144 de la finca San Isidro y 174 has de San Francisco (POE, 3 de agosto de 1932, tomo XLIX, número 31:5)

mediciones de ejidos pusieron al descubierto que la familia Camacho ocupaba más tierras de las que realmente declaraba para el pago de impuestos, pues Santa Mónica manifestaba tener 133 has cuando en realidad ocupaba 4,558 has en excedencia de terrenos considerados de buena calidad por ser de agostadero para la cría de ganado (DOF, 12 de noviembre, 1934: 232-233).

En la década de 1930, las luchas agrarias en el área zoque del norte de Chiapas se tradujeron en actos violentos, sobre todo en Ixtacomitán donde las familias Pastrana, Vera, Quevedo y Cantoral mantenían un férreo control político de acceso a la tierra, concentrada en vastas haciendas cacaoteras como Santa Anita, La Trinidad, El Rosario, El Carmen, San Vicente y Candelaria Abajo. Por eso, los finqueros se organizaron para frenar cualquier indicio de reparto agrario mediante el control de las oficinas locales agrarias, disputas legales y finalmente en el uso de la violencia para aniquilar a los “agraristas”. El caso más emblemático es la de los hermanos Pastrana – María, Gregorio y Frumencio - propietarios de La Trinidad y El Carmen, quienes apoyados por sus parientes Vera y Contreras realizaron actos punitivos contra los campesinos en las tierras de Santa Catarina y El Roblar. En agosto de 1921 argumentaron ante la CLA que las tierras reclamadas por los campesinos tenían escrituras a favor de Frumencio Pastrana desde 1895, y más bien, acusaban a los campesinos de ser “advenedizos que se reconcentraron en Santa Catarina, sin ser habitantes de Ixtacomitán.” (DOF, 1930:5-7). Finalmente, el 5 de junio de 1922 la CLA determinó procedente la restitución de las tierras a favor de 174 campesinos por considerar que había ocurrido un despojo en 1895. Sin embargo, la entrega de las tierras fue posible casi 14 años después de la resolución de la autoridad agraria. En diciembre de 1936, la CLA afectó sólo el 16.7%

de las tierras de las 10 fincas del lugar que en su conjunto poseían más de 7 mil hectáreas pero en la práctica los campesinos sólo recibieron 1,100 hectáreas (DOF, 1930:9-10). No conforme con ello, los finqueros se armaron en 1938:

“En abril, varios terratenientes de Pichucalco (los mismos denunciados por Ángel Pola desde el siglo XIX: Quevedo, Quintero, D. Vera, M. Cantoral, Los Pastrana) se armaron hasta los dientes y efectuaron varios actos punitivos contra los agraristas de Nicolás Bravo y Emiliano Zapata (Ixtacomitán), dirigidos entonces por Límbano Salvatierra y con el fin de destruir las defensas rurales armadas de los campesinos Zoques” (García de León, 2002:415).

La violencia cesó ante el inevitable reparto agrario impulsado por el gobierno de Lázaro Cárdenas pero la estrategia finquera se trasladó a la venta de tierras periféricas y marginales de las fincas para campesinos carentes de tierras. Este hecho posibilitó la retención de la mano de obra campesina a la vez que convirtió a los zoques en pequeños propietarios, aldeaños a las fincas. Los casos más emblemáticos son el fraccionamiento de las fincas de Héctor Orantes en Tapilula durante 1936 (Lisbona, 2004b: 59) y la familia Pastrana en Chapultenango en 1949.

De acuerdo con Reyes Ramos (1992: 57-58) la década de 1930 se caracterizó por la amplia movilización campesina auspiciada por el sector obrero en Chiapas, de tal suerte que el gobierno de Raymundo Enríquez se vio obligado a emitir los fallos de solicitudes de tierra favor de los campesinos a partir de 1932, pero siempre tomando preferentemente las tierras nacionales baldías y sin afectar a las haciendas locales. En muchos de los casos, las afectaciones agrarias a las fincas no rebasaron el 20% del total

de la superficie de las propiedades, por tanto, éstas continuaron con grandes extensiones de tierras reproduciendo de esta manera el sistema local de la hacienda chiapaneca.

En el caso de Chapultenango la política de colonización implementada por Porfirio Díaz hacia finales del siglo XIX había fraccionado todas las tierras mancomunadas, lo cual generó tensiones entre campesinos indígenas y mestizos pero que terminó por imponer el sistema de reproducción social y económica de la hacienda local durante más de un siglo. El periodo del despojo en el municipio comprendió desde la década de 1870 hasta 1915, pero continuó prevaleciendo el sistema de control finquero hasta la erupción del volcán Chichonal en 1982.

Las tierras de Chapultenango habían sido poco atractivas para los finqueros asentados en las haciendas cacaoteras de Ixtacomitán y Pichucalco porque se hacía difícil, “sino imposible el cultivo de cacao” (Rovirosa, 1885: 93), pero hacia finales del siglo XIX resultaron de gran interés para algunas familias ante el agotamiento de las tierras fértiles que se ubicaban en la ribera del Blanquillo, en la colindancia con las llanuras tabasqueñas. Fue el caso de la familia Pastrana, de Ixtacomitán, quien a través de Frumencio Pastrana Contreras se aventuró a abrir nuevas tierras por arriba del río Movac entre el camino que conecta Nicapa con Tectuapán en el lado oriente de Chapultenango. Así fue como se estableció la finca Sonora hacia la década de 1870, mismo que sería el centro económico, político y social del lugar.

La ocupación por parte de los Pastrana se legitimó a partir de la llegada de la MLCC cuando comenzó a deslindar las tierras de Chapultenango en la década de 1890. El 4 de noviembre de 1898 el ingeniero deslindador Emilio A. Eckhoff, a petición de Abelarda

Gordillo- esposa de Frumencio Pastrana, dueño de la finca Sonora - realizó el deslinde del predio California de 742 has, tierras que pasaron a formar parte del anexo de la finca Sonora pese a que una porción eran posesiones ancestrales de los campesinos del lugar. Las autoridades de Chapultenango no se opusieron a la venta, según el acta levantada el 5 de noviembre de ese año:

“Conforme a citación correspondiente ocurrieron en representación de su pueblo a un punto del camino que de este pueblo conduce al de Magdalena y generalmente conocido por nombre de Oja Fresca para presenciar la ocupación de dicho punto de operación preliminar al deslinde de un terreno [...] Que por tanto, el deslinde mencionado no ha invadido ni interesado alguno parte de los referidos ejidos. Por el sindico, Manuel Díaz que no sabe firmar. El Secretario **Pio. V. Pérez.-** D.A. Lucio Balcazar.-Rubrica. D.A.E. Miguel Gómez” (SRA, expediente 10591, lote California, Chapultenango, 1929). [Negritas mías].

La familia Pastrana estaba incrustada en los principales cargos del cabildo municipal a través de Pio Virgilio Pérez propietario de la finca la Asunción y pariente de Frumencio Pastrana, de tal manera que los campesinos encontraban poco eco a sus reclamos de despojo. Con ayuda de su pariente, Alberto Pérez y Frumencio Pastrana denunciaron las tierras excedentes del pueblo de Chapultenango con el fin de adjudicarselas mediante compra-venta en 1904 (Ortiz, 2012: 64), mientras que Abelarda Gordillo de Pastrana liquidaba con \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos) al representante de la MLCC, Plácido Gómez la compra *ad perpetuam* del predio California el 10 de marzo de 1904 a un precio de \$3.37 pesos por hectárea.

Cuando el propietario de la MLCC, Louis Huller fue encarcelado acusado de fraude por el gobierno de Porfirio Díaz el 7 de diciembre de 1905, la compañía transfirió todos sus bienes a la Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada (CTCCML) para seguir con el fraccionamiento y deslindes de las tierras en Chapultenango (SRA, expediente 10590, Los Balkanes, Chapultenango, 1929) pero fue durante este cambio de administración que los conflictos entre la compañía, los finqueros y los campesinos comenzaron a ser mucho más visibles. Esta vez, los finqueros aparecían como los representantes de las compañías para la venta de las tierras:

“La compañía- cuyo apoderado era uno de los finqueros más importantes del pueblo, Edmundo Osorio –también había comenzado a realizar cobros a los campesinos por el arriendo de las tierras; pero éstos, cansados de realizar los pagos, defendieron sus derechos argumentando antes las autoridades que sus terrenos del ejido no habían sido fraccionados y repartidos y que por esa razón, desde hacía 30 años, cuando adquirieron el último título de su ejido había establecido ahí sus cultivos” (Ortíz, 2012: 77).

La situación se complicó cuando el gobierno del estado firmó un convenio con el ingeniero Merino Quintero para fraccionar las tierras de Chapultenango, a lo cual, los campesinos se opusieron, alertando sobre el riesgo de la fragmentación de las tierras mancomunadas, según explicaron al gobernador Emilio Rabasa en 1909:

“Nos permita que en lugar de fraccionar, nos midan en globo las hectáreas que corresponden porque, fraccionado en lotes, nos sería del todo perjudicial [...] los que no sabemos apreciar nuestro lote [lo] venderíamos, dando por resultado que

nos reduciríamos al servicio doméstico y del modo que le proponemos seríamos perpetuamente dueño de las tierra y siempre agradecidos de su digna bondad” (Ortíz, 2012: 78).

La petición de los campesinos no prosperó por lo que las tierras fueron fraccionadas, pasando los excedentes del ejido a ser propiedad de la compañía deslindadora (Ortíz, 2012:78). De esta manera, la poca planicie de Chapultenango terminó en manos de Frumencio Pastrana Contreras y su pariente Pio Virgilio Pérez- *Vilo Pérez*- quienes establecieron 3 propiedades: la finca Sonora, títulos de tierras que había obtenido en 1876; el anexo California de 742 has adquirida a la MLCC y la Asunción, de 500 has. Cada una de las fincas actuaba como un circuito que empleaba la mano de obra campesina estableciendo una clara división del trabajo. En Sonora se cosechaba caña de azúcar, maíz y ganado, mientras que en La Asunción se destilaba aguardiente, los cuales muchas veces se usaba como moneda de cambio para las fiestas tradicionales en honor a la Virgen de La Asunción que los zoques festejaban cada año.

Un intento de ruptura entre campesinos zoques y finqueros ocurrió cuando el veracruzano Emilio Espinosa llegó a Chapultenango con la proclama maderista del Plan de San Luis en mayo de 1911. Espinosa se encontró que muchos campesinos vivían acasillados en las fincas a los cuales “liberó”, y de paso, incendió el casco de la finca Sonora. En un intento por recuperar su bien, la propietaria Abelarda Gordillo buscó al propio Francisco I Madero para que fuera indemnizada por los daños ocasionados según explicó en una carta del 27 de junio de 1912. (AGN, Colección Francisco I. Madero, Folio 025384). El caso es que la indemnización nunca llegó pero tampoco la revolución

inhibió a la compañía deslindadora y a los finqueros, pues estos continuaron las operaciones y mejor aún, el precio de la tierra se incrementó.

El 24 de julio de 1912, el gerente de la CTCCML Alfredo Moody vendió por \$5,040 pesos, pagaderos en cuatro años a Andrés Reséndez un total de 427 hectáreas del lote San Pedro, ubicadas entre Chapultenango e Ixtacomitán a un precio de \$11.80 por hectárea, es decir, tres veces más de lo pagado por el predio California, años atrás. El 3 de junio de 1915, el nuevo representante de la CTCCML, Arthur Bruno Stephens vendió al ex diputado rabasista Mariano Baldomero Cantoral otras 410 has del lote Los Balkanes [¿Los Volcanes?] ubicado en el desierto de Belem en la cercanías de Ixtacomitán a un precio \$4,802.51 pese a que la recién promulgada Ley Agraria declaraba nulas todas las enajenaciones hechas por los jefes políticos y las compañías deslindadoras. El precio por hectárea fue de \$11.69, casi un precio similar al de San Pedro (SRA, expediente Terrenos Nacionales del predio San Pedro, Chapultenango, 1929).

A la par de la compra-venta de tierras en Chapultenango, los finqueros se afianzaron en los puestos claves del pueblo. Así la Junta de Instrucción Pública estaba dirigida por Alberto Pérez, dueño de la finca la Asunción en 1914 (Ortíz, 2012: 255), incluso hasta décadas los hermanos Pastrana (Pedro, Manuel y César) eran de los pocos facultados por el gobierno para impartir justicia en Chapultenango (Periódico oficial del estado, 29 de julio, 1931, no 30; tomo XLVIII).

A partir de 1914 cuando la revolución cobró mayor importancia en el área, los finqueros decidieron participar de manera activa en los movimientos locales, en gran medida, para

proteger sus bienes, entre ellos, la tierra. Así surgieron los hermanos Carlos y Luis Vidal, alzados en armas en Pichucalco a 20 kilómetros de Chapultenango, en septiembre de 1914. La reacción de los zoques fue “huir a las montañas o a los lugares menos amenazados por los ataques rebeldes” (Ortíz, 2009:175 y 290) para evitar ser aprehendidos y pasar a formar parte del *contingente de sangre* que se exigía a los pueblos, lo que en la práctica los liberó de las fincas.

La llegada del zapatista Rafael Cal y Mayor en 1916 provocó más temor y zozobra pues el finquero Edmundo Osorio Ancona, ex regidor de Magdalenas (hoy Francisco León) se sumó al movimiento zapatista (Benjamin, 1983:615). En este año habría de culminar el periodo del despojo y la concentración de la tierra para transitar a la etapa de la movilización campesina marcada por confrontaciones violentas a partir de que los hacendados comenzaron a perder el control sobre las decisiones locales a raíz de la crisis generada por las revueltas locales y la inestabilidad del gobierno central de Chiapas. Fue el tiempo en que los finqueros decidieron armarse para defender su patrimonio: la tierra. Para junio de 1919, la situación en Chapultenango era desolador.

Una parte importante de los habitantes de Magdalena se encontraban refugiados en las montañas, algunos más habían emigrado a Chapultenango y unas cuantas familias permanecían en el pueblo para evitar que los zapatistas destruyeran sus casas y sus pertenencias” (Ortíz, 2012:166).

Estos hechos hicieron que los zoques de Chapultenango permanecieran en las montañas cercanas al volcán en pequeños grupos familiares, diseminándose en caseríos sobre las márgenes del río Tzujsnäbajk, muy cercano al cerro del Tzitzun Cotzak en el suroeste

del pueblo. Ahí comenzaron a descampar la montaña para sembrar maíz y frijol. Esta etapa se caracteriza por la ocupación de las montañas como espacios de colonización.

A finales de 1923, la familia Pastrana se incorporó a la brigada revolucionaria “Guadalupe Sánchez” que dirigían Heraclio Juárez Toledo y Quintiliano Gavilla desde Pichucalco bajo el cobijo de la rebelión “delahuertista” que estalló en Veracruz. Bajo esta bandera, Frumencio Pastrana y su hermano Felipe Edison - hijos de Abelarda Gordillo y Frumencio Pastrana – cometieron cuanto saqueo en Ocotepéc y en otros municipios zoques donde imponían prestamos forzosos. La revuelta terminó cuando los líderes fueron aprehendidos. Frumencio Pastrana fue fusilado por las tropas federales en abril de 1924 (Ledesma, 2013: 98-10; López, 1942: 82).

Para 1930, el censo identificó a 111 familias que ocupaban caseríos dispersos a las que en su conjunto llamaban Ranchería Tzujsnäbaj. Jacinta Gómez, de 86 años recuerda que su madre Sergia Sánchez tuvo que huir a las montañas durante la revolución porque era común que los rebeldes zapatistas se robaran y violaran a las mujeres mientras que en la época de la “quema de santos” de Garrido fueron reconcentrados por órdenes del gobierno en Chapultenango. (Entrevista personal, Rayón, Chiapas, diciembre 2012).

La aplicación de la política anticlerical de Tomas Garrido, gobernador de Tabasco en la década de 1930 motivó que algunas familias huyeran nuevamente hacia las montañas del oeste (rumbo a Magdalena y al Volcán Chichonal) tiempo en el cual el gobierno retiró el culto católico en el templo de Nuestra Señora de La Asunción en 1934. Este conjunto de hechos generó la primera movilización campesina que se volcó a ocupar

tierras, sobre todo, a partir de la década de 1930 cuando dio inicio el reparto agrario en Chapultenango.

De acuerdo con la versión de Félix Báez-Jorge (Villa Rojas: 1975:165) el éxodo hacia las tierras del volcán ocurrió por grupos familiares pertenecientes al mismo barrio del poblado Chapultenango, manteniendo así su identidad corporativa: la gente de los barrios de *Yumiwindok* se fueron a Guadalupe Victoria y Esquipulas Guayabal, mientras que Carmen Tonapak fue fundado por 15 familias del [barrio] *Cusomo*. El sacerdote José Isabel González Gómez narra la forma en que los campesinos del pueblo se organizaron, pero también enfrentaron la acción de los caciques durante este tiempo:

“En 1934 hubo un congreso de ejidos en Ixtacomitán donde fueron invitados los que tenían interés en la tierra, donde les explicaron que las tierras de las fincas eran de ellos; hubo como 10 personas de Chapultenango que fueron a esa reunión, entre ellos mi abuelo Gerónimo González, al regresar, como ya era tiempo de rozadura, se fueron a [la finca] Monterrey y ahí fue donde los Pastranas se dieron cuenta que ya estaban trabajando las tierras (Entrevista José Isabel González, enero 2014).

Las relaciones tensas y conflictivas entre campesinos y finqueros se agravaron cuando los zoques pretendieron ocupar el predio Monterrey anexo de la Finca Sonora. La respuesta de los caciques fue asesinar al líder agrarista que los organizaba, Ángel Varela y 30 campesinos fueron asesinados por pistoleros de Romeo Pastrana (hijo de Frumencio); en otros casos, 8 campesinos fueron cayeron muertos por gente del cacique Edmundo Osorio en Chapultenango. José Isabel González narra este episodio:

“...un día los llamaron a los campesinos a una reunión porque según había llegado un oficio del gobierno, pero en realidad los encerraron en un toril [encierro de ganado] y ahí fue donde les dispararon, pero luego las cosas se calmaron. Luego vino el oaxaqueño [Ángel] Varela, quien comenzó a organizar a los campesinos pero los caciques lo mandaron a matar. Un día estaba sentado en la hamaca de su casa y ahí lo mataron a bocajarro pero el problema agrario ya estaba latente (Entrevista José Isabel González, enero 2014).

Estos hechos explican el grado de confrontación entre zoques y ladinos que suscitó el reparto agrario en Chapultenango en los primeros años. Para evitar mayor confrontación una medida que ambos actores moldearon –campesinos y finqueros- fue ocupar las tierras nacionales, es decir, como proceso de colonización alentado por los propios *kirawa's* (mestizos, en zoque) hacia áreas selváticas, sobre todo en el lado del volcán. Así, la familia Pastrana “orientó” a los campesinos sobre el trámite que debían seguir para gestionar las tierras. En Carmen Tonapac, los ancianos no olvidan la “ayuda” de “Vilo” Pérez y su hijo para solicitar las tierras, quienes de paso recibieron el regalo de una virgen del Carmen para las festividades anuales en el mes de julio. De este modo, la estrategia finquera se centró en evitar a toda costa que sus propiedades resultaran afectadas por el reparto. Por otro lado, los testimonios locales hablan el papel que jugaron los maestros y caciques como los actores claves que ayudaron a los campesinos a gestionar las tierras:

Don Teófilo Márquez – el maestro rural de Chapultenango, originario de Tecpatán- comenzó a organizar a la gente para gestionar las tierras, pero el maestro Téofilo quería que fueran un solo ejido, que todos se concentraran en uno solo y

ahí no estuvieron de acuerdo, entre ellos mi abuelo dijo que no. Otros buscaron a Alberto Pérez, quien tenía un hijo que también se llamaba Alberto Pérez que era abogado quien los empezó a apoyar. Algunos Pastranas vivían en Tuxtla y Alberto Pérez les dijo que los buscaran ahí; y ahí donde fue que ellos los llevaron a gestionar, pero eran tierras de propiedad privada y así empezaron a gestionar otros pueblos como Guayabal o los del Volcán gracias a que los caciques los ayudaron, después de todo porque como era de madre zoque quizá eso lo movió a ayudar. Fue así como se animaron otros ejidos (Entrevista José Isabel González, enero 2014).

Bajo esta orientación es que los zoques interpusieron las primeras solicitudes ante el Gobernador del estado de Chiapas a partir la mitad de la década de 1930 aunque tuvieron que esperar 20 años para que las primeras entregas de tierras se materializaran. El 16 de octubre de 1946 los habitantes de Guadalupe Victoria recibieron la primera dotación agraria de Chapultenango de 1,680 has para 85 campesinos, aunque el título la obtuvieron hasta el 23 de abril de 1950. A partir de esta dotación ocurrieron las subsecuentes acciones agrarias, tiempo en el cual se habían fundado las “colonias” en ambos lados del río Tzujsnäbaj y sobre el Cerro Tzitzun Cotzak, como Carmen Tonapac, Volcán Chichonal, San Pedro Yaspac y Esquipulas Guayabal.

Mientras el reparto agrario iniciaba, los finqueros optaron por proteger sus tierras mediante mecanismos legales con la complicidad de las instancias agrarias. Así cambiaron el nombre de las propiedades y fraccionaron sus tierras en pequeños lotes para su venta, simulando de esta forma los latifundios y creando un mercado local de tierras para los campesinos zoques. El 21 de marzo de 1949, Abelarda Gordillo vendió

las 827 hectáreas de la hacienda Sonora a su sobrino, el ex presidente municipal Romeo Pastrana Osorio; éste a su vez, al día siguiente - 22 de marzo- vendió 128 has a Trinidad Martínez y socios; y tres días después - 24 de marzo – otras 301 has en 5 fracciones a los zoques de Esquipulas Guayabal, de tal suerte que la hacienda Sonora quedó reducida a la mitad, es decir, a “397 hectáreas con un valor fiscal de \$3,048.26” (RAN, Carpeta Básica, ejido Volcán Chichonal, Chapultenango). Tal fraccionamiento permitió que los propios funcionarios y finqueros disimularan la extensión real de la propiedad.

Así, el 9 de marzo de 1950, el jefe de la sección local del Registro Público de la Propiedad, Alberto Yáñez informó al delegado agrario de Chiapas que el anexo Monterrey, según constancias catastrales de 1938, figuraba con sólo 85 has con un valor fiscal de \$650.00, mientras que Sonora poseían únicamente 53 has con valor fiscal de \$600.0 (RAN, Carpeta Básica, ejido Volcán Chichonal, Chapultenango,). En realidad, las 2 principales haciendas prevalecían intactas, la Asunción y sus fracciones contaban con 500 hectáreas mientras que Sonora y sus fracciones sumaban 397 hectáreas. La estrategia también obedecía a reducir el valor real de la finca para evitar pagos elevados de impuestos.

La protección hacia los finqueros fue evidente por parte de los órganos encargados del reparto, sobre todo de la CAM y el Cuerpo Consultivo Agrario (CCA), quienes procuraron no afectar las tierras ganaderas de las fincas. Cuando los campesinos de Esquipulas Guayabal solicitaron afectar 300 has de San Antonio, propiedad de Pedro y Carlos Trinidad Calvo y San José Montevideo, de Carmen R. de Montes, ubicadas en Francisco León, el CCA determinó modificar el plano proyecto del ejido para respetar

las extensiones de las propiedades pues “habían 500 cabezas de ganado vacuno” (DOF, 12 de enero de 1961: 4-5). Las modificaciones a los planos refuerza la idea de que la orientación de la política agraria de estos años -como plantea Reyes Ramos (1992:31)- tenía la intención de proteger y fomentar la pequeña propiedad, sobre todo, la ganadera.

En la medida que no se afectaron a las fincas locales, los conflictos y las tensiones agrarias se trasladaron a escalas inter e intracomunitarias, es decir, entre los propios campesinos. Así los ejidatarios de Ixtacomitán estaban enfrentados con los de Chapultenango; Guadalupe Victoria con los de Francisco León; Esquipulas Guayabal y Carmen Tonapac; Chapultenango y Carmen Tonapac; “los miembros de San Antonio Acambak siempre [habían] considerado que una parte del ejido de Chapultenango les pertenecía (Baéz-Jorge, 1985:44). Los de Esquipulas Guayabal estaban en pleito por los linderos con Xochimilco, Francisco León y el ejido Volcán (entrevista personal Ramón Ledesma Gómez, 4 de febrero, 2014). El desenlace de algunos fue la separación o división de ejidos como el caso de Carmen Tonapac y San Pedro Yaspac en 1951.

En las décadas sucesivas a la década de 1950 aparentemente Chapultenango permaneció en paz, en gran medida por la introducción de políticas que buscaban incorporar al indígena al desarrollo nacional del país, pero fue en este periodo que se hizo evidente el minifundio, sobre todo a partir de la década de 1960. El auge del reparto agrario ocurrido entre 1930 a 1960 agotó la totalidad de las tierras disponibles del municipio pues más de 16 mil hectáreas fueron repartidas, de tal manera que en las décadas siguientes la superficie para constituir nuevos ejidos y campesinos eran nulas, cerrándose con ello el periodo de la movilización y confrontación campesina por nuevas

tierras, dando paso al periodo de los ajustes en los ejidos con la aparición de conflictos a escalas intercomunitarias y generacionales pasando de una economía de subsistencia a una orientada a la producción para el mercado.

El inicio del proceso de ajustes internos de los ejidos marco también el inicio del acaparamiento de la producción agrícola campesina por parte de los finqueros locales, quienes poseían el capital y los medio de distribución para sacar la cosecha de los campesinos zoques. Así es como la familia Osorio, heredera de la familia Pastrana, estableció una red de pistas aéreas en Chapultenango y comunidades como El Naranjo en Francisco León, las cuales se conectaban con Pichucalco, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez. A través de este medio sacaban la producción de café, cacao y barbasco para el mercado regional.

En este tercer periodo, los finqueros aún decidían las obras públicas del lugar al tiempo que se oponían a la apertura de nuevos caminos de terracerías. Pese a todo, el sistema finquero comenzó a ser cuestionado por parte de los zoques. El caso más significativo es el de Gervasio Sánchez Gómez, un líder de la Ribera Valtierra que decidió investigar en las oficinas de gobierno el destino de los recursos públicos para la construcción de carreteras y otros subsidios que no llegaban a los campesinos. La respuesta de los caciques fue asesinarlo en 1966 (Entrevista personal, José Isabel González, enero 2014). En la memoria colectiva de los zoques de Chapultenango, el asesinato representó una agresión al pueblo pues meses más tarde fue asesinado José Contreras, presunto pistolero que había asesinado a Gervasio Sánchez.

Aunque la década de 1970 fue significativa para el movimiento campesino nacional y estatal que demandaba entrega de más tierras y el fin del rezago agrario, en el área zoque no se registran movimientos agrarios de gran alcance pese a la explotación campesina y el agotamiento de la tierra, a diferencia de otras regiones como la Selva Lacandona, Simojovel o los Llanos de Chiapas donde emergieron movimientos que motivaron la intervención del gobierno mediante actos represivos o bien con la puesta en marcha de programas de regularización (Rubio, 1987; Harvey, 2001; Toledo, 2002).

Para 1970, el censo ejidal identificó un total de 5,500 has de maíz; otras 2,025 de café cereza y sólo 3.38 de plátano sembradas en Chapultenango, mientras que la ganadería ejidal ocupaba un lugar preponderante con el 46% de la producción regional concentrada en el municipio con 4,132 cabezas de ganado de más de 3 años (Alonso, 2011). Estos hechos así como la culminación de la entrega de las tierras nacionales y la incipiente ganaderización de los ejidos comenzaron visibilizar los conflictos generacionales entre viejos ejidatarios y jóvenes sin acceso a tierras, migración hacia áreas urbanas y la minifundización de la parcela. La respuesta interna de los ejidos fue la privación de derechos agrarios de los “campesinos inexistentes” o ejidatarios envejecidos que no podían producir la tierra. El 2 de abril de 1975, la asamblea ejidal de Chapultenango privó de sus derechos a 55 ejidatarios por haber abandonado el cultivo por más de dos años consecutivos e incorporaron a 55 nuevos ejidatarios (POE, 25 de junio, 1980, No 26, tomo XCII: 27). Quienes no alcanzaron tierras comenzaron por migrar hacia Villahermosa, Guadalajara y el Valle del Uxpanapa sobre todo de los ejidos de Esquipulas Guayabal, Carmen Tonapac y Guadalupe Victoria. Este proceso

interno alcanzó hasta 1982, periodo de dominación finquera, mismo que fue interrumpido por la violenta erupción del volcán Chichonal.

En 1984 el Programa de Rehabilitación Agraria (PRA) entregó más de 80,453 has compuestos en 533 predios para 10 mil campesinos de 159 poblados quienes tenían ocupadas las tierras desde años atrás en varias regiones del estado (Reyes Ramos, 1992:116) que derivaron en nuevos conflictos agrarios y divisiones internas de las organizaciones campesinas (García de León, 2002:59). En el área zoque el PRA tuvo poco impacto pues no había propiedades invadidas u ocupadas por campesinos. Lo más significativo fue la compra de 206 hectáreas del predio Buena Vista Corral del Piedra a la familia Urbina Mundo (Erasto y Juan) en marzo de 1993 para la ampliación del ejido José María Morelos en Coapilla (DOF, 11 de enero, 1995, 103-104). Así llegó el fin del reparto agrario en el área zoque en 1992.

En el caso de Chapultenango, la reconstrucción histórica del reparto agrario de 1915 hasta 1992 permite visualizar el desarrollo de proceso de dotación de tierras controlado por los finqueros y respaldado por las autoridades agrarias. Estos actores fueron claves para definir la ocupación de tierras nacionales baldías ubicadas en las áreas más montañosas e inaccesibles del municipio como espacios de colonización, en medio de tensiones y conflictos, desarrollándose complejas relaciones de dominación durante casi un siglo.

En los 77 años que duró de manera oficial el reparto agrario mexicano, los campesinos de Chapultenango recibieron 20,219 has de tierras nacionales mediante 17 acciones agrarias (dotaciones y ampliaciones) con las que se formaron 7 ejidos en explotación

colectiva para 961 campesinos, quedando pendiente 2,641 has, pues algunas tierras resultaron inexistentes o bien se modificaron los planos ejidales para no afectar a las fincas del lugar, perpetuándose este modo el sistema de la hacienda sobre las decisiones locales, sobre todo la producción y el control político. El promedio de entrega de los títulos de las tierras fue de 7 años aproximadamente.

La mayor parte de las tierras entregadas (63%) ocurrió durante los mandatos presidenciales de Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruíz Cortines (1950-1959), es decir, 12,840 has, donde el papel de la CAM y el CCA fueron claves como órganos ejecutores y de dictamen, pues si bien la CAM como órgano local de primera instancia aprobaba las posesiones provisionales de los campesinos, estos tenían dificultades al momento de la entrega cuando la instancia federal- el CCA- modificaba las superficies a entregar o bien ofrecía una respuesta lenta a las solicitudes para emitir una resolución de dotación agraria. Quienes más padecieron la entrega tardía de las tierras fueron los campesinos de la cabecera municipal¹⁶. En general el reparto agrario en Chapultenango comenzó a materializarse de manera tardía en relación al país.

TABLA 8.- Reparto agrario en Chapultenango, 1915-1992.

No.	Ejido	Acción	Fecha Res. Pres., Decreto	Fecha de Ejecución	Has.	Superficie Ejecutada	Beneficiados
1	Guadalupe Victoria	Dotación	19/12/1945	23/04/1950	1680	1680	85
2	Volcán Chichonal	Dotación	11/07/1951	23/05/1952	1110	1110	63
3	Volcán Chichonal	Segregación	11/07/1951	-	12	0	0
4	Carmen Tonapac	Dotación	25/07/1951	06/05/1952	1770	1670	101
5	Carmen Tonapac	Segregación	25/07/1951	-	21	0	0
6	Esquipulas Guayabal	Dotación	25/07/1951	02/05/1952	1195	1195	68
7	Esquipulas Guayabal	Segregación	15/07/1951	-	12	0	0
8	Chapultenango	Dotación	08/08/1951	12/07/1952	4860	4860	377

¹⁶ Después de 50 años de gestión, el 2 de septiembre de 1952 los campesinos de la cabecera municipal obtuvieron la carpeta básica del ejido Chapultenango.

9	San Antonio Acambac	Dotación	28/11/1951	02/03/1953	570	570	33
10	San Antonio Acambac	Ampliación	25/04/1956	12/04/1957	240	240	12
11	Guadalupe Victoria	Ampliación	25/04/1956	15/02/1957	580	580	29
12	Carmen Tonapac	Ampliación	16/05/1956	10/10/1972	880	880	44
13	Esquipulas Guayabal	Ampliación	20/12/1960	17/11/1961	1210	1210	17
14	Volcán Chichonal	Ampliación	11/04/1961	06/10/1961	1068	823	30
15	Chapultenango	Ampliación	11/04/1961	24/09/1961	2264	2264	59
16	Carmen Tonapac	División resta	22/05/1981	06/10/1987	1150	987	-66
17	San Pedro Yaspac	División suma	22/05/1981	06/10/1987	1150	987	66
					19,774	19,058	918

Fuente: Registro Agrario Nacional, Padrón Histórico de Núcleos Agrarios, 2012/

Elaboración propia

De acuerdo al planteamiento de Reyes Ramos (1992:30-34) podría decirse que la lógica del reparto agrario en Chapultenango se insertó dentro de la etapa de social y productivista cuando la política agraria nacional buscaba integrar a las grandes masas indígenas a la producción nacional. Al igual que en gran parte del área zoque, en Chapultenango ninguna de las acciones agrarias tuvo el carácter de reconocimiento y titulación de bienes comunales (RTBC).

Paradójicamente, este conjunto de hechos micro-históricos no modificaron la estructura del poder local, sino por el contrario, los finqueros continuaron en los cargos políticos e incluso moldearon la intervención del gobierno a escala local como lo habían hecho desde el Porfiriato. El resultado fue la continuación del sistema finquero que orientó el reparto agrario, acaparó la mano de obra y construyó una estructura local de dominio que duró hasta 1982.

El sistema de dominación y control finquero puede explicarse de forma concéntrica. En un primer anillo se encontraba el pueblo de Chapultenango como generadora de la mano de obra para las fincas. En el segundo se ubicaban las haciendas La Alianza; Sonora con

sus anexos Monterrey y California, así como La Asunción, en torno al cuales giraban las relaciones de poder y económicas del municipio. En la periferia –tercer anillo -se ubicaban las tierras nacionales que los ladinos no deseaban por ser poco atractivas – como había dicho Rovirosa en 1885- o bien porque las compañías deslindadoras no lograron titular. En la práctica este sistema local era controlado por las familias Pastrana, Pérez y Osorio, que para el caso eran una sola. Por eso cuando los campesinos zoques intentaron modificar las reglas locales se encontraron con escenarios adversos, de ahí que más bien fueron empujados a colonizar tierras “nacionales” ubicadas en las faldas del volcán, es decir, un sistema controlado de reparto agrario hacia espacios de colonización.

En ese sentido, el área zoque parece haber estado al margen de las grandes movilizaciones campesinas durante todo el reparto agrario en Chiapas (1915-1992), y más bien, los zoques enfrentaron el proceso conflicto que supuso la reforma agraria y las trampas burocráticas que provocaron el lento y tardío reparto mediante la organización de estrategias particulares y heterogéneas para defender las tierras despojadas como el caso de los campesinos de Ixtacomitán y Tapalapa.

De acuerdo con Ortiz (2012:183) la ausencia de grandes movilizaciones en toda el área zoque durante el reparto agrario (1915-1992) obedeció a la existencia de suficientes terrenos nacionales y baldíos y por la retención de las tierras por parte de los antiguos campesinos a través de las compras de pequeñas parcelas, lo cual inhibió luchas violentas. Es cierto que estas luchas agrarias no estuvieron articuladas en un gran movimiento como tampoco fueron masivas y prolongadas, sino que se circunscribieron a espacios microlocales en la que cada grupo definió su propio marco de actuación de

acuerdo a las inercias locales, pues como afirma Lisbona (2004b: 50) “no siempre al interior de los grupos diferenciados se mantuvieron las mismas acciones y reclamos”.

Otra característica es el bajo reconocimiento de bienes comunales, de tal forma que la mayor parte de las tierras entregadas fueron de tipo ejidal en el área zoque, lo cual determinó la ausencia de un reconocimiento político del territorio ancestral por parte del Estado, ello implicó que las tierras no tuvieran la protección inalienable, inembargable e imprescriptible garantizado en el artículo 27 Constitucional sobre los territorios indígenas. Es posible que la actual forma de tenencia revele que, en el fondo, los zoques carecen de un sentido de defensa de su territorio dado los múltiples grupos y fronteras territoriales construidas históricamente a los cuales les impide actuar de manera colectiva y de gran alcance.

III.5 La movilización agraria de 1994

El último periodo de transformación agraria en el territorio zoque surgió a partir de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 donde la característica fundamental es la movilización hacia áreas ganaderas que puede interpretarse como la recuperación y reapropiación campesina de las tierras. Esta lucha agraria por reivindicar el espacio se expresó en una oleada de ocupaciones de predios y fincas bananeras por parte de campesinos zoques de Chapultenango, Ixtacomitán, Jitotol, Ostucán y Tapilula. Este parece ser la primera vez que los zoques se incorporan- aún de manera aislada- a un movimiento agrario de gran escala.

Una característica de esta nueva lucha campesina por la tierra fue la aparición de nuevos actores y el cambio geográfico de la disputa, es decir, durante el tiempo del reparto

agrario de 1930 a 1960 las luchas se libraron contra los finqueros y el gobierno circunscribiéndose tales hecho a la defensa de su espacio local, en este caso, la tierra que poseían de forma ancestral. Pero esta vez, el campesino abandonó su espacio tradicional para ir a librar la batalla a los ranchos ganaderos del pequeño propietario o a las tierras de las agroindustrias, de tal modo que las luchas fueron más violentas pues terminaron en desalojos, muertos, detenidos y, sólo en algunos casos las propiedades invadidas fueron adquiridas para los campesinos por el Gobierno. En todo el estado el saldo fue la ocupación de 1,714 predios que sumaron 147,970 has sobre todo en las regiones selva y altos, por lo que gobierno mexicano se vio obligado a adquirir 243,191 hectáreas de mediante el esquema de los “Acuerdos Agrarios” con organizaciones campesinas como única medida para frenar las invasiones de tierras en 1996 (Villafuerte, et al, 2002:178-189 y Reyes Ramos, 1998: 28).

En el caso del área zoque, las tomas de tierras se focalizaron en municipios con alta actividad ganadera como Rayón, Tapilula, Tecpatán, Ixtacomitán y Jitotol, con la ocupación de 3,411 has de 44 predios, mientras que los municipios de Ocoatepec, Pantepec, Tapalapa y Coapilla las ocupaciones de ranchos fueron nulas en el periodo de 1994-1998, tiempo de mayor auge del neozapatismo.

TABLA 9.- Predios invadidos en el área zoque de Chiapas, 1994-1998

No.	Municipio	Unidad de Producción Rural	Superficie Privada	Pedio invadido	Superficie invadida
1	Coapilla	31	2,007	0	0
2	Copainalá	234	6,450	0	0
3	Chapultenango	17	1,546	0	0

4	Francisco León	29	1,744	0	0
5	Ixtacomitán	110	5,875	0	0
6	Jitotol	135	4,656	15	971
7	Ocotepec	16	287	0	0
8	Ostuacán	518	21,932	2	40
9	Pantepec	28	2,075	0	0
10	Rayón	30	1,699	12	928
11	Tapalapa	0	0	0	0
12	Tapilula	57	1,684	10	599
13	Tecpatán	685	30,301	5	873
		1,890	80,256	44	3,411

Fuente: Villafuerte, *et al*, 2002 169-175. Elaboración propia.

Las acciones más significativas ocurrieron en La Providencia, Ixtacomitán; San Miguel en Rayón; La Zacualpa en Solosuchiapa y otros más en Tapilula, por parte de campesinos de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos que desde la década de 1970 tenía una fuerte presencia en Simojovel y Huitiupan. Estas ocupaciones se extendieron hacia Pichucalco y Juárez donde los ganaderos se organizaron para defender la pequeña propiedad como el caso de la finca La Florida, en los límites de Chiapas-Tabasco. En abril de 1994, ganaderos de 18 municipios liderados por el Presidente de la Asociación Ganadera Local de Pichucalco, Rafael Vila Calzada y apoyados por el PRI, bloquearon la carretera Tuxtla Gutiérrez-Pichucalco en demanda de la intervención del Gobernador Javier López Moreno para frenar las invasiones regionales (Diario Tabasco Hoy, 13 de abril de 1994). La protesta generó que los 60 campesinos que ocupaban la finca bananera San Luis en Pichucalco, propiedad de Carlos Cabal Peniche fueran desalojados el 20 de marzo de 1996 con un saldo de tres muertos (dos campesinos zoques y un policía). Una semana antes, el Presidente de la República, Ernesto Zedillo había afirmado que la disputa por la tierra

en Chiapas estaba superada' (La Jornada, 21 de marzo, 1996; Reyes Ramos, 1998:36; Harvey, 2001:228).

En el caso de Chapultenango, la influencia del EZLN se materializó con la llegada de organizaciones campesinas como la CIOAC, quienes promovieron la ocupación de tierras en todo el territorio. En la primera semana de marzo de 1996, un grupo de 13 campesinos del ejido Guadalupe Victoria cobijados por la CIOAC y liderados por Gregorio Gómez Delesma, invadió el predio El Porvenir, de 109 has, propiedad del ex presidente municipal Oscar Márquez Márquez.

Al igual que en 1916 en el caso de Santa Rita Chochocosme de Tapalapa, los campesinos de Guadalupe Victoria fueron obligados a abandonar “de manera pacífica” el predio y condicionados a no volver a ocupar El Porvenir (Expediente penal, 192/64/998) aunque posteriormente los líderes fueron detenidos en Carmen Tonapac. No obstante, El Porvenir terminó convertido en el ejido Jomenaz (Tierra nueva, zoque) luego de que el gobierno comprara las tierras para 27 campesinos zoques como parte de una política de compra de tierras para dar respuesta a las demandas campesinas en todo el estado.

El movimiento agrario que se vivía en Chiapas agilizó que las tierras compradas de La Asunción y los predios San Ramón, Jonguño y La Concepción en 1982 terminaran por constituirse legalmente en el ejido Nuevo Chapultenango con 43 campesinos luego de 12 años de posesión, aunque en otros casos los campesinos encontraron respuestas negativas ante la solicitud de nuevas tierras. El 19 de junio de 1996, el tribunal agrario determinó improcedente la petición de Chapultenango (TSA, 1996: 34), pues el reparto

agrario había concluido en 1992. Así, en medio de estas reconfiguraciones agrarias apareció el PROCEDE para certificar 496 has del ejido Nuevo Chapultenango en julio de 1996.

Con la movilización agraria iniciada por la coyuntura zapatista de 1994 finalizó con la compra por parte del gobierno de 12,715 hectáreas de tierras de propiedad privada para 2,818 campesinos zoques y tsotsiles en todo el territorio, conformándose de esta manera nuevos ejidos, sobre todo en Jitotol, Tecpatán y Ostuacán, lugares donde se encontraba el 50% de los predios ocupados. Así se formaron ejidos como La Providencia de 390 has para 46 campesinos en el Rancho Tampico de Ixtacomitán, adquirida por el gobierno través del Fideicomiso Fondo Pro Chiapas 95, programa creado ex profeso para dar atención a la demanda agraria generada por la coyuntura zapatista, a la vez, se aceleró la entrega de 35 mil has del rezago agrario, mucho de los cuales fueron resueltos por los recién creados tribunales agrarios, quienes se vieron obligados a reconocer las posesiones campesinas (Villafuerte, *et al*, 1999: 169-175). Además, la compra de tierras permitió la recomposición de la tenencia de la tierra en el área zoque, pues muchas ocupaciones de ranchos ganaderos fue encabezado por tsotsiles sin tierras, sobre todo de Jitotol, de tal suerte que aumentó la presencia de campesinos de otras áreas culturales de Chiapas.

III.6 El PROCEDE en el área zoque

Un siglo después de la división de los ejidos zoques, nuevamente la política de ordenamiento agrarios posibilitó el fraccionamiento de parcelas dentro mediante la certificación del PROCEDE puesto en marcha a raíz de la reforma al artículo 27

constitucional en 1992. Este programa propició que al interior de los núcleos agrarios, la propiedad transitara de un acceso y administración en común hacia pequeñas parcelas con posesión individual. Al establecerse los reglamentos internos como sistemas normativos locales de acceso y distribución de la tierra emergió la desigualdad en la distribución de las tierras e incorporó a nuevos sujetos agrarios –avecindados - en las decisiones comunitarias, generando con ello mayor presión a la demanda de la tierra. En general en México:

Los datos proporcionados por los censos ejidales también muestran la fragmentación de la tierra, ya que el tamaño de las parcelas pasó de 7.9 hectáreas por sujeto agrario a 7.4, al mismo tiempo que el número de hectáreas promedio de tierras de uso común por individuo disminuyó de 21.4 hectáreas a 15.7, entre 1991 y 2007 (Apendinni, 2010: 83).

Para el caso Chiapas, después de 14 años de operación, el PROCEDE cerró en octubre de 2006 con un saldo de más de 3 millones de hectáreas certificadas con un universo de 1,810 núcleos agrarios¹⁷. En el caso del territorio zoque el programa logró certificar el 94% de la propiedad social comprendidos en 175 núcleos agrarios, esto es 196,793 has, de los cuales el 72% (142,602) fueron parceladas con títulos individuales a los campesinos que permitió definir los límites internos de las parcelas entre ejidatarios y ejidos, elaborar reglamentos internos y continuar con la organización ejidal, mientras que 51,895 has (24%) continuaron bajo explotación de uso común o bien algunas

¹⁷ El procede certificó a 1,810 núcleos agrarios reconociendo a 281,678 familias campesinas; sólo 710 núcleos no accedieron al programa sea por propia voluntad o por problemas jurídicos, técnico o social (DOF, 18 octubre, 2006: 589-590).

superficies pasaron a formar parte de reservas ejidales, sobre todo las áreas erosionadas. El rechazo al PROCEDE sólo ocurrió en el 6% de los núcleos (14 ejidos).

El mayor número de parcelamientos se llevó a cabo en municipios ganaderos como Ixtacomitán, Ostucán, Tapilula, Francisco León y Tecpatán, donde las tierras de uso común fueron menores al 7%, lo que reflejó la tendencia del manejo individual de las tierras dada la dinámica ganadera que demanda una producción individualizada y parcelas definidas para el pastoreo intensivo.

En lugares con alta presencia de hablantes zoques predominó la asignación de tierras de uso común por arriba del 90% de las tierras disponibles en todo el municipio como los casos de Tapalapa, Ocotepec, Rayón y Tapilula. En los ejidos San Francisco Jaconá (Tapilula) y los bienes comunales de San Bernardo Abad (Tapilula), donde prevalece una carga identitaria zoque que se expresa en los intercambios religiosos y existencia de diversos credos que no son motivo de confrontación (Lisbona, 2004b:338) los núcleos agrarios continuaron el manejo colectivo de las tierras, es decir rechazaron el PROCEDE, es decir, los zoques reafirmaron la continuación de sus reglas internas para definir el acceso, usufructo y administración de las tierras.

De acuerdo con Reyes Ramos (2008:17), en algunos casos de Chiapas, la oposición al programa se debió a los efectos de la irrupción zapatista, el desarrollo organizativo de la sociedad y por las acciones de organizaciones opositoras al programa, pero en el caso de los zoques no parece haber permeado estos fenómenos sociales pues el PROCEDE no encontró oposición generalizada, muestra de ello es que se certificó el 94% de los

núcleos agrarios, salvo 14 ejidos ubicados en Jitotol, Tecpatán y Tapilula, que sumaron más de 6 mil has que no ingresaron al PROCEDE.

TABLA 10.- Superficie de propiedad social certificada en el territorio Zoque, 2006

No.	Municipio	Campe- sinos	Núcleos certifica- dos	total has	Uso común	%	Parceladas	%	No. de Parcelas	Promedio tamaño parcela	* PSDA
1	Chapultenango	2,102	9	16,711	3,241	19%	13379	80%	3,616	3.7	1547
2	Coapilla	1,630	8	11,998	6,996	58%	4800	40%	1,022	4.7	560
3	Copainalá	2,940	14	20,622	2,061	10%	18159	88%	4,549	4.0	2726
4	Francisco León	1,104	6	17,496	9,669	55%	7719	44%	1,185	6.5	545
5	Ixtacomitán	910	11	5,508	245	4%	5160	94%	1,300	4.0	957
6	Jitotol	2,489	22	14,156	6,169	44%	7772	55%	6,795	1.1	2012
7	Ocotepec	819	1	7,922	7,840	99%	0	0%	0	0.0	317
8	Ostuacán	1,922	25	23,857	1,268	5%	22372	94%	2,182	10.3	2177
9	Pantepec	1,473	5	6,392	1,633	26%	4615	72%	2,113	2.2	1195
10	Rayón	611	4	3,160	2,400	76%	699	22%	606	1.2	360
11	Tapalapa	693	2	7,141	6,994	98%	81	1%	31	2.6	20
12	Tapilula	2,091	2	339	7	2%	328	97%	301	1.1	117
13	Tecpatán	4,870	52	61,492	3,372	5%	57518	94%	5,828	9.9	5257
		23,654	161	196,793	51895	26%	142602	72%	29,528	4.8	17,790

Fuente: Registro Agrario Nacional/INEGI 2010. Elaboración propia.

****PSDA: Posibles sujetos de derecho agrario**

En ese sentido, siguiendo a Apendinni (2010:85) se podría inferir que en el territorio zoque hubo una apropiación campesina del PROCEDE como una nueva regla institucional que permitió clarificar la posesión de la tierra para asegurar la subsistencia campesina y la transmisión de la tierra. Sin embargo es posible diferenciar que en los núcleos agrarios con alta presencia de hablantes zoques las tierras continuaron bajo administración y explotación colectiva como el casos de Tapalapa, lo cual evidencia que los zoques – sin esencializar su existencia – optan por la explotación agraria en mancomún o como bien común y no bajo el parcelamiento individual y mercantilizado

como propiedad privada. Este dato puede corroborarse también en Ocotepéc donde la propiedad no tiene mayor cabida. Si bien el PROCEDE buscaba delimitar la parcela ejidal esta práctica no permeó en Tapalapa pues la asamblea continuó la asignación de las tierras bajo la figura de uso común, es decir, de forma colectiva. El parcelamiento de la parcela tuvo mejor aceptación en ejidos con alta presencia ganadera, baja población zoque y donde la comunidad agraria tiene un largo historial de tensiones y fracturas como en Chapultenango, Francisco León e Ixtacomitán.

Asimismo, el PROCEDE reveló el creciente minifundio de la parcela en el área zoque, pues si bien al término del reparto de 1992 habían más de 9,757 campesinos con derechos agrarios reconocidos para 2006 el número había incrementado a 23 mil sobre la misma superficie, a los cuales se suman 17,790 campesinos sin tierras que esperan tener derechos agrarios, lo que refleja la pulverización de la parcela y la presión social sobre la demanda de tierras. El parcelamiento también puso en evidencia las disparidades campesinas en cuanto a la tenencia de la tierra, mientras en Tapilula y Rayón el promedio de las parcelas no rebasaron las 1.2 has en las áreas ganaderas de Ostucán y Tecpatán la parcela promedio alcanzó las 10 hectáreas. (PHINA, 2010;; Anuario estadístico de Chiapas. Gobierno del Estado, 2011).

En Chapultenango, el PROCEDE logró certificar la totalidad de las tierras ejidales con el parcelamiento del 80% de la superficie de propiedad social (13,973 has) en los 9 núcleos agrarios, distribuyéndose en 3,616 parcelas para 1,466 sujetos agrarios (ejidatarios, posesionarios y avecindados). Este parcelamiento evidenció las diferencias campesinas al interior del municipio al existir titulares con dos o más parcelas y por

otra, un ejército de 1,547 jóvenes sin acceso a las tierras más que como aspirantes a ser “derecheros” agrarios.

TABLA 11.- Propiedad social certificada en Chapultenango, 1993-2006.

		Uso y destinos de tierras (Has)					Campesinos			
No.	Ejidos	Parcela	Uso común	Reserva	Área urbana	Total	*E	**P	***A	Total
1	Nuevo Chapultenango	482	0	3	11	496	54	0	0	54
2	Guadalupe Victoria	1674	427	0	21	2122	176	25	19	220
3	Carmen Tonapac	1146	446	0	20	1612	88	3	3	94
4	San Antonio Acambac	769	92	0	6	867	66	2	2	70
5	San Pedro Yaspac	900	0	0	9	909	48	1	0	49
6	Volcán Chichonal	1048	600	0	8	1655	45	0	0	45
7	Chapultenango	6824	574	0	9	7406	417	447	6	870
8	Esquipulas Guayabal	1037	1103	0	0	2140	36	0	0	36
9	Jomenaz	93	0	0	4	97	27	1	0	28
Total		13,973	3,241	3	87	17,304	957	479	30	1,466

*Ejidatario; ** Posesionario y *** Avecindado

Fuente: Registro Agrario Nacional/ Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA), 2013.

En general en todo el territorio, el tamaño de la parcela es de 4.8 hectáreas, lo cual revela el grado de dificultad que tienen los campesinos para la reproducción familiar, de tal forma que buscan nuevos arreglos y mecanismos para la sobrevivencia. Un estudio realizado por Sánchez Velázquez (2012:63) reveló que las familias de San Antonio Poyan’a en Ocotepéc realizan acuerdos internos para la explotación de la pequeña parcela ante la escasez de la tierra. Las personas que tienen mayor hectáreas brindan “de uno a dos hectáreas a algún pariente por cada temporada de cosecha o cada año y a cambio de ese favor tienen que devolver en especie al dueño de las tierras la mitad o cuarta parte de lo que cosechan”.

Capítulo IV.- Las tierras del volcán

La historia de la lucha por la tierra en México es también la lucha por las tierras de los volcanes. En los espacios volcánicos, los grupos humanos no sólo han tejido leyendas, mitologías y prácticas culturales que posibilitan su apropiación simbólica y material sino también un campo de fuerzas donde distintos actores articulan un conjunto de relaciones y apropiaciones.

A partir de principios del siglo XX, algunos ejidos y comunidades de México recibieron tierras en las cercanías de un volcán como parte del reparto agrario. La posesión de estas tierras se complicó en la medida en que la población local creció demandando nuevas áreas de cultivo, pero sobre todo cuando el Estado creó reglas para regular el uso del suelo para fines de conservación natural en la década de 1930, a partir del cual se alteraron las apropiaciones ancestrales que los campesinos, sobre todo indígenas, habían construido en torno al espacio volcánico como sitios sagrados o como lugares encantados.¹⁸

En contraposición a la visión ambiental y campesina, los volcanes también comienzan a ser vistos como espacios con potencial económico para la generación de energía

¹⁸ Entre los espacios volcánicos de México con problemas agrarios se puede mencionar el caso del ejido La Yerbabuena que recibió 531 has inmersas en las tierras del Volcán de Colima en 1968 (Macías, 1999: 37); algunos ejidos y bienes comunales del Estado de México y Puebla, quienes poseen 11,742 has dentro del Volcán Popocatepetl, decretado Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl desde 1935; en el Volcán Citlaltépetl, más de 3,900 has de tierras ejidales se encuentran dentro del Pico de Orizaba, a raíz de un decreto en 1937; En el volcán Tacaná, en Chiapas, la ampliación del área de reserva considera incluir a un sinnúmero de ejidos y pequeñas propiedades como área natural protegida (CONANP, 2011:16) pese a que la etnia Mam utiliza el volcán como espacio sagrado donde vive “Kman”, la montaña dadora de la sabiduría (Rodríguez, 2008: 1158-1159).

geotérmica, pasando de ser considerado como una amenaza natural a ser un espacio multifuncional que puede contribuir a la economía de la población local, de utilidad científica y paisajística. Así, además de extraer recursos naturales, minerales, rocas para la construcción se puede practicar geoturismo, generar conocimiento de los suelos volcánicos, interpretación de la evolución de la tierra, entre otros usos, de tal forma que geotermia, vulcanología, ecoturismo, economía y agricultura tienen cabida en un mismo espacio. A este escenario parece orientarse las tierras volcánicas del Chichonal.

En el plano material, la práctica agrícola en las tierras volcánicas sufre constantes transformaciones en periodos de larga duración como efecto de la erupción, a partir del violento cambio del paisaje natural que impacta en el ambiente con la pérdida de vegetación nativa y la disminución de fertilidad de las tierras, lo cual dificulta que la agricultura sea permanente. Asimismo, las erupciones volcánicas provocan desajustes económicos y sociales a escalas locales que se refleja en una lenta reactivación del sector agrícola y en la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia humana como el caso del Volcán Jorullo en Michoacán durante el siglo XVIII (Alonso y Tello, 2009:71), de tal manera que la presencia humana sortea con los procesos cíclicos de recuperación natural del suelo volcánico. No obstante, la agricultura y ganadería se convierten en prácticas articuladoras que posibilitan la reocupación humana aún en condiciones de fragilidad.

Las preocupaciones actuales de los gobiernos se centran en la prevención de los desastres para la protección de los bienes materiales, la infraestructura pública y el proceso de desplazamiento de la población que permitan aminorar los costos sociales inmediatos, dejándose de ver las apropiaciones simbólicas y materiales que los

pobladores tienen sobre las tierras volcánicas. De esta forma, la experiencia mexicana privilegia la prevención y mitigación del riesgo volcánico bajo un enfoque del manejo efectivo de la evacuación de la población. Incluso, los estudios han llegado a establecer una tipología efectiva de evacuaciones (OPS, 1993) (Macías (1999:23-26).

En ese sentido, este capítulo analiza y explica el conflicto agrario entre los campesinos zoques de Rayón y Chapultenango, partiendo de la importancia que tienen las tierras volcánicas en México como área estratégica y como apropiación campesina. En este escenario, emergen nuevos intereses y nuevos actores en las tierras. Asimismo se muestra la formación del ejido Esquipulas Guayabal para entender su historicidad lo cual permite explicar las inercias y las luchas campesinas locales en el área aledaña al volcán Chichonal. Todo lo anterior da paso a la exposición y explicación del tema central de la tesis, es decir, la disputa por 2,400 hectáreas entre los zoques de Chiapas, haciendo énfasis en el proceso de incubación y escalamiento del conflicto de 1982 a 2012, tiempo en que emergen actores locales para hacer visible el conflicto en las tierras del volcán.

IV.1 Esquipulas Guayabal, el ejido del volcán

La apropiación material del volcán Chichonal comenzó en el lado oriente a partir de 1916 cuando los movimientos revolucionarios llegaron a Chapultenango, según recrean testimonios orales y escritos. Así fue como se desarrolló un paisaje compuesto por pequeños caseríos de palma de chichón (*astrocaryum mexicanum*) dispersos entre árboles tropicales y arroyos donde los zoques establecieron áreas de cultivos de maíz y frijol que poco a poco fueron extendiéndose hacia las laderas del volcán. A partir del

reparto agrario iniciado en 1930, los pequeños caseríos dispersos se concentraron en “colonias” como llamaron los zoques a los nuevos poblados, como Esquipulas Guayabal, Ribera El Volcán, San Juan Bosco y San José Yaspac que bordearon los cuatro puntos cardinales del tzitzun cotzak, que para ese entonces era un cerro humeante.

En particular, Esquipulas Guayabal se formó con familias que avanzaron desde el lado oriente del río Tzujsnäbajk, muy cerca de lo que hoy es el ejido Carmen Tonapac. El 15 de octubre de 1941 unas 50 familias zoques solicitaron las tierras al Gobernador del Estado de Chiapas Dr. Rafael Pascacio Gamboa, quien un mes después -12 de noviembre - turnó el expediente a la CAM para su revisión y ser publicada en el periódico oficial del gobierno. La petición de tierras motivó confrontaciones al interior de las familias, pues mientras algunos pretendían ocupar terrenos de las fincas, otros apostaban por ocupar las tierras nacionales para no alterar la convivencia con los vecinos del poblado Volcán Chichonal y los finqueros de Chapultenango. El 8 de diciembre de ese mismo año, 53 campesinos firmantes – la mayoría jefes de familias – negaron ante la CAM estar solicitando tierras ejidales y mucho menos que pretendieran las propiedades privadas:

“...vimos con extrañeza que aparese que los vecinos de esta ranhería pedimos terrenos para ejidos, lo que no hemos pensado hacer porque trabajamos en terrenos nacionales en pacífica posesión lugar mismo adonde trabajaron nuestros Abuelos y además al hacer solicitud de terrenos para ejidos probablemente podíamos perjudicar a las ranherías o colonias que colinda con nosotros y como somos compañeros del mismo municipio de Chapultenango no queremos entrar en

dificultades porque estamos muy de acuerdo con los vecinos de Yaspac Tonapac, y el Volcán Chichonal pues nosotros cuando tenemos necesidad trabajamos en los terrenos de estos nuestros vecinos del pueblo de Chapultenango, pues estos trabajan en un terreno denominado California que colinda por un lado con nosotros. [...] Seguramente hay personas que nos quieren enredar para que nos asustemos con nuestros compañeros porque procedieron de esa manera falsificando nuestras firmas” (SRA, 1929, expediente del predio California, Chapultenango). [Se respeta la ortografía original del escrito].

El caso quedó como un mal entendido entre los campesinos pues el censo agrario para verificar la existencia del poblado se llevó a cabo el 7 de febrero de 1945. En ese entonces, Esquipulas Guayabal contaba con 266 habitantes integrado por 68 jefes de familia. La escasa ganadería alcanzaba las 89 cabezas de ganado mayor y 117 menor (Un promedio de 2 cabezas por familia). La agricultura era de subsistencia y de temporal con la siembra de maíz, frijol y café, cosecha que vendían a los finqueros locales en la cabecera municipal. La primera entrega de 1,195 hectáreas de tierras fue realizada en mayo de 1952, es decir, 11 años después de haber iniciado el trámite agrario¹⁹.

Dos años más tarde de la primera dotación, en septiembre de 1954, los campesinos presentaron una nueva solicitud al entonces Gobernador del Estado, Efraín Aranda Osorio para ampliar el ejido hacia las tierras nacionales de Nicapa y Francisco León. Esta nueva petición de tierras despertó conflictos con los finqueros, quienes se sintieron amenazados por la expansión campesina. El 28 de febrero de 1958, de manera

¹⁹La posesión provisional de las tierras fue ejecutada en febrero de 1949 y tres años después -3 de enero de 1952 - el decreto de dotación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación

provisional la CAM²⁰ -órgano dependiente del gobierno del estado- aprobó la entrega de 1,834 has, dictamen que incluyó afectar 283 hectáreas de dos fincas (2110 has de San Antonio y anexos, y 73 de San José Montevideo) que en su conjunto poseían más de 500 cabezas de ganado vacuno (DOF, 12 de enero de 1961: 4-5). Sin embargo, el CCA - órgano dependiente del Presidente de la República- dio marcha atrás al mandamiento local, otorgando únicamente 1,210 has, es decir, se redujo más de 600 has. Las razones fundamentales es que los terrenos eran ganaderos y por otro, una porción de las tierras estaban ocupadas por los ejidatarios de Chapultenango desde 30 años atrás (DOF, 12 de enero de 1961:5). Pero más bien, la modificación de la superficie obedeció a la lógica de protección a la pequeña propiedad derivada de la política ganadera que sustentaba el desarrollo nacional y regional del trópico mexicano durante esta época (Véase Villafuerte, 1997: 15-23).

La reducción de la superficie al ejido Esquipulas Guayabal impactó en el número de campesinos beneficiados, sólo 17 nuevos ejidatarios recibieron las tierras el 17 de noviembre de 1961, quedando excluidos 18 jóvenes con “derechos a salvo”, es decir, con posibilidades de ser beneficiados en una acción agraria futura que nunca llegó. Finalmente, con las dos acciones agrarias el ejido se integró con 2,405 has resultado, cantidad que se sumaba a las 301 has de propiedad privada que los propios zoques adquirieron a la familia Pastrana antes del reparto. Las tierras ejidales contaban con 858 has inservibles por ser laderas que bordeaban el río Tzujsnäbaj y Arroyo Sangre. Junto a las tierras estaban los ejidos vecinos como Carmen Tonapac, Volcán Chichonal,

²⁰ La CAM era un cuerpo colegiado como primera instancia integrado por el delegado agrario local, el gobierno del estado y representantes de los propios campesinos.

Xochimilco y Francisco León. La particularidad del ejido Esquipulas Guayaba es que la totalidad de sus tierras se encontraban en el *Tztizun Cotzak*. En la década de 1970 el panorama era el siguiente:

El ejido Esquipulas Guayabal se dividía en tres barrios: “arriba” (kosirambo), “en medio” (kuhkomo), y “abajo” (koirambo). En la parte de arriba vivían los zoques de mayores recursos económicos, miembros de la pequeña burguesía rural emergente; ahí también llegaba la brecha, se localizaba la escuela, la unidad médica, el beneficio de café y la iglesia. En el barrio de abajo vivían los adoradores de San Miguelito, ejidatarios medianos que mantenían relaciones hostiles con los habitantes de los otros dos barrios. Con frecuencia, estos conflictos eran acicateados por los sacerdotes que al llegar a predicar fustigaban a los sanmigueleros, a cuya ermita no asistían porque ahí se bebía aguardiente y se hacía brujerías. Las interacciones entre los barrios de arriba y en medio con los sanmigueleros se reducían a cuestiones económicas (peonaje, compra venta de ganado y café, principalmente. En el barrio de abajo los índices de monolingüismo eran más altos y la resistencia a la visita de forasteros era manifiesta (Báez-Jorge, 1985:54-55).

La percepción que la propia población hacía del entorno era de bonanza económica, en gran medida generado por la incipiente producción de café, ganado y barbasco:

“Los Ávila empezaron a sembrar café criollo; hasta se llegó a instalar una gran secadora que la misma comunidad lo solicitó. Era una casona grande, la secadora grande. Ya sembrábamos café, pero era criollito que mi papa nos dejó hasta de una hectárea, no se avanzaba a cortar; lo vieras como se cargaba; toda la colonia cosechaba café, esa era la cosecha más grande; la gente vivía realmente bien con su

café, maíz, frijol, la tierra era muy fértil; lo vendíamos con Roque Pastrana, Carlos Mejía...en aquel tiempo lo agarraban muy barato, de tres pesos el kilo y solo una vez llegó hasta en 10 pesos. A los de Guayabal les decían que estaban encantados, porque tenían más; por eso llegaban los de Carmen Tonapac a dejar café ahí; decían que los de Guayabal tenían mucho dinero, todos decían eso; de todo había, los animales crecían solos por eso decían que estaban encantados” (Entrevista personal, Filiberta Domínguez Gómez, diciembre, 2012).

Sin embargo, la percepción externa era muy diferente. Los antropólogos que llegaron a Esquipulas Guayabal en esa década encontraron que existía un grupo numeroso de jóvenes campesinos sin tierras, con difíciles posibilidades de obtener terrenos de cultivos, de tal forma que “los latifundistas tenían así la posibilidad de contratarlos como peones” o bien “se veían obligados a compartir terrenos de cultivos con sus hijos casados, produciéndose en consecuencia la atomización de los terrenos” (Baéz-Jorge, 1985:44). Si al momento de la dotación en 1952 la disponibilidad de tierras en el ejido era de 17.6 hectáreas por cada familia para 1972 había descendido a 11.5 has. Los pocos campesinos que no alcanzaron tierras comenzaron por emigrar hacia las ciudades cercanas como Pichucalco, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez y por otra, el ejido comenzó a reconfigurarse de manera interna.

En febrero de 1972, la asamblea general privó de sus derechos agrarios a 38 campesinos e incorporó a 85 jóvenes ejidatarios, quedando compuesto el ejido con 132 campesinos (DOF, del 2 de febrero, 1972) en tanto que, la respuesta del gobierno en todo el estado fue instrumentar programas de fomento a la organización ganadera y cafetalera mediante la formación de sociedades ganaderas y agrícolas a través del

Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1976 es decir, una clase campesina ganadera, aunque la producción fue a parar a los ganaderos ladinos y sólo en algunos casos el ganado fue vendido al Banco de Crédito Rural. Para 1977 en todo Chapultenango había al menos 800 zoques socios de la asociación ganadera local (Báez-Jorge (1985: 46).

En los primeros años de la década de 1980 continuó el proceso de restructuración interna como efecto del agotamiento de la tierra agrícola. El comercio se consolidó bajo el control de los ladinos y los finqueros locales, quienes continuaban acaparando la producción local, la mano de obra, a la vez que definían los precios de los productos, los puestos políticos, los apoyos gubernamentales y las decisiones más importantes del pueblo, es decir, mantenían un sistema de dominación indígena que definía las relaciones económicas y políticas entre el campesinado zoque.

IV. 2 La crisis ambiental de la erupción

A partir de la década de 1960, los habitantes de Esquipulas Guayabal comenzaron a percibir el riesgo de vivir sobre las laderas del *Tzitzun Cotzak* por la exhalación de gases sulfurosos. En 1970, un habitante de la ribera El Volcán de Francisco León relató que cuando llegaron las brigadas de exploración y de perforación de pozos de PEMEX se escuchó un gran ruido que parecía próxima a una erupción (Báez-Jorge, 1985:86). Esta actividad sísmica era conocida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien instaló un centro de monitoreo sísmico, no para alertar a la población sobre el riesgo volcánico, sino para vigilar el estado de las presas hidroeléctricas cercanas, en julio de 1979 (Jiménez y Espíndola, 2002: 417). Para los meses de enero a marzo de 1982 la situación complicaba trabajar en los campos pues al

menos ocurrieron entre 30 y 40 temblores. Finalmente, el 28 de marzo de ese año, el volcán Chichonal entró en fase eruptiva, arrojando material piroclástico a una distancia de 37 mil kilómetros cuadrados y a una altura de 17 kilómetros que semejaba un inmenso hongo de más de 100 kilómetros de diámetro (Báez-Jorge, *op cit*: 87-89), devastando la vegetación nativa, campos de cultivo y sepultando a 14 pueblos zoques que se encontraban a 12 kilómetros a la redonda, principalmente Esquipulas Guayabal y la cabecera municipal de Francisco León. El volcán realizó 7 fases eruptivas hasta el 4 de abril de 1982. El área más dañada fue de diez kilómetros de radio a partir del cráter, en la que desapareció toda existencia de vida animal y humana.

El desastre afectó a 35,599 has de propiedad social (ejidos) y 2,133 has de propiedad privada, cultivadas con maíz, café cereza y ganado (Reyes, 2007) con un daño superior a los 117 millones de dólares (Bitrán, 2001:43). La gravedad del desastre se calculó por la muerte de entre 1,770 y 2,000 personas (Ramos, 2012) y el desplazamiento de 22,351 personas de 7 municipios, de los cuales, 15 mil fueron albergadas temporalmente en 37 sedes distribuidas en Tabasco y Chiapas, algunos de los cuales, retornaron meses después a Chapultenango. Otras familias aceptaron la propuesta de reacomodo ofertada por el gobierno en regiones de contextos culturales y ecológicos diferentes del norte de Chiapas.

La propuesta del reacomodo diseñado por el gobierno mexicano se denominó “Programa de Reconstrucción del Volcán Chichonal” (PRVC) que consideró otorgar apoyos emergentes, viviendas y compra de tierras para los refugiados ambientales. Para ellos se calculó adquirir 41,711 has para 3,344 padres de familias que incluía a 2,133 ejidatarios, 1,087 vecindados y 67 pequeños propietarios afectados, con un costo total

de 834 millones 220 mil pesos (Reyes Gómez 2007:145)²¹, sin embargo, el gobierno sólo pudo comprar 16,193 has para 14 grupos organizados, es decir, apenas pudo resarcir el 39% del área afectada.

En 22 grupos familiares se formaron 19 asentamientos en 12 municipios del estado. Algunas familias se anexaron a ejidos existentes como Niquidambar en Villaflores donde ocuparon una porción de las 4,048 has ante la ausencia de sus antiguos pobladores. La misma suerte corrió un grupo que se trasladó al Valle del Uxpanapa en Veracruz; hubo quienes no recibieron ningún pedazo de tierras como los de San Antonio Las Lomas, Guadalajara y los del Barrio San Sebastián en Ocotepéc, convirtiéndose de este modo en campesinos sin tierras, jornaleros o comerciantes integrado en la ciudad, cambio que marcó la ruptura de la vida campesina zoque.

TABLA 12.- Ejidos y grupos conformados a raíz de la erupción del Volcán Chichonal

No.	Municipio	Ejido o predio	Familias	Superf. Ejecutada	Promedio has.
1	Acala	Nuevo Vicente Guerrero	346	2036	5.9
2	Chapultenango	Nuevo Chapultenango	43	494	11.5
3	Chiapa de corzo	Nuevo Carmen Tonapac	175	997	5.7
4	Cintalapa	Villa del Río	165	525	0.0
5	Ixtacomitán	Nuevo Lindavista	27	529	19.6
6		San Antonio Las Lomas	0	0	0.0
7		San Miguel	71	194	2.7
8	Juárez	Nuevo Volcán Chichonal	172	1584	9.2
9	Ocosingo	Nuevo Francisco León	316	3689	11.7
10	Ocotepéc	Barrio San Sebastian	Sd	Sd	0.0
11	Ostuacán	Nuevo Guadalupe Victoria	152	308	2.0
12		Nuevo Xochimilco	165	1382	8.4
13	Rayón	Nuevo Esquipulas	181	536	3.0

²¹ Nótese el número elevado de avecindados como campesinos sin tierras, es decir, 3, 220 familias campesinas.

		Guayabal			
14	Tecpatán	Juan Sabines Gutiérrez	154	1025	6.7
15		Nuevo Naranjo	240	1572	6.6
16		Nuevo Chapultenango	26	360	13.8
17		San Antonio Acambac	20	620	31.0
18		Nuevo Vicente Guerrero	45	342	7.6
19	Villaflores	Niquidambar	Sd	Sd	Sd
20	Guadalajara	Periferia de la ciudad	17	0	0.0
21	Veracruz	Valle del Uxpanapa	Sd	Sd	Sd
22	Campeche	Calakmul	Sd	Sd	Sd
		Total	2,315	16,193	

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Registro Agrario Nacional, 2014. Sd: sin dato.

Los predios comprados por el gobierno revelaron desigualdades a la hora de ser entregados a los afectados. Por un lado hubo quienes recibieron más de 30 has como los 20 campesinos de San Antonio Acambac en Tecpatán, mientras que 181 ejidatarios de Nuevo Esquipulas Guayabal de Rayón recibieron en promedio 2 has, es decir, espacios minifundizados; sumado a los dramas sociales que padecieron en los nuevos asentamientos como parte del proceso de adaptación. Según testimonios de los propios zoques en el Valle del Uxpanapa, padecieron hambre y enfermedades; en Nuevo Francisco León municipio de Ocosingo - en los límites de la Selva Lacandona - se encontraron que 316 has eran propiedad de la comunidad Lacandona ²² (Fabr , 2011: 267; Alonso, 2010: 321-335; Zavala, 1997; Esparza, 2003: 94; Ba ez-Jorge, 1985:158); en Ray n las tierras se encontraban en disputas entre propietarios y ejidatarios de Pantepec; en Carmen Tonapac en el predio Santo Tom s el Rodeo, en Chiapa de Corzo construyeron sus casas en “medio de lodazales” en la que sortearon dif ciles procesos de adaptaci n del ciclo agr cola del valle central (Entrevista Hilario G mez Bautista,

²² El gobierno resolvi  expropiar las tierras a favor de los zoques hasta julio de 2007.

octubre, 2012); En Nuevo Vicente Guerrero en Acala (Hoy municipio Emiliano Zapata) se encontraron con la banda de la “Ruizada” que cometía cuanto robo en sus predios, “un día llegaron y balearon la casa de salud”, cuenta un campesino (Entrevista personal, octubre 2013); en el caso de los zoques reubicados en el ejido Niquidambar, municipio de Villaflores sus tierras fueron incluidas dentro del decreto de la Reserva de la Biosfera La Sepultura en junio de 1995. La particularidad de esta política de reacomodo fue su diseño como contenedor de la demanda de tierra, es decir “salir al paso” para satisfacer las necesidades inmediatas (vivienda, tierras, salud y educación) sin importar las condiciones futuras. A la luz de 30 años de distancia de la erupción, algunos asentamientos zoques si bien se han adaptado al nuevo entorno socio-ambiental y económico, pero no han superado las condiciones adversas que enfrentaban en Chapultenango mucho antes de la erupción del volcán. En la imaginación colectiva vivir cerca del volcán plantea incertidumbre y miedo sobre la naturaleza del Chichonal, según encuestas llevadas a cabo por Limón-Hernández (2005:72).

La erupción del volcán en 1982 más allá del fenómeno natural representó para los zoques de esta porción de Chiapas un parteaguas en su vida cotidiana, a la vez que posibilitó la transformación del sistema social-agrario y la ruptura de las inercias políticas locales que visibilizó las graves carencias que enfrentaban los zoques bajo la dominación finquera construida durante siglos en Chapultenango.

IV.3 La tierra, después de la erupción

Antes de marzo de 1982, la mayor parte de las tierras del volcán estaban cubiertas de vegetación de selva alta perennifolia secundaria (acahuales) en las que se sembraban maíz, frijol, café, yuca, barbasco y pastizales, trabajadas básicamente por los zoques.

Los mestizos ganaderos se limitaban a las planicies cercanas al volcán. De acuerdo con Alcántara, *et al* (2013: 40) estaba muy extendida la práctica agrícola de la roza, tumba y quema²³. De las laderas montañosas del Chichonal emergían pequeñas fumarolas, así como arroyos de azufre y de agua caliente, flanqueados por los ríos Tzujsnäbaj y Arroyo Sangre que desembocaban en el río Magdalenas y que finalmente alimentaban al Río Grijalva.

Con la erupción de 1982, la transformación más evidente fue el violento cambio del paisaje natural y agrario. La zona se convirtió en una área desierta y desolada en un radio de 10 kilómetros, sin condiciones mínimas para la ocupación agrícola y humana, lo cual generó una crisis ambiental sin precedentes en la zona, es decir, el lugar se convirtió en *tierras de nadie*, pues emergieron grandes cárcavas, barrancas profundas, laderas pronunciadas, taludes, corredores de escombros, terrazas y planicies fluviales que a la postre de los años se convirtieron en áreas susceptibles de inundaciones sobre todo en las llanuras del río Magdalena, arroyo Suspac cerca de El Naranjo y en algunas porciones del río Platanar a la altura del poblado Nicapa (Alcantara, *et al*, 2013:108). La parte más alta del cráter volcánico presentaba una elevación de 1,300 msnm y posterior a la erupción se redujo a 1,070 metros (Reyes Gómez, 2007:27).

La cantidad y calidad de tierras sufrió una disminución considerable, pues tan sólo en Chapultenango, actualmente se registran 1,246 hectáreas de tierras erosionadas (INEGI, 2007. Estudios posteriores revelaron la dificultad para la práctica agrícola en virtud del material volcánico arrojado. La tierra presenta altos niveles de acidificación y falta de

²³ El censo ejidal de 1970 identificó un total de 5,500 hectáreas de maíz; otras 2,025 de café cereza y sólo 3.38 de plátano en Chapultenango, mientras que para 2012, la producción apenas fue de más de 2 mil hectáreas (Ver Tabla en Alonso, 2011: 71).

nutrientes en el suelo para la siembra de maíz, frijol y papa que dificultan el desarrollo de la agricultura tradicional.

Desde una perspectiva social, el desastre puso al descubierto el sistema añejo de dominación indígena que ahí ocurría (Arrieta, 1986:29) impuesto por el sistema de la finca desde principios del siglo XX, pero que con la erupción desapareció al ser desplazados los propietarios y rancheros. El desplazamiento finquero ocurrió en condiciones y con efectos diferentes a la de los desplazados zoques dada la estrecha relación cercana con el gobierno. El testimonio de Reynaldo Pastrana Castellanos revela la forma en que sus parientes como Virgilio Pérez fueron sorprendidos aquel 28 de marzo en la finca La Asunción

“Esa noche recibí una llamada telefónica de Vilo Pérez, diciéndome que estaba haciendo erupción el volcán. Inmediatamente, me comuniqué con el gobernador Sabines, a quien le informé lo que estaba ocurriendo” (Entrevista personal, octubre, 2009).

En ese tiempo, Reynaldo Pastrana Castellanos - sobrino directo de Frumencio Pastrana - era colaborador y amigo cercano del entonces Gobernador Juan Sabines Gutiérrez. Esta relación parece haber influido para que las propiedades privadas afectadas fueran compradas por el gobierno bajo el argumento de que servirían para “reacomodar” a los campesinos afectados. En octubre de 1982, el Gobierno del estado, sin realizar las mediciones de las propiedades, adquirió la finca La Asunción y los predios La Concepción, San Ramón y Jonguño, todas propiedades de la familia Pérez Pastrana, con un total de 535 has, pero al deslindarse los predios en 1987 se encontró que estos tenían

140 has en demasías, lo que puso al descubierto la simulación de las verdaderas dimensiones de las fincas. La compra de estas tierras representó el “rescate” de finqueros ante la tragedia, que para esos momentos se habían desplazado a Pichucalco y Teapa Tabasco, pero también posibilitó un “nuevo reparto agrario” como contenedor de la demanda de tierras generada a raíz de la erupción del volcán.²⁴ En ese sentido, la erupción de 1982 no solo cambió el paisaje natural, sino también motivó cambios en los procesos sociales que ocurrían en Chapultenango desde principios del siglo XX.

IV.4 La comunidad agraria fragmentada

Para los campesinos de Chapultenango, la erupción del volcán representó “el fin del mundo” y la alteración de la vida campesina, así como la fragmentación de los lazos familiares que posibilitaban la reproducción y continuidad de la comunidad agraria en las tierras del volcán. Como respuesta a la tragedia, las familias afectadas desplegaron estrategias locales de adaptación para hacer frente a la crisis ambiental y la pérdida de bienes (Alonso, 2011). El suceso también generó un cambio profundo en la tenencia de la tierra pero sobre todo transformó la condición del campesinado que pasó de ser poseedor de la tierra a un simple jornalero y campesino sin tierra. El testimonio de Hermenegildo Díaz Sánchez, campesino de Esquipulas Guayabal ilustra de manera clara esta situación:

“Antes yo pagaba para que me picaran mi potrero. Cuando había gente, para que cortaran mi café. Ahora yo voy a picar potrero ajeno y me pagan \$100.00 yo

²⁴ Después de la erupción, un grupo de 7 familias se posesionó del predio Jonguño en el lado oriente de Chapultenango, cerca de la finca La Asunción. Otras propiedades como el rancho El Porvenir, de Oscar Márquez permanecieron abandonadas temporalmente.

pagaba \$150.00 y daba comida. Para trabajar en Tuxtla, en las bodegas de refresco que es donde pagan más nos piden cartas de recomendación, acta de nacimiento, cartilla y cédula IV...” (Baéz-Jorge, 1985: 146).

El agravamiento del campesinado también fue alentado por la política de reacomodo que dispersó a las familias de Chapultenango y Francisco León al crearse 22 grupos en 12 municipios de Chiapas y otras regiones del sur de México. Así, mientras algunos hermanos y parientes vivían en Veracruz, otros optaron fueron a parar como mano de obra a Villahermosa, Tabasco para sobrevivir. Otros retornaron a Chapultenango en condiciones precarias, limitados a vivir mediante los programas de ayudas emergentes del gobierno, lo cual, reforzó la fragmentación de la comunidad agraria.

El ejido Esquipulas Guayabal se fragmentó en cuatro grandes grupos familiares que dio paso a nuevos asentamientos zoques en Ixtacomitán, Rayón, en la propia cabecera de Chapultenango y en el Valle del Uxpanapa al sur de Veracruz como una nueva realidad geográfica. Aún con esta ruptura, la propiedad de las tierras ejidales continuó siendo de los campesinos del ejido no obstante que no estaban siendo ocupadas o usufructadas por los zoques. La permanencia de la propiedad se explica por el carácter imprescriptible de las tierras ejidales en México en tanto una autoridad jurisdiccional declare nulas las tierras ejidales.

El primer grupo del ejido compuesto por cerca de 60 familias, fieles creyentes de “San Miguelito” optó por refugiarse en las tierras del rancho San Antonio Las Lomas en Ixtacomitán. El éxodo había comenzado días previos a la erupción porque el propietario del rancho, Patrocinio Sánchez Díaz, a través de la caja parlante de “San Miguelito”

había anunciado que “iba a tronar el cerro”, razón por la cual abandonaron las tierras del volcán (Reyes y Villasana, 1990: 9). Ya en San Antonio, las familias rechazaron las ofertas de reacomodo ofertada por el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) por lo que no tuvieron acceso a nuevas dotaciones agrarias, y más bien se convirtieron en jornaleros en las fincas bananeras de Pichucalco y Teapa, otros emigraron hacia tierras de Campeche a la siembra de chile, y otros al valle del Uxpanapan en Veracruz con algunos de sus familiares.

En 1990 a raíz del cierre de la escuela primaria bilingüe, un total de 50 familias zoques abandonaron el poblado para trasladarse a la periferia de Ixtacomitán, donde adquirieron 18 hectáreas para fundar el poblado San Miguel. Fue con la coyuntura zapatista de 1994 que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) compró el predio San Lorenzo donde conformaron el ejido San Miguel con 202 has en el año 2002 (Entrevista personal a Wenceslao Delesma, 6 de febrero, 2014). El grupo de 10 familias que decidió quedarse en San Antonio Las Lomas no obtuvo tierras pese a que desde 1990 gestionaban la entrega de tierras nacionales. Por ejemplo en 2008 que solicitaron 680 has ubicadas en los ranchos ganaderos de Candelaria Abajo y Santa Catarina en Ixtacomitán (DOF, 18 de septiembre de 2008), pero cuando personal de la SRA intentó realizar el deslinde de los predios encontraron oposición de los pequeños propietarios, quienes impidieron el ingreso de los campesinos. Por tanto, el trámite se dio por concluido sin que obtuvieran las tierras. Actualmente, las familias de San Antonio son jornaleros agrícolas empleados en las fincas plataneras de Pichucalco o Teapa (Visita de campo/ Entrevista personal, Patrocinio Sánchez Solórzano 7 de febrero, 2014).

Un segundo grupo del ejido Esquipulas Guayabal, compuestos por 6 familias retornó a la cabecera municipal de Chapultenango luego de permanecer en Rayón un año. A su regreso en 1983, conformaron el actual barrio Guayabal sin que obtuvieran nuevas tierras y más bien decidieron ocupar las faldas del volcán a partir de 1985. Para su subsistencia se dedicaron a rentar tierras, trabajar como ayudantes de albañiles y jornaleros agrícolas en los ranchos cercanos (Entrevista personal Oscar Arias, 9 febrero, 2014). La conformación de este grupo es clave para entender la dinámica del actual conflicto agrario en las tierras del Volcán.

Un tercer grupo de desplazados del ejido aceptó las tierras de Las Nubes y La Soledad, municipio de Rayón, Chiapas con un total de 596 has, distantes a 50 kilómetros de Chapultenango. Ahí se integraron hijos de ejidatarios que en el “viejo Guayabal” no tenían acceso a tierras, de tal manera que sumaron 181 campesinos con nuevas dotaciones agrarias. En realidad esta tierras estaban en conflicto entre los propietarios y los ejidatarios de Pantepec y Rayón (Baéz-Jorge, 1985:158; TSA, 1994:4) de tal suerte que fue hasta el 15 de enero de 1999 -17 años después - cuando el Tribunal Superior Agrario pudo entregar de manera legal las tierras (Juicio agrario No. 220/94) y finalmente, certificada por el PROCEDE el 03 de agosto de 2001. Sumada a estas tierras, 165 ejidatarios de Nuevo Esquipulas Guayabal recibieron el predio Alta Unión (hoy Villa del Río) de 525 has en Cintalapa, Chiapas en reposición por las tierras afectadas por la erupción del volcán.

Un último y cuarto grupo de familias zoques partió hacia el Valle del Uxpanapa en Veracruz, donde se incorporaron a los ejidos Lic. Rafael Murillo Vidal, Nuevo Acapulco, El Rincón, El Progreso, Narciso Mendoza y Adolfo Ruiz Cortines, movidos

por la oleada de migración que había iniciado en la década de 1970 había iniciado hacia esta área, la cual fue clave para la adquisición de tierras (Domínguez, 2013:169). Sin embargo, la adaptación al nuevo entorno ecológico motivó incomodidades por los excesos de humedad, falta de alimentos, enfermedades y plagas de mosquitos, provocaron altos índices de insalubridad, desnutrición y muerte que afectó principalmente a la población infantil (Zavala, 2001:180-181).

De esta manera es que las familias que originalmente constituían una sola comunidad agraria en Esquipulas Guayabal pasaron a formar nuevos grupos de campesinos con o sin tierras en lugares dispersos y ecológicamente diferentes al entorno del volcán, de tal suerte que, la cohesión que articulaba a la comunidad agraria zoque, aún con sus contradicciones, fue dislocada y violentada a raíz de la erupción del volcán Chichonal.

IV.5 La incubación del conflicto.

¿Cómo fue posible que una zona devastada por el volcán se convirtiera en un área de disputa campesina? A raíz de la erupción, algunos campesinos se convirtieron en desplazados ambientales con derechos agrarios pero sin tierras que cultivar. A partir de la transformación del paisaje y el desplazamiento campesino se creía que las tierras tenían pocas posibilidades de ser cultivadas nuevamente, tanto que del “Viejo Guayabal” como se le empezó a llamar, las instancias agrarias no volvieron a saber de su existencia legal ni sus ejidatarios como una especie de olvido institucional. No obstante, en términos legales la constitución del ejido permaneció intacta en virtud de la protección constitucional sobre las tierras ejidales en México por ser imprescriptibles e inembargables.

La reocupación humana de las tierras volcánicas comenzó de manera gradual hacia 1985. Este periodo podría situarse como el de reapropiación sin conflicto de las tierras que comprende de 1982 hasta 2002, tiempo en que los campesinos, sobre todo hijos de ejidatarios del Barrio Guayabal de Chapultenango, ocupan las tierras mediante la introducción de ganado. Este primer momento constituye un largo periodo de incubación del conflicto donde aún no se hacen presentes las tensiones y la disputa como tal y más bien, la comunidad agraria dispersa del ejido Esquipulas Guayabal intenta reorganizarse a través de los viejos lazos familiares.

La familia Ávila cuenta que durante algún tiempo “anduvieron” buscando a los otros ejidatarios zoques para que regresaran, pero nadie aceptó retornar a las tierras porque creían que el volcán iba a hacer “asentamiento²⁵” y por la experiencia misma que representó la erupción. Algunos parientes y amigos desplazados continuaban frecuentando al municipio, sobre todo, durante las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Asunción en Chapultenango (Blas, Filemón y Oscar Ávila, entrevistas personales, febrero, 2014). En este espacio religioso era cuando intercambiaban información sobre la situación de las tierras del ejido Esquipulas Guayabal, pero ninguno se atrevía a repoblar las tierras.

De esta manera es que 3 ejidatarios con derechos en el ejido continuaron con la ocupación sobre la base del complejo volcánico. Por un lado Regino Ávila Aguilar, Hilario Ávila y Blas Ávila, junto a sus hijos comenzaron por trabajar las tierras de la “propiedad privada del ejido” para hacer potreros y cultivar maíz, a una distancia de 4

²⁵ Posterior a la erupción entre la percepción campesina zoque prevaleció la idea de que el volcán se hundiría en un radio de 20 kilómetros a partir del cráter, a la cual llamaban “asentamiento”.

kilómetros en línea recta del cráter pese a que el suelo aún no era propicio para la siembra de maíz. Los hijos de los exfinqueros de Chapultenango, convertidos ahora en rancheros fueron actores claves que posibilitaron la reapropiación de las tierras, según cuenta Oscar Ávila, uno de los primeros en ocupar El Chichonal (Entrevista personal, febrero 2014). La ayuda económica que Roque Pastrana proporcionó a los campesinos permitió introducir postes de “cocoHITE” para los potreros en los terrenos menos accidentados y de fácil acceso.

Con el paso del tiempo, quienes no podían criar ganado optaron por dar en renta las tierras a un precio de 100 pesos mensuales por cada cabeza de ganado y otros comenzaron a adquirir reses, a tal grado que comenzaron a comercializar en la cabecera municipal a través de la asociación ganadera local a la cual se afiliaron. Bajo estas condiciones en el año 2003 las familias producían hasta 600 cabezas de ganado suizo y brahman. (Entrevista personal, Zaragoza Gómez, octubre, 2012) sobre la mitad de las tierras ejidales, pues el resto permanecían sin poder cultivarse debido a la poca fertilidad del suelo por la presencia de arena y piedra pómez. La producción agrícola, en el mejor de los casos, alcanzó a cosechar hasta 14 zontes de maíz por cada familia²⁶.

Este periodo de reapropiación de las tierras mediante la agricultura y la ganadería también fue acompañado de acciones legales por parte de los nuevos ocupantes en un intento por legitimarse en el espacio social. En el año 2000 interpusieron juicios

²⁶ Los zoques de Chapultenango afirman que cuando sembraban en las tierras del Volcán, un promedio sembrado por familia era de 10 kilos de maíz, lo cual, rendía 14 zontes de maíz cosechado; cada zonte de maíz equivale a un total de 400 mazorcas, que hacen a su vez, hacen un total de 100 kilos (1 zonte= 400 mazorcas= 100 kilos). Los zoques nunca se refieren al kilogramo como unidad de medida, sino a zontes cuando se trata de maíz o a quintales, en el caso de café.)

agrarios de prescripción positiva ante el Tribunal Unitario Agrario con sede en Tuxtla Gutiérrez. Estos juicios individuales no prosperaron por falta de interés de los propios campesinos pues muchos de estos trámites debían realizarse en la capital del estado, distante a 6 horas de viaje terrestre. Finalmente, el Tribunal determinó archivar y concluir los expedientes. No obstante, la reapropiación bajo las lógicas campesinas continuó con prácticas socialmente reconocidas como la venta de tierras, sin que ello representara conflicto alguno sino como hechos que posibilitan la reproducción social campesina y el repoblamiento del área volcánica. La figura de “ejido” era utilizada por los campesinos como organización colectiva y órgano de representación.

En el fondo, la reocupación humana reveló el agotamiento de las tierras de carácter agrícola y por otro la falta de tierras entregadas a los campesinos afectados durante la política de reacomodo de 1982. Por otro lado también puso en evidencia el nulo interés del gobierno por el espacio devastado pues no hubo ninguna acción gubernamental que limitara el uso del suelo para las actividades agrícolas y la ocupación humana. En su conjunto, estos hechos garantizaron la existencia legal y la permanencia jurídica de los derechos agrarios de los campesinos zoques sobre las tierras del volcán, mismos que serían parte de la complejidad jurídica del caso.

IV.6 El PROCEDE en las tierras del volcán

La implementación del PROCEDE en el ejido Esquipulas Guayabal marcó el fin del periodo de reapropiación en las tierras del volcán, tras dos décadas de calma. A partir del 2002, cuando ingresa el programa de reordenamiento, los campesinos de Rayón comienzan a hacer manifiesto su intención y su interés por recuperar el terruño perdido

durante la erupción, es decir, toman conciencia de que la tierra es un bien escaso y “regularizable” para quien la posea según el nuevo marco jurídico del artículo 27 constitucional que bajo el esquema del PROCEDE busca ordenar las tierras ejidales mediante la certificación de los ejidatarios, el reconocimiento de los ocupantes (posesionarios) con títulos o sin ellos, definir los límites internos de las parcelas y el reconocimiento del plano ejidal. Es en este momento cuando inicia el periodo del conflicto manifiesto pues los intereses y las posiciones de los grupos se hacen visibles en tanto que los campesinos ocupantes de las tierras se apropian del esquema de la “regularización” de la tierra ofrecida por el PROCEDE como un mecanismo que les permite legalidad y legitimidad en el espacio volcánico.

En el periodo del conflicto manifiesto se definen las relaciones de poder y las fronteras territoriales donde la regla del PROCEDE actúa como el marco institucional y la regla externa que restringe el retorno de los “ejidatarios originales” de Rayón, a la vez que anula sus derechos históricos a ocupar las tierras del volcán y la posibilidad de que los propios campesinos reconfiguren el espacio bajo sus propias lógicas, de tal manera que los juicios agrarios se convierten en la válvula de escape que permite atenuar el problema, pero sobre todo, administrar el conflicto.

Par los posesionarios de las tierras del volcán, el discurso de la regularización del PROCEDE representó la posibilidad de legitimarse en el espacio volcánico toda vez que los juicios agrarios del año 2000 no habían prosperado a su favor pues fueron archivados por las autoridades sin que obtuvieran los títulos agrarios. Es así como el 29 de noviembre de 2002, a falta de la existencia de los órganos de representación ejidal (comisariado ejidal) la Procuraduría Agraria de Pichucalco fue la responsable de emitir

la primera convocatoria para reunir en asamblea a los ejidatarios de Esquipulas Guayabal, a la cual, evidentemente la mayoría no asistió porque no se encontraban físicamente en el lugar, salvo dos ejidatarios que residían en Chapultenango. En una segunda convocatoria, el Residente de la Procuraduría Agraria de Pichucalco reunió a los escasos campesinos, citándolos para una segunda asamblea para el 18 de enero de 2003. Esta vez, se presentaron sólo 2 campesinos de los 132 ejidatarios con derechos agrarios del “Viejo Guayabal”. Los ejidatarios faltantes no asistieron toda vez que no fueron notificados, pues como puede observarse se encontraban dispersos e incluso, muchos de ellos, habían fallecido. Esta falta de notificación a los antiguos ejidatarios sería el aspecto central que motivaría la aparición de los juicios agrarios por parte de quienes se sentían con derechos en el “viejo Guayabal” sobre todo, de Rayón.

En la asamblea del 18 de enero de 2003, los 2 ejidatarios “originales” reestablecieron el ejido con la privación de los derechos agrarios a 130 campesinos a la vez que reconocieron a los nuevos poseedores con el visto bueno de la Procuraduría Agraria, de tal manera que, 32 personas (10 mujeres y 22 hombres) pasaron a ser titulares de los derechos agrarios sobre las 2,400 hectáreas del ejido. De esta manera es como PROCEDE inició formalmente los trabajos para la regularización y certificación de las tierras del volcán.

La incorporación de PROCEDE en las tierras del volcán por parte de los campesinos del barrio Guayabal de Chapultenango motivó que 29 ejidatarios y sus hijos radicados en Nuevo Esquipulas Guayabal municipio de Rayón retornaran al viejo Guayabal encontrando que las tierras estaban siendo ocupadas por otros campesinos, incluso, muchos de ellos familiares, parientes e hijos de antiguos ejidatarios. En respuesta, los

campesinos de Rayón optaron interponer un juicio agrario (991/2003) ante el Tribunal Unitario Agrario del distrito 03 (TUA) en el marco de la nueva legislación agraria. La principal demanda era la cancelación de los trabajos de regularización del PROCEDE y “la restitución de las tierras, bosques y aguas” como derecho histórico a ocuparlas.

A decir de los zoques de Chapultenango, este primer juicio “se tornó muy sucio e irregular, derivado de la mala actuación de los abogados que en ese entonces representaban a las partes procesales, “ya que cómo puede ser posible que como parte actora, en todas las audiencias que le correspondieron ni siquiera comparecieran [los de Rayón] el derecho que según les correspondieron” (Expediente del Juicio agrario 873/2010 2012). El caso fue sobreseído por el Tribunal ante el desinterés de los campesinos de Chapultenango aunque los campesinos de Rayón continuaron con la promoción de amparos ante el Juzgado Quinto de distrito y posteriormente promovieron el recurso de revisión ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, para que continuara el juicio agrario. Una parte del juicio de amparo fue archivado como asunto concluido el 20 de mayo de 2005, sin que ninguno de los dos grupos de campesinos obtuviera las tierras de manera legal, aunque los campesinos de Rayón continuaron el curso del juicio agrario.

Pese al juicio agrario, los trabajos del PROCEDE continuaron, de tal suerte que para el 22 de noviembre de 2005 las tierras del volcán fueron regularizadas a favor de las familias de Chapultenango pese a la oposición de los zoques de Rayón. La certificación delimitó, asignó y decidió el destino de las tierras ejidales (ADDAT), reconociendo a 34 ejidatarios quienes se distribuyeron 1,038 has, fraccionadas en 44 parcelas con un promedio de 23.5 has para cada nuevo ejidatario. Un total de 1,102 has se destinó para

uso común, que en su conjunto sumaron 2,140 hectáreas de tierras ejidales. En ese sentido, el ejido sufrió la reducción de 366 has de las que originalmente que poseían hasta 1982.

Los datos recogidos por el PROCEDE revelaron inequitativas distribuciones, usos y nuevas prácticas sociales y productivas sobre las tierras del volcán, los cuales permiten entender la transformación del lugar y del ejido. El primer dato que salta a la vista es la alta disponibilidad de tierras para cada campesino, sí en 1972 el tamaño promedio de la parcela era de 11.5 has ahora el promedio había alcanzado las 23.5 has para cada campesino lo que en el fondo reflejaba la poca presencia campesina en el lugar en virtud de la mala calidad de las tierras.

La mitad de las tierras estaba en manos de 13 campesinos originarios del ejido Esquipulas, que en conjunto formaban 4 familias zoques que en su conjunto poseían 638 hectáreas, es decir, el 65% de las tierras parceladas. En ese orden, los apellidos con mayor frecuencia registrados fueron Ávila (8), Díaz (4), Rueda (4) y Domínguez (3), es decir 19 de 34 ejidatarios, quienes concentraban el 60% de los campesinos con derechos agrarios en el ejido. Del total de nuevos ejidatarios, 14 de ellos eran solteros, mientras que 20 eran casados, de los cuales, 9 dijeron dedicarse en realidad a las labores en el hogar y no propiamente a las actividades agrícolas, de tal suerte que el ejido estaba integrado por una población relativamente joven y diversificada. Llama la atención que la concentración de la tierra estuviera ocurriendo entre la población joven campesina, pues al menos 6 jóvenes de los 34 nuevos ejidatarios poseían superficies que oscilaban entre 30 a 71 hectáreas. El resto de las parcelas se ubicaban por debajo de las 29

hectáreas, en contrastes con algunas parcelas minifundizadas de 3 a 4 hectáreas dentro del mismo ejido.

Otro elemento que permite entender la nueva reconfiguración del ejido y de las tierras volcánicas es la dinámica migratoria interna, pues la mitad de las tierras parceladas del volcán estaban siendo ocupadas por campesinos provenientes de poblados y ejidos vecinos como Río Negro, Guadalupe Victoria, Ribera Valtierra, Pantepec y Raudales Malpaso en Tecpatán, lo cual la tendencia de la movilidad campesina para ocupar las tierras bajas del área zoque, a la vez que pone al descubierto las nuevas prácticas campesinas de transmisión de la tierra mediante actos de compra-venta, los cuales fueron legitimados mucho antes de PROCEDE. De acuerdo a los campesinos de Rayón la “verdad del conflicto” es el fraccionamiento de las tierras mediante ventas realizadas por los campesinos de Chapultenango, según expresaron en un juicio agrario:

“están completamente conscientes de estar en un gravísimo error; han estado fraccionando nuestras tierras para sacarlas a la venta; y lo más vergonzoso es que la mayoría de los que lo han adquirido de manera ilegal fracciones de nuestras parcelas son maestros que laboran en nuestro municipio, situación que comprueban que están a favor de los que nos invaden y despojan de nuestras tierras” (TUA, expediente 873/2010: 9).

La versión de los campesinos de Chapultenango es similar a los de Rayón aunque admiten que principalmente aceptaron a los nuevos ejidatarios para cumplir con los requisitos que el PROCEDE exigía para reunir a más de 25 campesinos, pero también como estrategia para regularizar a los posesionarios que se habían convertido en “ejidatarios” por el derecho por la vía de la compra-venta de tierras mucho antes del

años 2002 (Entrevista a la familia Ávila y Arias, febrero, 2014). En ese contexto, para los campesinos llegados Chapultenango en la década de 1990 el PROCEDE representó la posibilidad de ser reconocidos en las tierras que trabajan aún sin ser plenamente ejidatarios, en contraposición con los campesinos de Rayón, mayormente viejos ejidatarios, para quienes la regularización representó un acto de despojo sobre las tierras que legítimamente les pertenece (Entrevista Alfonso Ávila Velázquez, 9 de febrero, 2014). Hasta aquí el conflicto agrario se expresa en la utilización de los canales institucionales que el mismo PROCEDE consideraba como legalmente válidos ante las instancias agrarias como mediadoras para dirimir el conflicto, pero una vez que los intereses se hacen visibles y la acción externa ejecuta la regularización el problema escala hacia la violencia agraria.

IV.7 Violencia agraria

Howard (1995) encuentra que algunos grupos son más proclives al uso de la violencia derivado de los factores psicoculturales que están detrás de ellos. En el caso de los zoques la violencia aparece como acto para expresar el poder y la frontera del bien en disputa, es decir, la violencia emerge cuando la seguridad del bien que garantiza su sobrevivencia se encuentra en riesgo o bien cuando un grupo intenta legitimarse sobre la tierra.

Las manifestaciones violentas en el conflicto se entiende como un escalamiento del conflicto donde se despliegan las estrategias por ambas partes por evidenciar el poder y el control del espacio de las tierras ejidales, atenuadas sólo por la intervención gubernamental, aunque ésta traslade y prolongue el conflicto a un litigio agrario donde

los tribunales son los únicos facultados para resolver el problema, convirtiéndose el conflicto en un juego suma cero, es decir, la ganancia de uno es la pérdida del otro, descartando la posibilidad de que el problema pueda dirimirse bajo reglas comunitarias de los grupos en pugna.

La violencia agraria en el caso de las tierras del ejido Esquipulas Guayabal comenzó a principios de 2006 cuando un grupo de campesinos asentados de Rayón regresó al volcán para establecer chozas y trabajaderos sobre las tierras que “sus abuelos y padres” habían trabajado mucho antes de la erupción pero sobre todo a partir de que el PROCEDE legitimó a los campesinos de Chapultenango en las tierras del volcán. En respuesta, el 20 de agosto del 2006, los campesinos de Chapultenango destruyeron las viviendas recién construidas por los campesinos de Rayón y bloquearon el camino de acceso a las tierras del volcán para tratar de impedir que continuaran ocupando “viejo Guayabal”. El hecho motivó que los zoques de Rayón, encabezados por Alfonso Ávila Velázquez interpusieran diversas denuncias penales por los delitos de despojo, falsificación de documentos y suplantación ante la Procuraduría General de la República. A su vez, los campesinos de Chapultenango denunciaron el despojo de sus tierras acusando a José de Jesús Ávila Domínguez y 40 personas de “Nuevo Guayabal” de Rayón de ser los responsables de los destrozos. Con estos hechos el conflicto escaló a la violencia como el punto más álgido del problema.

El 22 de febrero de 2007 tras una reunión convocada por las autoridades de gobierno en Pichucalco, el conflicto logró des-escalar de manera temporal debido a la intervención de la Secretaría de Gobierno de Chiapas, en las que las partes acordaron no realizar ninguna acción “que desestabilizara la zona” en tanto no se conociera los resultados del

juicio agrario número 991/2003 que estaba pendiente de resolverse en los tribunales. Las autoridades tomaron medidas de vigilancia con la policía estatal en la periferia de las tierras, mientras que los zoques de “nuevo Guayabal” aceptaron abandonar temporalmente el lugar. Así, transcurrieron cerca de 2 años en espera de que el tribunal emitiera una resolución.

Frente al lento proceso de procuración de justicia agraria, el 16 de febrero de 2009 los campesinos de Rayón se organizaron como ejido Esquipulas Guayabal, para lo cual, designaron al Presidente del Comisariado Ejidal, José de Jesús Ávila Domínguez, quienes respaldados por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) se presentaron en el Volcán para ocupar las tierras. El grupo logró ocupar una parte del lugar, acompañados de campesinos tsotsiles de Rincón Chamula, que a decir de los zoques de Chapultenango, fue una estrategia de confrontación violenta por parte de los de Rayón (Entrevista personal a Zaragoza Gómez Gómez, 2012).

Nuevamente, los campesinos de Chapultenango incendiaron algunas casas improvisadas que los recién llegados habían establecido sobre la base del complejo volcánico, cerca del ejido Volcán. Las autoridades giraron órdenes de aprehensión contra Filemón Ávila Arias, a quien señalaron de ser el principal responsable de los hechos. Con este hecho, los campesinos de Chapultenango se replegaron parcialmente de las faldas del volcán y sólo permanecieron en el lado poniente, hacia donde trasladaron el ganado. Así los zoques de Rayón se apropiaron de una porción del lado oriente coexistiendo en el conflicto con el otro de grupo de campesinos de Chapultenango.

El surgimiento de la violencia agraria en las tierras del volcán ocurrió en periodos previos al inicio del ciclo agrícola cuando el campesino buscaba nuevas tierras para cultivar, de ahí que no sea casual que en estas temporadas el conflicto escale e incremente los niveles de violencia.

IV.8 El conflicto de baja intensidad

Como se ha visto, los campesinos de Chapultenango fueron los primeros en recurrir a los juicios agrarios como mecanismo para legitimarse en el espacio volcánico en el año 2000, mucho antes que PROCEDE llegara al ejido. Cuando la violencia agraria se hizo visible en el conflicto, los juicios agrarios aparecieron como atenuantes y como la única alternativa para resolver el caso de inseguridad en la tenencia de la tierra, sino también como un mecanismo que permite prolongarlo. Es decir, los juicios agrarios actúan como contenedores de la violencia, a la vez que permite institucionalizar el conflicto donde los actores, los intereses y las posiciones se hacen mucho más visibles.

A lo largo de los párrafos siguientes observaremos cómo en estos juicios los campesinos ponen de manifiesto los intereses ocultos en el conflicto, se movilizan y despliegan sus estrategias y recursos para obtener el bien en disputa. En este proceso que podríamos llamar de desescalamiento del conflicto, los actores visibles son los dos grupos enfrentados en tanto que los funcionarios y las instituciones responsables de ejecutar el PROCEDE paradójicamente asumen el papel dual de mediadores y jueces del caso.

Una semana después de los hechos violentos, el 22 de febrero de 2009 ambos grupos fueron citados en Tuxtla Gutiérrez para escuchar de las autoridades como mediadores del caso que el problema agrario debía ser resuelto por el Tribunal Unitario Agrario distrito

03. Así, la Procuraduría Agraria ofreció “asesoría jurídica” a uno de los grupos en pugna, en este caso a Chapultenango. El acuerdo más significativo fue que las partes se comprometieron a mantener el diálogo para resolver el caso y plantear propuestas de solución con la finalidad de suscribir un convenio conciliatorio que concluyera la controversia. Tal acuerdo sería ratificado en el tribunal unitario agrario para dar legalidad a la solución del conflicto. Pese al acuerdo, una semana después- 2 de marzo-, el presidente municipal de Chapultenango, Roberto Díaz Aguilar solicitó al Secretario de Gobierno, Noé Castañón León, la instauración de una mesa de trabajo para dirimir al conflicto debido a que la situación en el lugar aún era tensa pues prevalecían constantes amenazas de enfrentamiento entre ambos grupos de campesinos. De este modo el 23 de abril, una nueva reunión entre los campesinos y el gobierno se llevó a cabo en la Procuraduría Agraria de Pichucalco.

Un mes después, el 28 de mayo de 2009, el gobierno del estado exhortó al grupo de Chapultenango que planteara una propuesta “significativa” ante el TUA con la finalidad de que el caso fuera incluido en el Programa de Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), programa de la Secretaría de la Reforma Agraria para solucionar los conflictos agrarios del país mediante la indemnización económica al grupo que abandonara las tierras. En contra de esta propuesta, los campesinos de Chapultenango ofrecieron ceder 200 has al grupo de Rayón, es decir, compartir las tierras ejidales. La propuesta fue rechazada por los campesinos de Rayón, quienes se mantuvieron en la postura de exigir la entrega de la totalidad de las tierras del volcán.

Para incrementar la presión a las autoridades, el 17 de junio de 2009 los campesinos de Rayón se plantaron frente a las oficinas del TUA en Tuxtla Gutiérrez, en demanda de

atención y seguimiento al caso. Tanto la PA y la SRA argumentaron que la única vía para resolver el conflicto era mediante el juicio agrario, incluso, en julio de ese mismo año, el TUA pidió que los órganos de representación de ambos grupos fijaran la fecha de audiencia para ratificar un convenio conciliatorio en el marco del Programa COSOMER para concluir el caso.

A la par de las movilizaciones, los campesinos de Rayón se desistieron del juicio agrario 991/2003, interpuesto en el TUA desde el año 2003, es decir, 6 años atrás, pero decidieron abrir un nuevo juicio agrario 636/2010 el 24 de mayo de 2010, donde denunciaron por primera vez que las instituciones agrarias, sobre todo, el residente de la Procuraduría Agraria en Pichucalco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la delegación estatal del Registro Agrario Nacional (RAN) eran responsables directos del conflicto (expediente del juicio agrario 636, 2012).

Por su parte, los zoques de Chapultenango también interpusieron el juicio agrario 873/2010 el 6 de septiembre de 2010 con la exigencia de la regularización y restitución de las tierras del volcán ocupadas por los zoques de Rayón. El argumento principal era que los campesinos de Rayón “consiguieron que se les volviera a dotar de tierras como concepto de reposición de las que dejaron en completo abandono [en el volcán]”. La prueba de los campesinos era la sentencia del Tribunal Superior Agrario del 8 de marzo de 1994, donde se dotó de tierras a los zoques de Rayón en el predio Las Nubes y La Soledad, además de un predio de 500 has en Villa del Río, en Cintalapa.

Mientras el caso estaba en los tribunales agrarios, en febrero de 2012, ambos grupos bloquearon el acceso a las tierras del volcán, lo cual generó nuevamente tensión en el

lugar. El gobierno intervino el 8 de marzo para acordar que ambos grupos “compartieran” las tierras para permitir el libre tránsito de las personas y del ganado. Así los de Chapultenango aceptaron ocupar las tierras ubicadas en el lado sur-poniente, mientras que los de Rayón continuaron sobre la base del complejo volcánico en el lado sur oriente (Minuta de trabajo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 8 de marzo, 2012).

Finalmente, en un solo día, el 25 de junio de 2012, el TUA emitió la sentencia de dos juicios agrarios interpuestos por los dos grupos. En el juicio 636/2010 promovido por los campesinos de Rayón, el tribunal declaró nulo el ADDAT y la nulidad absoluta de la asamblea ejidal del 22 de noviembre de 2005, lo cual dejó sin efectos todos los actos, por consiguiente, la titularidad de las tierras y la certificación del PROCEDE prácticamente debían anularse, incluyendo los registros notariales y los certificados parcelarios otorgado a los campesinos de Chapultenango durante el proceso de regularización de las tierras. La situación colocó a los campesinos en un estado de incertidumbre por no contar con documentos o títulos de ningún tipo, es decir, “*sin tierras, ni papeles*”.

Respecto al juicio agrario 873/2010 promovido por los campesinos de Chapultenango, el TUA confirmó la nulidad de los actos y trabajos del PROCEDE, con la adición de que absolvían de toda responsabilidad en el conflicto a las instituciones agrarias, sobre todo al INEGI.

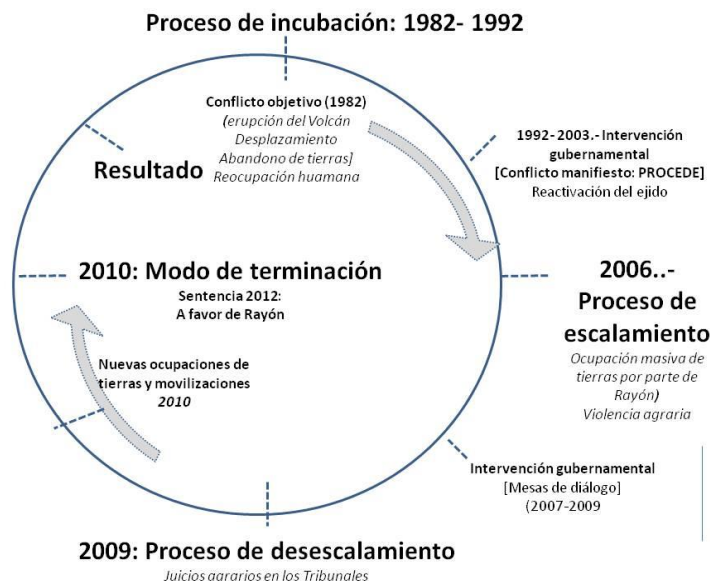


FIGURA 8.- Ciclo del conflicto agrario. Elaboración propia, 2014.

IV.9 Los actores del conflicto

Un aspecto importante es que los grupos en pugna se asumen “ejido” como la estructura del poder político que les permite un marco de actuación para expresar sus intereses y posiciones en el conflicto, a la vez que les permite reelaborar sus discursos, estrategias y movilizaciones para apropiarse del bien - la tierra- pero también como medio para legitimarse en el espacio frente a los actores locales y externos (vecinos, funcionarios, tribunales, etc.). En ese sentido, el ejido como institución es la estructura a la cual los campesinos zoques se anclan para dirimir sus conflictos, inclusive más allá de lo agrario pues como afirma Einsestadt (2010:4) las instituciones agrarias (ejidos y bienes comunales) son un marco de actuación para la formación de identidades étnicas, culturales y actitudes individuales o colectivas.

Es evidente que en este conflicto para ambos grupos la tierra representa el “gran valor” no sólo en términos monetarios y mercantiles, sino como propiedad, bien común y como apropiación simbólica y material no intercambiable que permite la sobrevivencia y la reproducción campesina, de tal modo que, las dos partes están de acuerdo en que la tierra es la base que propicia el surgimiento del conflicto social, es decir, ambas partes otorgan el mismo valor a las tierras del volcán Chichonal aunque cada uno de ellos se ancle a diferentes discursos. Por un lado, los campesinos de Chapultenango reclaman el respeto a la posesión, mientras que el grupo de Rayón apela a su derecho histórico a ocupar las tierras del volcán.

Durante los juicios agrarios, los zoques recurrieron a los acuerdos políticos para resolver el problema. Los campesinos de Chapultenango se afiliaron a la Federación de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSICH, de corte oficial) para tratar de colocar el tema en la agenda agraria estatal, es decir, en las mesas de negociaciones de índole agraria con el gobierno del estado (Entrevista a Zaragoza Gómez Gómez, octubre 2012), pero donde los campesinos no obtuvieron mayores resultados tanto que un año después decidieron abandonar la organización campesina.

Por su parte, los campesinos de Rayón se afiliaron a la CIOAC, organización que desde la década de 1970 mantiene una fuerte presencia de movilizaciones en Simojovel y en los medios de comunicación, de tal modo que, la lucha agraria emprendida por los grupos pasó de ser un litigio agrario de corte local a una lucha entre organizaciones campesinas antagónicas, y entre campesinos con campesinos.

Por ahora, los actores visibles del conflicto son los dos grupos de indígenas zoques que se disputan las tierras del volcán aunque detrás ellos, emergen líderes de organizaciones campesinas, funcionarios agrarios y maestros, en la que cada uno de ellos juega una posición con un interés en el conflicto. El problema evidencia los intereses ocultos que están en juego en la disputa más allá de dos grupos enfrentados.

En general, los campesinos sin tierras de Rayón observan en el volcán el modo de vivir y reproducirse como un derecho histórico sobre ese espacio, mientras que los de Chapultenango centran la disputa bajo el argumento del respeto a la posesión de las tierras en el marco de la ley agraria vigente, es decir, la regularización de las tierras, en tanto que los funcionarios agrarios argumentan que el caso deriva de actos irregulares del PROCEDE aunque esto último no sea reconocido de manera implícita en los juicios agrarios.

Así es los grupos de campesinos y ganaderos actúan movidos por el interés de conservar y recuperar las tierras del volcán; las organizaciones campesinas actúan más en el campo político de la agenda agraria que cada uno de ellos coloca en las mesas de trabajo con el gobierno, mientras que las instituciones públicas como el RAN, INEGI, Procuraduría Agraria y CFE aparecen como actores secundarios en conflicto aún cuando en los juicios agrarios son los actores relevantes. En ambos grupos de campesinos lo que predomina es el discurso y la acción de la venta de tierras.

IV.9.1 Los campesinos de Chapultenango

La actividad predominante de los campesinos de “Viejo Guayabal” es la ganadería, aunque practican la agricultura de subsistencia y de temporal sobre todo de maíz y frijol

en pequeña escala en virtud de las deficientes condiciones del terreno. El área de siembra la sitúan en la base del complejo volcánico. Este grupo se identifica más con la ganadería, tanto que forman parte de los beneficiarios del PROGAN donde reciben subsidios de 4 a 14 mil pesos anuales por cada productor para el mejoramiento genético del ganado vacuno. En general, este grupo de campesinos disponen de más tierras que sus pares de Rayón. El promedio de cada parcela alcanza las 3.7 hectáreas por campesino en todo Chapultenango, mientras que en Rayón el promedio de la parcela alcanza 1.2 hectáreas, lo cual revela el grado de precarización para de la producción familiar.

Los campesinos de Chapultenango observan que los de Rayón tejen alianzas con tsotstiles de Rincón Chamula, a quienes venden parcelas en las tierras del volcán como una estrategia política para defenderse ante eventuales desalojos. Don Calixto Gómez Domínguez reconoce que detrás del conflicto está la venta de tierras que se venía haciendo mucho antes del PROCEDE, sin embargo, la opinión de dos viejos ejidatarios de Rayón es la misma percepción de los campesinos de Chapultenango. Afirman que en realidad los de *Chapu* venden la tierra, “porque ellos lo que quieren es dinero. A mí eso no me gusta: yo si quisiera paga ya me hubiera ido al volcán” (Entrevista personal, campesino de Rayón, noviembre de 2014).

IV.9.2 Los campesinos de Rayón

Los campesinos de Nuevo Guayabal habitan una colonia creada después de la erupción en la periferia de la cabecera municipal de Rayón. La distribución interna del poblado se encuentra estructurada por grupos familiares que permiten identificar y reconstruir los

lazos de parentesco del viejo Guayabal. Por otro lado es común escuchar que un habitante de Nuevo Guayabal se refiera a un habitante de Rayón como alguien que proviene de otro lugar cuando en realidad la marcha urbana impide ver las fronteras internas entre ambas localidades, sin embargo, en el imaginario social existe una frontera que marca la diferencia con respecto a los campesinos de la cabecera municipal.

Los campesinos de Nuevo Guayabal se desenvuelven en un paisaje con clima frío, lluvioso y con montañas de pendientes muy inclinadas. La parcela de los campesinos de Nuevo Guayabal puede alcanzar en algunos casos hasta 1.2 hectáreas en su pico máximo y en el peor de los casos hasta media hectárea. La producción se limita al maíz, frijol y en menor escala al cultivo de café. La ganadería se concentra en escasos ejidatarios, sobre todo, maestros, quienes emergen como la nueva clase social campesina convertidos en rancheros con suficiente poder adquisitivo para adquirir parcelas en renta o a bajo costo y semovientes de calidad.

Durante el curso del conflicto, los de Nuevo Guayabal apostaron más a la movilización política mediante protestas en las oficinas agrarias para presionar a los funcionarios, es decir, utilizaron métodos coercitivos para resolver el problema. En el conflicto la posición de los campesinos zoques de Rayón es la restitución de las tierras del volcán como derecho inalienable a ocupar las tierras heredadas por sus ancestros y porque les fueron entregadas por resolución presidencial:

“Yo estoy peleando estas tierras porque ahí tengo mi certificado de 1972, nadie más me puede quitar mi parcela aunque nuestros hijos ya no quieran trabajar ahí”
(Entrevista personal, Ramón Ledesma Gómez, 4 de febrero, 2014)

Esta misma posición se repite en los juicios agrarios que para los campesinos de Rayón adquieren de vital importancia a partir de una declaración política realizada por el entonces Gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, pues “se nos dijo en el año de 1982, que así pasaran 100 años las tierras seguirían siendo nuestras, dicho que según, reiteró el Coordinador Estatal del Instituto Nacional Indigenista Fernando Aceves en una declaración [en el] periódico Número Uno del 7 de mayo de 1982”. (Juicio agrario 873/2010 2012), es decir, como un derecho histórico sobre las tierras del volcán.

Para los campesinos de Nuevo Guayabal, el conflicto es causado por las dependencias agrarias, sobre todo, la Procuraduría Agraria. “Si ellos no hubieran intervenido, el conflicto hubiera sido entre campesinos, pero se hubiera arreglado entre nosotros” (Entrevista Rosario Avila, Rayón Chiapas, 24 de mayo, 2014), es decir, sin las reglas externas del PROCEDE.

El despliegue de la estrategia de los campesinos de Rayón se orienta a apropiación del área en disputa más allá de lo agrario, mediante la introducción de servicios públicos con la escuela de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la celebración de misa católica durante la semana santa, entre otros, porque entienden que con estas acciones pueden legitimarse en las tierras del volcán (Entrevista Alejandro Estrada, febrero, 2014 y Rosario Ávila, Mayo 2014), en tanto que buscan tejer alianzas mediante sus lazos parentales con los campesinos del ejido San Miguel, ubicado en Ixtacomitán e

incluso, con sus tsotsiles que han llegado a ocupar las tierras, según manifiestan los campesinos de Chapultenango.

Este mismo grupo recurre a los medios de comunicación para expresar la situación del conflicto a través del representante de la CIOAC, Carlos Bertoni Unda e incluso a la iglesia católica. En reiteradas ocasiones han buscado al sacerdote de Nuevo Esquipulas Guayabal para consultar sobre la decisión que deben tomar. La respuesta del párroco es la sugerencia de “defender lo que por derecho les corresponde”, posición que no ha sido relevante dentro del campo del conflicto, pero no deja de ser un referente de la construcción y el entramado del problema. En términos de Bourdieu se diría que los de Rayón tienen mayor capital social que les permite dominar otras áreas, lo cual determina la posición en que el grupo está dominando la arena del conflicto.

Los campesinos de Rayón acusan a los campesinos de Viejo Guayabal que detrás de ellos están maestros y ganaderos mestizos quienes tienen reses en las tierras del volcán, de tal forma que son quienes financian y atisban el conflicto. Un campesino de Rayón reveló que durante el tiempo que anduvo “huyendo” por tener orden de aprehensión se escondió en una tienda de un comerciante de Chapultenango, donde pudo escuchar cómo un ganadero y un campesino zoque de Viejo Guayabal se ponían de acuerdo para ir a “sacar” de las tierras a los de Rayón. (Entrevista personal, mayo, 2014). Este hecho pone de manifiesto el poder local que aún continúan ejerciendo ciertos ganaderos mestizos sobre los campesinos.

IV.9.3 Los funcionarios agrarios

Para los funcionarios públicos de la Procuraduría Agraria, el conflicto no es un asunto derivado de la presión por cumplir las metas ante el cierre del PROCEDE en 2006 donde el Presidente Vicente Fox necesitaba levantar “banderas blancas” en todo el país como símbolo de un “campo socialmente en paz” sino de la falta del programa para entender las nuevas y complejas apropiaciones históricas de los sujetos agrarios sobre las tierras del volcán (Entrevista personal Sergio Santacruz Lara, 21 de noviembre, 2013).

Durante la mayor parte del proceso del conflicto, los servidores públicos se muestran distantes del problema y de los propios campesinos zoques, pues muchos de los encuentros para resolver el caso se llevaron a cabo en las oficinas agrarias en Tuxtla Gutiérrez, donde asumían la posición de “mediadores” del conflicto y no como generadores de la disputa. En palabras de Bourdieu (2001:150), en este momento, el funcionario se erige en el notable dotado de conocimiento del campo social, relaciones útiles y un capital simbólico de reconocimiento gracias a su posición en el campo social, en este caso, en el campo burocrático, como el único capaz de resolver el conflicto.

En ese sentido, desde la visión de la Procuraduría Agraria, la regularización y certificación de las tierras del volcán a favor de los nuevos ejidatarios de Chapultenango se llevó a cabo sin ningún conflicto.



FIGURA 9.- Actores y arena del conflicto. Elaboración propia/ 2014.

IV. 10 El papel del PROCEDE

El conflicto entre los zoques de Chapultenango y Rayón tiene un carácter agrario y no un conflicto por el territorio porque no está en juego la lucha por el espacio y el poder en términos de apropiación simbólica del volcán como espacio sagrado como tampoco se pone en entredicho la frontera por la ocupación histórica por alguno de los grupos, sino más bien, la disputa es por un bien tangible y con límites claramente definidos como recurso escaso, es decir, las 2,400 has del Ejido Esquipulas Guayabal.

El factor tierra actúa como el bien indivisible en juego pero también como la arena del conflicto, mientras que el ejido – como organización agraria – es la estructura que da sentido y permite que la lucha se desarrolle en un marco institucionalizado reconocido por todos los actores con reglas claras y definidas. Por decirlo en términos de Bourdieu, en este espacio social, los actores locales se legitiman y miden sus fuerzas a partir de

diferenciaciones campesinas y étnicas “como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar la estructura” pero también es el lugar donde los agentes participantes del conflicto “están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital (cultural, político, simbólico, etc.) para estar en disposición de dominar el campo, cuyas luchas se intensifican todas las veces que se pone en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipos de capital” (Bourdieu, 2013:29- 34). Así, veremos a los campesinos de Rayón con suficiente capital social para movilizar sus recursos en términos políticos, mientras que los de Chapultenango como el grupo que recurre a la violencia para expresar su poder y marcar la frontera del conflicto, aliados a los funcionarios públicos agrarios para dominar y apropiarse del espacio social, es decir, el ejido y las tierras del volcán.

En ese sentido, el litigio agrario actúa como un mecanismo o “válvula de seguridad” que permite aminorar aparentemente los costos de la disputa, reducir la violencia entre los campesinos a costa de un prolongado conflicto legal que transforma el conflicto en juego suma cero y aumenta la incertidumbre para ambos grupos como un conflicto de baja intensidad. Los conflictos en los tribunales pueden durar muchos años con el riesgo de que el conflicto resurja con algún grado de violencia al ser juegos suma cero.

Bajo los planteamientos de Kriesberg (1975:34), en lo que sigue se pretende mostrar el proceso y la estructura del conflicto agrario a partir del periodo de incubación, conflicto visible y escalamiento, pero no el modo de terminación, dado que actualmente es un litigio agrario que se dirime en los tribunales mediante la regla del juego suma cero, de

tal suerte que su modo de conclusión aún es incierto para las partes involucradas. El conflicto podrá prolongarse por un par de años hasta que el tribunal o los tribunales en materia agraria emitan una sentencia, o bien, cuando los actores por mutuo propio alcancen acuerdos que favorezcan a ambas partes bajo los mecanismos alternativos de resolución de conflicto.

Existen dos momentos claves que permiten explicar y comprender la dinámica del actual conflicto agrario. El primero está relacionado con la erupción del volcán en 1982 entendido como el periodo de incubación donde los actores aún no se hacen presentes en virtud de que el bien en disputa –las tierras ejidales – no son del interés para los campesinos pues se encuentran “devastadas” sin posibilidad de ser cultivadas, es decir, aún no tienen un valor. El segundo momento surge en 1992 a partir de las reformas estructurales aplicadas en México que dio paso a un nuevo marco jurídico de tenencia de la tierra con el reconocimiento de nuevos sujetos agrarios (avecindados y posesionarios) y la regularización y certificación de posesiones irregulares. Esta acción se materializó a través de PROCEDE como una programa que buscaba “ordenar” y regularizar la tenencia de la propiedad social.

IV.11 La infrapolítica del conflicto

James C. Scott plantea que entre los grupos dominados ocurren discursos ocultos a partir de las presiones por injusticias no vengadas, de tal manera que provocan reacciones con un deseo de replicar, física o verbalmente al dominador, conocido como *infrapolítica* por situarse por debajo del discurso público o abierto. “La diferencia está en la suposición de que este deseo se puede satisfacer fundamentalmente con

manifestaciones orales marginales en ritos de inversión supervisados o en fiestas que ocasionalmente mitigan la explosividad del resentimiento” (Scott, 2001: 220). ¿Existen discursos ocultos en el conflicto agrario entre los zoques?. De ser así, ¿Cómo se expresan?

Tradicionalmente, la envidia y la brujería son consideradas como válvulas de seguridad que permiten regular los conflictos sociales bajo discursos ocultos. Particularmente, los zoques tienen especial fama de contar con numerosos brujos. En este caso, el cultivo de la tierra puede ser fuente de envidia:

“Así por ejemplo, el hombre con muchos hijos varones que lo pueden ayudar en la milpa está expuesto a ser envidiado por un hombre que solo tenga hijas; una tierra para cultivo de maíz de mejor calidad provoca igualmente sentimientos.[...] La envidia comúnmente deriva de la percepción de esas cosas sencillas, y de que las disputas no son un prerequisite. No obstante, todos están de acuerdo en que las querellas por la tierra de cultivo de maíz son particularmente propicias para provocar envidia” (Thomas, 1974: 75).

En ese sentido, la envidia adquiere fuerza como discurso oculto a partir de la competencia por un bien escaso como la tierra o bien para acotar la riqueza del otro, sin usar necesariamente la violencia como medio para apropiarse del recurso disputado. En el caso específico de las tierras del volcán existe la percepción de que el grupo de Rayón retornó a las tierras por la envidia que sienten de los campesinos del Barrio Guayabal, pues estos reciben apoyos ganaderos, siembran maíz, pero sobre todo, “porque la tierra ha vuelto a su fertilidad como antes de la erupción”.

Asimismo, el discurso oculto entre los zoques posibilita que los grupos enfrentados en el conflicto socialicen en las fiestas tradicionales, mediante el discurso público, pues es sancionado tratar mal a un pariente o al familiar aún cuando prevalezcan conflictos. Un ejemplo de ello es que el 30 de noviembre de 2013, la CDI organizó el primer encuentro de músicos en la cabecera municipal de Rayón, donde se congregaron comparsas y danzantes zoques de Coapilla, Chapultenango y Tuxtla Gutiérrez. Al evento acudieron algunos ejidatarios de Chapultenango en su calidad de danzantes. Cualquiera esperaría que los actores enfrentados no cruzaran palabra alguna dada la hostilidad que han mostrado desde febrero de 2009, sin embargo, las danzas tradicionales disolvieron el conflicto temporalmente, así es como Calixto Gómez Domínguez, campesino de Chapultenango involucrado en el conflicto mantuvo conversaciones con otro grupo de campesinos de Nuevo Esquipulas Guayabal de Rayón sin que necesariamente se evidenciara las diferencias.

“Aquí nos hablamos, hasta nos relajamos. Con Don Alfonso hasta hemos hablado en Pichucalco para ver cómo podemos solucionar el problema. Aquí somos amigos pues” (Entrevista personal, Calixto Gómez Domínguez, 30 de noviembre, 2013).

En julio de 2013, un habitante de Nuevo Carmen Tonapac en Chiapa de Corzo me confió durante las fiestas de la virgen del Carmen lo siguiente:

“Aquí [en nuevo Carmen] hay mucho problema, pero aquí [en la fiesta] es cuando nos olvidamos de todo. Aquí lo resolvemos, así nadamas, sin problema” (Hermenegildo Gómez, entrevista personal, julio 2013).

Tomando ambos casos es posible plantear que las fiestas y las danzas, más allá de ceremonias religiosas, constituyen espacios zoques para socializar y disolver los conflictos, adquiriendo esta práctica como un mecanismo alternativo para resolverlos. Esta característica, quizá, puede marcar diferencias de los zoques respecto a otros grupos étnicos de la entidad sumergidos en largos conflictos agrarios. Estos sistemas tradicionales de los zoques gradualmente han sido desplazados bajo la actual modernidad, en la que sistemas institucionalizados del derecho positivo mexicano se interiorizan por los sujetos locales. Por ejemplo, Reyes Gómez (2002:211) plantea que los ancianos, a través de la figura del Kubguy jyara (el papá del pueblo) han dejado de funcionar como mediadores de conflicto. En ellos “se depositaba la confianza para que solucionaran los principales problemas de la comunidad o dirigieran la vida política y social del pueblo”. La resolución de los conflictos antiguamente recaía en el ámbito moral, en la creencia de que los juicios del tribunal Íps-tojk , donde los acusados son todos aquellos que han enfermado o muerto por transgredir alguna pauta de conducta (Martínez: 1994: 30-31).

Estos sistemas tradicionales tienden a ser desplazados en la medida que las nuevas reglas institucionales oficiales como los tribunales, los juzgados, los ayuntamientos municipales, las organizaciones campesinas y los partidos políticos moldean la estructuras organizativas como el ejido para adoptar el cambio institucional, es decir, las nuevas reglas del juego que para el caso de la tenencia de la tierra es la ley agraria de 1992. En Rayón, los campesinos creen firmemente en que las autoridades agrarias son quienes “realmente deciden y tienen la solución del problema” porque la sentencia de

junio de 2012 fue a favor de este grupo, “sólo estamos esperando lo que diga el juez” (Rosario Avila, entrevista personal, mayo 2014.)

No obstante, es en los litigios agrarios donde los campesinos expresan sus frustraciones, sus antagonismos y evidencian la trama visible del conflicto. Es notorio ver que en los juicios agrarios los campesinos de Rayón se escudan en la extinta Ley Federal de Reforma Agraria de 1972 para apelar a sus derechos ejidales, mientras que los campesinos de Chapultenango acuden a la nueva Ley Agraria de 1992, de tal manera que la utilización de estos marcos jurídicos revelan el grado de interiorización o apropiación que cada uno de los grupos realiza para usarlas a su favor que les permita legitimarse en las tierras. Mientras los de Rayón recurren a su historia o al pasado como un derecho para ocupar las tierras recurren a la “restitución”, mientras que los de Chapultenango apelan al presente como la realidad que les permite exigir el respeto a sus posesiones en el marco de la nueva legislación agraria, de tal modo que entran en conflicto pasado y presente, viejos y nuevos campesinos.

IV.12 Las consecuencias humanas del conflicto

En el conflicto agrario de los campesinos de Chapultenango y Rayón puede identificarse diversas consecuencias humanas en diferentes niveles. En primera se podría situar que el conflicto no sólo afecta al campesino sino a toda la familia, de tal manera que lo más evidente es el grado de confrontación entre familias zoques. Una segunda consecuencia es la dificultad que tienen los campesinos para producir alimentos, sobre todo los de Viejo Guayabal, pues el desarrollo del conflicto impide temporalmente realizar actividades cotidianas de cultivo y cosecha agrícola que

contribuye a la precarización del campesino y su familia. Finalmente, el aumento de la incertidumbre campesina respecto a la posesión de la tierra pues la evidencia muestra que los juicios agrarios emitidos por los tribunales agrarios aumentan el riesgo al convertir la tierra en un juego suma cero.

En Rayón son evidentes las tensiones que sufren las familias como consecuencia del conflicto, lo cual alcanza niveles psicológicos de bienestar. Para expresar esta situación una familia grabó al investigador con una cámara desde un teléfono celular cuando se realizó una visita para conocer su opinión sobre el tema. En más de una ocasión la familia cuestionó sobre la intención y usos del estudio del conflicto. Meses más tarde se supo que el jefe de familia era señalado como el principal líder de la ocupación de las tierras del volcán, lo cual según sus propios familiares, estaba constantemente “vigilado por la policía y por sus enemigos en el conflicto”. En esta misma vivienda, una mujer explicó con mucha precisión el proceso del conflicto agrario aun cuando al inicio de la plática había advertido “no saber nada del problema” pues era su esposo quien estaba involucrado directamente en las tierras. En realidad, la mujer poseía información relevante que le permite, no sólo estar al tanto de la situación, sino ser actor clave en la gestión del conflicto pocas veces vista como suministradora de la manutención del esposo e incluso conocer la zona de disputa. Es decir, la familia campesina despliega estrategias de protección frente al conflicto.

En otro caso, una familia campesina se encuentra dividida a raíz del conflicto. Un campesino de Rayón participa directamente en los juicios y en las denuncias penales, mientras que su hermano pertenece al grupo de los campesinos de Chapultenango. Esta confrontación y fragmentación de las familias solo se desvanecen temporalmente

durante las fiestas religiosas locales. Fuera de ello, la tensión involucra a casi todos los miembros de las familias, sin importar la distancia en que se encuentren ambos grupos en pugna, de tal suerte, que la primera escala donde se manifiesta el conflicto es en el seno del ámbito familiar.

Otro efecto notorio de las consecuencias del conflicto es la limitada producción de alimentos para la subsistencia de los campesinos de Chapultenango. A raíz del problemas, algunos campesinos han optado por emplearse como peones en las obras públicas del ayuntamiento, mientras que otros retornaron como jornaleros a las “plataneras” de Teapa, a la vez que fragmentan su tiempo para cultivar una parcela prestada a sus familiares en la que siembran frijol (Entrevista personales a Alejandro Estrada y Oscar Ávila, 9 de febrero, 2014), en tanto, esperan una “sentencia definitiva” para conocer el fin del conflicto.

TABLA 13 .- Posiciones e intereses de los actores en el conflicto 1982-2012.

GRUPOS	ACTORES	POSICIONES	INTERESES
Gobierno	Procuraduría Agraria	Expropiación del área en conflicto.	Resolución del conflicto.
	RAN	Certificación de las tierras	Ordenamiento territorial
	INEGI		
	SRA.	Resolución del conflicto.	
	TUA 03	Emisión de sentencia.	Legalidad. Estado de Derecho
	Gobierno del Estado	Mesa de diálogo.	Resolución del conflicto
	Presidente Municipal de Chapultenango		
Ejididos	Ejidatarios de Nuevo Esquipulas	Observadores del conflicto.	Sin interés en las tierras (por inutilizables).
	Grupo de Esquipulas Guayabal, Rayón.	Restitución de las tierras/ Nulidad de los documentos de PROCEDE.	Ocupación de las tierras.
	Grupo de Esquipulas	Regularización de las tierras.	Ocupación de las

	Guayabal, Chapultenango		tierras.
Organizaciones civiles	FOSICH.	Regularización de las tierras.	Negociación agraria
	CIOAC	Restitución de las tierras/ Nulidad de los documentos de PROCEDE.	Negociación agraria
	Asociación Ganadera Local de Chapultenango.	Observadores del conflicto.	Tierras ganaderas

Elaboración propia/ 2014.

IV.13 Nuevos intereses en las tierras volcánicas

En la lógica extractiva de los recursos naturales que parecen dominar al mundo actual, el Volcán Chichonal adquiere un valor estratégico nacional al tener potencial para la generación de recursos energéticos. Por otro lado, emergen actores e intereses que observan en el volcán la posibilidad de aprovechar sus recursos bien sea como geoparque en aras de la gobernanza ambiental o como espacio geotérmico. Estos intereses tarde o temprano entraran en conflicto con la ocupación campesina en la medida en que cada uno de ellos pretenda movilizar sus recursos para maximizar sus beneficios.

Por ahora, el interés más visible es la de los campesinos zoques en su lucha por obtener la legal propiedad de las tierras volcánicas como espacio para asegurar su reproducción social y cultural. El segundo interés es el modelo de geoaparque que observa en el volcán la posibilidad de ser conservado por su riqueza ambiental y como paisaje para el geoturismo. Este modelo se encuentra en etapa de construcción a través de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (Alcántara, *et al*: 2013) según el proyecto presentado en mayo de 2012. Desde esta última visión prevalece la idea de que en la

actualidad no existe un Plan de Manejo del área Natural del Volcán Chichón (Entrevista personal, Silvia Ramos, 9 de noviembre, 2013).

El proyecto de geoparque considera incorporar a las comunidades locales y a las instituciones en la toma de decisiones con actividades de desarrollo artesanal y comercial, educación ambiental, capacitación, protección del ambiente, fomento de la identidad cultural, zoque, equipamiento e infraestructura, fomento productivo, instalación de un geomuseo, entre otros, donde el Estado y la UNESCO sean los evaluadores (Ramos y Alcántara, 2012). Este modelo de geoaparque, al menos desde la propuesta, considera incluir a la gente en los beneficios que el geoturismo pueda atraer.

El tercer interés sobre las tierras es la de la geotermia. En la década de 1970, la Comisión Federal de Electricidad realizó estudios de prospección hasta la década de 1980 (Macías, 2005: 405), pero fue interrumpido por la erupción de 1982. En la actualidad, la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos (GPG) de la CFE retomó el caso en 2012 para evaluar nuevamente el potencial geotérmico del volcán (Arellano y Jiménez, 2012:4). Este proyecto involucra tierras ejidales de Esquipulas Guayabal, Guadalupe Victoria y Xochimilco, en Chapultenango y Ostuacán (López, 2013: 12), el cual se sumaría a los existentes en el Valle de Mexicali, Baja California; Los Azufres, en Michoacán; Las Tres Vírgenes, en Baja California Sur y Los Humeros, en Puebla.

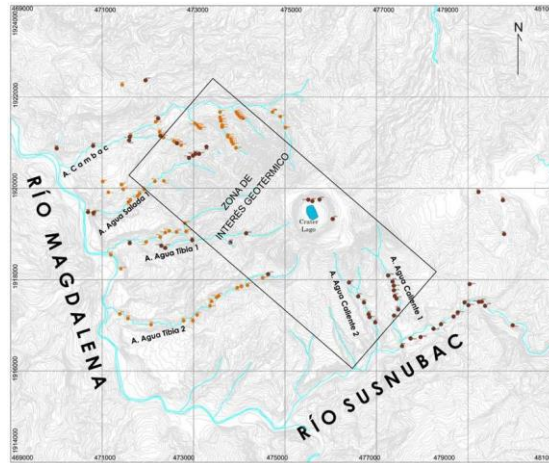


FIGURA 10. Zona de interés geotérmico en el Volcán Chichonal. Fuente: Arellanos, Uriel y Jiménez, (2012)

Asimismo, el ecoturismo fija su atención en la explotación del capital natural presenta el paisaje del volcán Chichonal. De manera informal, grupos de personas de Tabasco organizan excursiones hacia el cráter del volcán a partir de que adquiere un valor paisajístico como una “belleza escondida en el norte de Chiapas”. En el interior del lago han llegado a practicar kayak y en las tierras aledañas, senderismo. Adrian, un migrante en Tabasco, dice que existe todo el potencial para convertir al volcán en un atractivo turístico, pero solo faltan los recursos económicos de las instituciones de gobierno para poner en marcha los proyectos (Comunicación electrónica, 12 de mayo, 2013; enero 2014). En este escenario, los turistas se convierten en nuevos actores en las tierras del volcán, demandando nuevos servicios para la población local (alimentación, guías, y hospedaje).

A la par de los nuevos intereses, en las tierras volcánicas ocurren nuevas reapropiaciones simbólicas y materiales por parte de actores externos que traen consigo

reinversiones culturales que dan paso a la resignificación del Chichonal, hechos que plantean una nueva relación con la naturaleza en el espacio volcánico. En la semana santa de 2005, la iglesia católica retomó la historia la erupción del volcán Chichonal como elemento simbólico-religioso. Ese año, el obispo Rogelio Cabrera López junto a un grupo de feligreses, descendió al cráter para officiar una misa en memoria de los zoques muertos durante la erupción; en 2010 un grupo de jóvenes de Chapultenango se reunió en San Cristóbal de las Casas para presentar diversos testimonios que daban cuenta de la experiencia vivida entre la población con la tragedia de 1982. El evento denominado “La fiesta de pyonhpatzyu’we” se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) el 23 y 24 de marzo de 2010.

Por su parte la delegación estatal de la CDI organizó la caravana cultural que partió de Copainalá hacia Chapultenango, pasando por Tecpatán y Francisco León para venerar al volcán en marzo de 2012. En Chapultenango se hizo un ritual zoque en el atrio del ex convento Nuestra Señora la Asunción con la participación de danzantes zoques y la población local. En 2013, la hazaña volvió a repetirse, pero esta vez, acudieron los ramilleteros de Tuxtla Gutiérrez (joyonaqueros) quienes descendieron al cráter del volcán para llevar el típico joyonaqué tuxtleco y música zoque tradicional de tambor y carrizo de Copainalá como elementos distintivos del *Ser zoque* que permiten la folklorización y ritualización del volcán como espacio sagrado, hechos que parecen institucionalizarse desde la CDI pues en marzo de 2014 repitió “la caravana cultural” hacia las tierras del volcán. En contraparte, la población local Chapultenango observa al volcán no como espacio sagrado sino como un lugar de respeto y temor dada la

experiencia trágica vivida en 1982, según la percepción construida entre la población adulta (Limón, 2005:127).

Muchos de estos intereses se contraponen a las necesidades de quienes habitan las tierras volcánicas al ser proyectos mutuamente excluyentes, convirtiéndose potencialmente en conflictos socio-ambientales. En palabras de Howard (1995:231) cuando aparece la acción para materializar cada uno de estos intereses, que pone en peligro el interés de los demás, surgirá el conflicto estructural en las tierras del volcán. Es así como las tierras del volcán son escenarios de nuevas prácticas culturales como nuevas apropiaciones simbólicas.

Reflexiones finales

A diferencia de los “grandes conflictos”, que llaman la atención y se convierten en parte de la historia, los que se invisibilizan normalmente no son objeto de estudio, y sin

embargo constituyen una realidad presente en el México agrario, y Chiapas no es la excepción. El caso de estudio forma parte de esta historia no contada y fue una de las razones por las cuales nos interesó recuperarla y sistematizarla.

El desfase histórico que presenta la realidad chiapaneca, respecto al resto del país, hizo que la entidad y sus regiones se asomaran tardíamente al mundo del mercado, de la mercantilización de lo que no produce el ser humano: la tierra.

La conversión de la tierra en mercancía, a partir de las reformas al artículo 27 constitucional, –aunque Chiapas fue uno de los estados que hizo quedar mal al Programa de Derechos Ejidales (PROCEDE) –, de manufactura neoliberal, ha dejado sentir sus efectos en varias regiones de la entidad y se expresan en conflictos que adquieren matices según el lugar y los grupos.

En el caso que nos ocupa, el PROCEDE jugó un papel importante para el desarrollo del conflicto. Ideas, sentimientos, aspiraciones de los grupos de la misma etnia se enfrentaron por la tierra. Esta conflictividad no es gratuita, hay un origen, un despliegue del fenómeno donde interviene una serie de actores, que las medidas de “resolución” del conflicto, lejos de superarlos alarga la conflictividad.

Una de las consecuencias de la mercantilización de la tierra es que la centralidad de los conflictos en Chiapas fue desplazada de los campesinos con ganaderos-terratenientes hacia campesinos con campesinos. En el caso de estudio, no se trata de un clásico conflicto entre terratenientes y campesinos como ocurría en la década de los setenta en Chiapas. El conflicto más recurrente durante las últimas dos décadas ha sido entre

campesinos, entre grupos de campesinos, entre organizaciones agrarias y entre comunidades.

El caso estudiado no reúne las características del conflicto de las zona de los Chimalapas, cuya magnitud y participación de actores es mucho más complejo. El nuestro tiene una escala más pequeña pero su particularidad e importancia para la investigación en el ámbito del desarrollo rural es que reúne una serie de aspectos que otras investigaciones no muestran y que en este caso podría ilustrar otros tantos que ocurren en otras latitudes. Muestra también que el sello de clase o identidad no impiden el conflicto. Y esto es así porque el mercado se ha encargado de poner en primer plano los intereses individuales sobre los intereses colectivos, la comunidad ha sido fracturada irremediablemente perdiéndose valores que antes regían, la solidaridad, el apoyo mutuo son en muchos casos asuntos del pasado.

Esta investigación ha mostrado los conflictos agrarios que emergen a partir de la aplicación de políticas agrarias de corte neoliberal en poblaciones indígenas y con escasez de tierras en un escenario posterior a una crisis ambiental provocada por la erupción de un volcán.

Una de las primeras conclusiones de trabajo es que el conflicto agrario entre los Zoques de Chapultenango y Rayón no se explica por sí solo, en medio de todo existen lógicas territoriales que ejercen presión social sobre la tierra (minifundio, ganaderización, extracción de recursos naturales, etc.) que impactan en la reducción de las tierras de cultivo, por lo cual, los actores locales –campesinos- son obligados a luchar por estos espacios minifundizados y de riesgo.

La novedad de los conflictos agrarios es el carácter móvil y difuso de los actores, además de que el espacio como escenario del conflicto ya no es el aquel lugar tradicional donde claramente puede distinguirse la frontera del bien en disputa. Ahora ese espacio ha sido roto para ser llevado fuera, es decir, los campesinos se movilizan hacia otros lugares para demandar tierras que aspiran trabajar, por tanto, su defensa no se circunscribe al entorno meramente local.

El actual conflicto por las tierras del volcán es resultado de la poca disponibilidad de tierras para una gran masa de campesinos sin derecho agrario que por elección propia han decidido continuar reproduciéndose en este modo de vida, luchando para sobrevivir a pesar de la incertidumbre, la violencia y los conflictos prolongados. El efecto puede medirse en la disminución de la cohesión social y en la fragmentación de la comunidad agraria que impacta incluso en las escalas familiares.

Por otro lado, el actual marco legal agrario y los programas de ordenamiento agrario actúan como reglas que incentivan y condicionan la disputa de la tierra bajo un esquema de juego suma cero, en tanto que sólo reconocen a un único poseedor de las tierras, mientras que otros son obligados a abandonar el lugar a través de una contraprestación económica, adquiriendo así una visión mercantilizada de la solución de los conflictos agrarios en México.

En ese sentido, la actual ley agraria y los programas de ordenamiento agrario- como el PROCEDE - parecen restar importancia a las dinámicas socio-históricas y ambientales que enfrentan los campesinos, sobre todo en espacios volcánicos, pues legitiman únicamente el presente. En este caso, el actual poseedor sea campesino o no, se excluye

de los derechos territoriales y ancestrales que sobre ello pueda existir, desconociendo así los derechos históricos de los pueblos indígenas. Las políticas agrarias de corte neoliberal tienen preferencia sobre el presente y el futuro, y no el pasado de los sujetos agrarios.

En el fondo, el conflicto por las tierras del volcán Chichonal revela que lo que está en juego es la lucha por los bienes escasos para la sobrevivencia humana, motivada por causas subyacentes que sirven de presión en complejas geografías que alientan la fragmentación de los territorios para la reproducción del capital económico a escalas globales en detrimento de la población local.

Nunca como antes, el territorio indígena presenta una fuerte presión social por el uso intensivo del suelo que repercute en su posesión. En el caso de los zoques de Chiapas, un ejército de 17 mil campesinos sin tierras están listos para ingresar a los ejidos como nuevos poseedores, mientras que la parcela se ve disminuida tanto en cantidad como en la calidad, derivado de los grandes uso extractivos, pero también por la presencia de fenómenos naturales que golpean cada vez más a los pequeños agricultores empobrecidos sobre todo en zonas indígenas.

El actual conflicto agrario revela el impacto de la escasez de la tierra en los núcleos familiares campesinos, al tiempo que, como fenómeno cultura, refleja lo que la gente de una sociedad valora y los medios de los que se valen estos grupos para conseguir sus propósitos, en este caso, la tierra y la reproducción social campesina.

Un aspecto importante que se esperaba encontrar en el estudio de caso era el aspecto identitario ; sin embargo, las evidencias empíricas permiten afirmar que la identidad no

es un factor determinante para el acceso a los medios de producción. Las reglas impuestas por las reformas al artículo 27 constitucional en materia agraria, que convierte la tierra en una mercancía como cualquier otra, el acceso a la tierra se determina no por la pertenencia a un grupo étnico sino por la capacidad de compra del interesado. En consecuencia, los viejos códigos de acceso a la tierra definidos por la “comunalidad”, la lengua, la cultura, la costumbre quedan subsumidos por las reglas del mercado. En otras palabras diríamos que la identidad zoque no tiene relevancia en el acceso y en la distribución de la tierra. Por lo demás, prevalece una identidad colectiva, ya sea como ejidatarios, campesinos o zoques, que permite socializar prácticas en el resto de la comunidad, pero no es el caso del acceso a la tierra. Teóricamente se puede decir que los conflictos fomentan la cohesión interna de los grupos a la vez que marcan las diferencias grupales como fronteras visibles. Una pregunta que siempre estuvo presente durante los trabajos de campo es ¿Qué habría sido del destino de los campesinos sin la erupción del volcán Chichonal? En primer lugar, la historia ambiental desde luego no habría sido la misma como tampoco las consecuencias humanas durante y después de la erupción; muchas inercias sociales de dominación en Chapultenango habrían continuado al menos durante un par de décadas más, entre ellas la tendencia a la minifundización de la tenencia de la tierra que comenzó a expresarse en la década de 1960.

El conflicto agrario entre los zoques de Chiapas permite entender que la lucha por la tierra en México alcanza las escalas familiares como efecto de la reducción de superficie con fines agrícola que precarizan aún más la condición del campesinado en

los territorios deprimidos, repercutiendo en la profundización de la fragmentación de la comunidad agraria y del capital social campesino.

Finalmente es importante decir que pese a las políticas de regularización, los conflictos agrarios no han concluido en México y más bien éstos actúan como desencadenantes de conflictos intracomunitarias (reglas locales vs reglas externas- horizontales) y luego solucionados mediante juegos suma cero, los cuales inhiben cualquier posibilidad de acuerdos comunitarios como modo de terminación.

Literatura citada

ALCANTARA Ayala, Irasema, Ricardo Javier Garnica Peña, Silvia Ramos Hernández, Atlántida oll Hurtado y Oralia Oropeza Orozco (2013). *Atlas de riesgo de la región del volcán Chichón, Chiapas: un espacio potencial para su protección, conservación y desarrollo sustentable*. Primera edición, UNAM-UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ALONSO Bolaños, Marina (2008). “El ceremonial religioso tradicional” en Nolasco, Margarita, Marina Alonso, Hadlyyn Cuadriello, Rodrigo Megchún, Miguel Hernández y Ana Laura Pacheco, coordinadores. *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*, primera edición, Gobierno del Estado de Chiapas-INAH: México DF. Pp 337- 345.

ALONSO Bolaños, Marina. (2011). *Los zoques bajo el Volcán. Microhistorias de la erupción de El Chichonal, Chiapas*. Tesis de doctorado, El Colegio de México: México DF.

ALONSO Núñez, María del Carmen y María Isabel Marín Tello (2009). “Impacto Social y económico de la erupción del Volcán Jorullo, Michoacán 1759”, en Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 49, enero-junio, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pp. 53-78.

APPENDINI, Kirsten (2010). “La regularización de la tierra después de 1992: la apropiación campesina de Procede”, en *Economía Rural. Los grandes problemas de México*, Antonio Yúnez, coordinador. Tomo XI, pp 63-94. El Colegio de México: México DF.

ARAMONI Calderón, Dolores (1992). *Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los Zoques de Chiapas*. Primera edición, CONACULTA: México DF.

ARAMONI Calderón, Dolores, coordinadora. (2006). *Presencia Zoque*. Primera edición, UNICACH-UNAM-UNACH-COCYTECH: Chiapas.

ARAMONI Calderón, Dolores, et al. (1986). “Los Zoques en la época colonial” en *1era. Reunión de Investigadores del Area Zoque. Memorias*. Centro de Estudios Indígenas. Primera edición: UNACH: Tecpatán, Chiapas. Pp: 66-74.

ARAMONI Calderón, Dolores, Thomas A. Lee y Miguel Lisbona. (1998). *Cultura y etnicidad Zoque*. Primera edición, UNACH. Chiapas.

ARCHIVO General de la Nación. Carta de Abelarda Gordillo a Francisco I. Madero, del 27 de junio, 1912. Fondo Madero, Folio 025384: México DF.

ARCHIVO Histórico de Chiapas. CUID- Secretaría General de Gobierno. *Libro Sección Guerra. . Expediente 18-19. Tomo VI Telegrama No. 14*. Juchitán el 10 de mayo de 1911.

ARCHIVO Histórico de Chiapas-UNICACH- (1908). *Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Pichucalco*. Sección Fomento. Secretaria General de Gobierno. Expediente 12. Tomo III: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARCHIVO Histórico Diocesano, AHD (1982). “Magdalenas Coalpitán, asuntos parroquiales”. Boletín Número 4, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya AC (INAREMAC), Editorial Tiempo: San Cristóbal de las Casas, Chiapas. PP: 36-37.

ARELLANO Contreras, Uriel y Esteban Jiménez Salgado (2012) “Evaluación geológico-estructural del complejo volcánico Chichonal, Chiapas, como fuente alterna de energía”, Comisión Federal de Electricidad, Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, en *Revista Geotermia*, Vol. 25, No.2, Julio-Diciembre de 2012: México, DF. Pp 4- 20

ARIAS Patricia (2009). *Del arraigo a la diáspora, dilemas de la familia rural*, primera edición, Porrúa: México.

ARRIETA Fernández, Pedro. (1986).”Reubicación ecológica y crisis social” en *Revista México Indígena*, No. 2. Año 13, Instituto Nacional Indigenista: México DF.

AUGÉ, Marc. (2008). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Decena reimpresión, Gedisa editorial: Barcelona, España.

BAÉZ- Félix, Jorge. (1976). “La tenencia de la tierra entre los Zoques de Chiapas”, en *Revista América Indígena*, órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Volúmen XXXVI. No 2: México DF.

BAÉZ-FÉLIX, Jorge, Amado Rivera Balderas, Pedro Arrieta Fernández. (1985). *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra*. Primera edición, Instituto Nacional Indigenista: México DF.

BAÉZ-JORGE, Félix (2010). “La vagina dentada en la mitología de Mesoamérica: itinerario analítico de orientación lévi-straussiana” en *Revista Antropología Experimental*. No 10. Texto 2. Universidad de Jaén, España. Pp: 25-33.

BARTRA, Armando. (2011). *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*. Primera edición, Itaca-PRD DF: México DF.

BARTRA, Roger. (1987). *Estructura Agraria y clases sociales en México*. Instituto de Investigaciones Sociales. Novena Edición. Serie popular Era. México, DF.

BARTRA, Roger, et al. (1999). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. Novena edición, Siglo XXI Editores: México, DF.

BECK, Ulrich. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Primera edición, Paidós: Barcelona, España.

BENJAMIN, Thomas L (1983) “Una historia poco gloriosa: Informe de Rafael Cal y Mayor al General Emiliano Zapata, 1917” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 32, No. 4, abril-junio, 1983: México, DF. Pp. 597-620.

BITRÁN Bitrán, Daniel (2001). *Características del impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México en el periodo 1980-1999*. Primera edición, Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales, Secretaría de Gobernación: México, DF.

BOISIER Etchevery, Sergio. (1990). *Territorio, Estado y sociedad: reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile*. Primera edición, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa. Santiago de Chile.

BOISIER Etchevery, Sergio. (2009). El retorno del actor territorial a su nuevo escenario, en Baer, Heinrich von, ed. *Pensando Chile desde sus regiones*, Primera edición: ediciones Universidad de la Frontera: Temuco, Chile. Pp.19-46

BOLLO Manent, Manuel, José Ramón Hernández Santana, Ana Patricia Méndez Linares y José Manuel Figueroa Mah Eng (2011). “La geoecología y el ordenamiento ecológico territorial de la zona petrolera Región V Norte de Chiapas” en Miguel Aguilar Robledo, Enrique Delgado López, Valente Vázquez Solís y Oscar Reyes Pérez, editores, *Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades*. Primera edición, UNAM- Instituto Nacional de Ecología: México DF. Pp: 203-239.

BOURDIEU, Pierre (1989). “El espacio social y las génesis de las clases”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Volumen III, Número 7, Universidad de Colima, septiembre 1989, pp. 25-57.

BOURDIEU, Pierre (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Primera impresión, Ediciones Manantial SLR: Buenos Aires, Argentina

BOURDIEU, Pierre (2013). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Segunda reimpresión, siglo XX editores: México DF.

CADARSO, Pedro-Luis Lorenzo (2001). “Principales teorías sobre el conflicto social”, en Norbia, *revista de Historia*. Número 15, Cáceres, España: pp 237-254.

CALDERÓN, Percy (2009).”Teoría de conflictos de Johan Galtung” en *Revista Paz y Conflictos*. Número 2: Granada, España. Pp 60-81.

CALVA, José Luis (1993). *La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva ley agraria*. Primera edición, Fontamara-Friedrich Ebert Stiftung: México DF.

CANO Contreras, Eréndira Juanita, Chrystian Martínez y Carlos César Balboa Aguilar. (2013). “La abeja de monte de los choles de Tacotalpa, Tabasco: conocimiento local, presente y futuro”, en *Revista Etnobiología*, Volumen 11 Número 2: México DF. Pp. 47- 57.

CANUL-DZUL, René F, Antonio Razo Montiel y Víctor Rocha –López.(1983) “Geología e historia volcanológica del Volcán Chichonal, Estado de Chiapas”, en *El*

Volcán Chichonal, ponencias presentadas sobre el volcán chichonal durante la VII convención geológica nacional de la Sociedad Geológica Mexicana. Primera edición, Universidad Autónoma Nacional: México DF. Pp 3-22

CASADO Esquiús, Lluís y Tino Prat (2007). *Conflict mentoring: cómo afrontar y resolver los conflictos*. Primera edición, editorial Bresca SL: Barcelona España.

COLÍN García Gerardo, Laura A. Ibañez Castillo, José Reyes Sánchez y Ramón Arteaga Ramírez (2013). “Diagnóstico de la erosión hídrica de la cuenca del río Pichucalco” en *Revista Ingeniería Agrícola y Biosistema*, volumen 5, número 1, enero-junio, 2013, Universidad Autónoma Chapingo: Estado de México.

COMISIÓN Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.-The Nature Conservancy (2011) *Programa de adaptación al cambio climático en áreas naturales protegidas del complejo Selva Zoque*. Primera edición, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.-The Nature Conservancy: México, DF.

CORAGGIO, José Luis. (1994). *Territorios en transición, crítica a la planificación regional en América Latina*. Tercera edición, Universidad Autónoma del Estado de México: México, DF.

COSER, Lewis, 1961. *Las funciones del conflicto social*. Primera edición, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, Argentina.

DOMÍNGUEZ Rueda, Fortino. (2013). *La comunidad transgredida. Los Zoques en Guadalajara, un estudio entre indi@s urbanos*. Primera edición, Taller editorial La Casa del mago, Unidad de apoyo a las comunidades indígenas de la Universidad de Guadalajara: Jalisco.

DURSTON, John, (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*. Comisión Económica para América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.

EISENSTADT, Todd A. (2010). “Instituciones agrarias de la tenencia de la tierra, marcos de conflictos e identidades comunitarias: el caso del sur indígena de México, en *Revista Estudios Sociológicos* Número 82, Volumen XXVII: México, DF. Pp: 3-40.

ESPARZA, Manuel (2003). “Lo que se ha ocultado: la masacre de zoques en el Chichonal” en Cuadernos del sur. Revista de Ciencias Sociales; año 9, número 18: Oaxaca, México.

ESPINOSA Moreno, Judith, Dora Centurión Hidalgo y Jaime Gabriel Cázares Camero (2005). “Cultura alimenticia tradicional de Tabasco: Mayismos en su gastronomía” en RUZ, Mario Humberto, editor, *Tabasco, antiguas letras, nuevas voces*. Primera edición, Universidad Nacional Autónoma de México: México, DF. pp. 149- 164.

FABRE Platas, Danú A. (2011). “Vulnerabilidad, reconstrucciones étnicas y estrategias de sobrevivencia en el trópico húmedo mexicano” en *Revista Cuadernos Geográficos* Número 4.: Universidad de Granada: España Pp 259-274.

FAO (2011), “La alimentación y la agricultura mundiales, a examen”, en *Estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011*: Roma, Italia, pp. 71-90.

FAO. (1988) “Solución de conflictos agrarios” en *Revista Our Land Future*, Dirección de Fomento de Tierras y Aguas del Departamento de Agricultura de la FAO y del PNUMA: Roma Italia. Disponible en <http://www.fao.org/ag/esp/revista/9810/spot4.htm>. Consultado el 5 de abril, 2013.

FARRÉ Salvá, Sergi (2006). *Gestión de conflictos: taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*. Segunda impresión, Editorial Ariel: Barcelona, España.

FERNÁNDEZ Ortíz, Luis M. y María Tarrío García (1983). *Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas*. Primera edición, Universidad Autónoma Metropolitana: México, DF.

FISAS, Vicenç (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Primera edición, Icaria Editorial Antrazyt. UNESCO: Barcelona, España.

FLORESCANO, Enrique. (1996). *Origen y Desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*. Ediciones Era. México DF

GALTUNG, Johan (1998). *Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Primera edición Bakeaz- -Gernika Gogoratuz: España

GALTUNG, Johan (2003). *Violencia cultural*. Colección Red Gernika, Documentos de trabajo Volumen no. 14, primera edición, Gernika Gogoratuz: España.

GARCIA Cantú. Gastón (1974). *El socialismo en México, siglo XIX*. Primera edición, Ediciones Era: México, DF.

GARCÍA Chong, Rodolfo, Laura Trujillo Olivera y Marlene Zuñiga Cabrera, compiladores (2010). *Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas. Temas de salud*. Número 1. Primera edición, UNACH-ECOSUR: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

GARCÍA de León, Antonio (2002). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*. Tercera reimpresión, ediciones Era. Colección Problemas de México: México DF.

GARCÍA Nossa, Antonio. (1973). *Sociología de la reforma agraria en América Latina*. Primera edición, ediciones Cruz del Sur: Buenos, Aires Argentina.

GIMÉNEZ, Gilberto (1999). “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Epoca II, volumen V, Número 9, Universidad de Colima, junio 1999, pp. 25-57.

GOBIERNO del Estado de Chiapas (2007). *Plan de recuperación. Zonas afectadas por los frentes fríos 2, 4 y del derrumbe en la comunidad Juan de Grijalva*. Versión electrónica. Disponible en <http://www.haciendachiapas.gob.mx/informacion-interes/manejo-integral/informacion/Plan-Recup-FF-2,4.pdf>, consultado el 2 de mayo, 2014.

GOBIERNO del estado de Chiapas (2012). *Plan municipal para la prevención de riesgos de Pantepec*, Sistema estatal de protección civil y Programa de Naciones de Unidas, México: Pantepec, Chiapas.

GORDILLO de Anda Gustavo, Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet (1999). *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*. Fideicomiso de Historia de las Américas, serie estudios, Primera edición: El Colegio de México- FCE: México DF.

GUTIÉRREZ Cruz, Sergio Nicolás (2006). “¿Aires de rebelión en el Partido de Zoques en el siglo XVIII?. Una reflexión a partir de las fuentes, en Aramoni Calderón, Dolores, coordinadora, Presencia Zoque, una aproximación multidisciplinaria. Primera edición, UNAM/COCYTECH/UNACH/UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp: 153-159.

GUTIÉRREZ-JIMÉNEZ, Javier, María G.C. Torres-Sánchez, Leamsi P. Fajardo-Martínez, María A. Schlie-Guzmán, Lorena M. Luna-Cázares, Alma R. González-Esquinca, Salvador Guerrero-Fuentes y Jorge E. Vidal. (2013) “Malnutrition and the presence of intestinal parasites in children from the poorest municipalities of Mexico” en The Journal the infection in the developing countries, No. 10, vol. 7 Octubre. Disponible en <http://www.jidc.org/index.php/journal/article/view/24129627/927>, consultado el 21 de octubre, 2013.

HAESBAERT, Rogério. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo XXI editores. Primera edición en español: México DF.

HARRIS, Marvin (2009). *Antropología cultural*, Décima reimpresión, Alianza Editorial: Salamanca, España

HARVEY, David (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Primera edición, ediciones Akal S.A: Madrid España.

HARVEY, Neil (2001) *La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra y la democracia*. Primera reimpresión, ediciones ERA: México, DF.

HERNÁNDEZ Hernández, Liliana (2013). “Nuevo Juan de Grijalva, la ciudad producida por el capital” en AGUILAR Rivero, Mariflor, Olinca Valeria Avilés Hernández y Carlos Andres Aguirre Álvarez editores. *Depredación: ciudades rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto*. Primera edición, UNAM- Juan Pablos Editor. Pp: 285-306.

HERNÁNDEZ Morales, José Francisco. (2009). “Impacto antrópico sobre suelos incipientes en el Volcán Chichonal (Chiapas, México)”, en *Revista Lacandonia*, No.2, Año 3, Volúmen 3, Diciembre, 2009. UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. pp. 29-43,.

HERRERA, Adriana y María Guglielma da Pasanno. (2006). *Manejo alternativo de conflictos de tenencia de la tierra, Serie Manuales sobre tenencia de la tierra*, No. 2, primera edición, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Roma Italia.

HEURÍSTICA Ambiental, consultoría. (2008) *Informe preventivo proyecto de exploración geológica-minera “Río Negro” Pantepec, Estado de Chiapas*. edición electrónica: Hermosillo, Sonora. Disponible en <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/chis/estudios/2008/07CH2008M0001.pdf>, consultado el 26 de diciembre, 2013.

HIDALGO Mellanes, Enrique (2009). *La fiesta del enojo, la tradición oral volcánica de los Zoques de Chiapas*, primera edición: colección selva negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

HOWARD Ross, Marc (1995). *La cultura del conflicto, las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Primera edición, Editorial Paidós: Barcelona, España.

INSTITUTO Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2007) *Censo agrícola y ejidal 2007*: Aguascalientes México

JIMÉNEZ J. y J.M. Espíndola C. (2002) “Sismicidad detectada antes y durante la erupción del volcán El Chichón de marzo-abril de 1982”. *El Chichón 1982-2002*. XII Congreso Nacional de Geoquímica, Actas INAGEQ, México, 2002 Vól. 8 Núm. 1 Nov, Pág. 416-422.

KAY, Cristóbal. (2003). “Estructura agraria y violencia rural en América Latina, en *Revista Sociologías*, año 5, No.10. Julio-Diciembre 2003. P.-220-248: Porto Alegre, Brasil.

KRIESBERG, Louis. (1975). *Sociología de los conflictos sociales*. Primera edición, Editorial Trillas. México, DF.

LAURIN-FRENETTE, Nicole (1989). *Las teorías funcionalistas de las clases sociales: sociología e ideología burguesa*. Tercera edición: Siglo XXI Editores. Madrid, España.

LEDESMA Domínguez, Fermín (2013) “La rebelión delahuertista en Pichucalco, Chiapas: (1923-1924). Reconstrucción de hechos” en *Anuario 2011*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Primera edición, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp 89-121.

LEFEBVRE, Henry (1974).- “La producción del espacio” en *Papers, Revista de sociología*, Número 3: Barcelona España. Pp. 219-229.

LISBONA Guillén, Miguel. (2004a). *Sacrificio y castigo entre los Zoques de Chiapas*. Primera edición, PROIMMSE-UNAM: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

LISBONA Guillén, Miguel (2004b). “La cuestión agraria en Tapilula (Chiapas) tras la revolución mexicana. Un acercamiento desde el Archivo de la Comisión Agraria Mixta”, en *Anuario 2002*. Primera edición, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp 49-67

LISBONA Guillén, Miguel, coordinador ((2009). *La Comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México Contemporáneo*. Primera edición, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

LLANOS Hernández, Luis (2013). *Territorio y apropiación del espacio social en las tierras indias de Chiapas. Rupturas y continuidades en los procesos de cambio social*. Primera edición, Universidad Autónoma Chapingo-Plaza y Valdés: Texcoco, Estado de México.

LÓPEZ Bárcenas, Francisco (2004). “Territorios indígenas y conflictos agrarios en México” en Derecho a la tierra, conceptos, experiencias y desafíos, Revista *El Otro Derecho*, No 31-32, Ediciones Antropos, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos: Bogota, Colombia. Pp: 221- 246.

LÓPEZ Gutiérrez, Gustavo. (1942). *Chiapas y sus epopeyas libertarias*. Tomo III. 2ª. edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

LÓPEZ, Patricia. (2013). “Científicos de la UNAM ubican y analizan yacimientos geotérmicos”, en *Gaceta UNAM*, Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Número 4,483: México, DF.

LOWE, Gareth (1998). *Los Olmecas de San Isidro en Malpaso, Chiapas*. Primera edición, Coedición, INAH-Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas-UNAM: México, DF.

LUFT, Joseph (1992). *Introducción a la dinámica de grupos*. Primera edición, Editorial Herder: Barcelona, España.

MACÍAS J.L. y Espíndola J.M (2002) “historia eruptiva durante el holoceno y su impacto en la actividad humana”, El Chichón 1982-2002 <XII Congreso Nacional de Geoquímica> Actas INAGEQ, Instituto de Geofísica, UNAM, México, 2002 Vól. 8 Núm. 1 Nov, Pág. 416-422.

MACÍAS, José Luis (2005) “Geología e historia eruptiva de algunos de los grandes volcanes activos de México, en *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* Volúmen conmemorativo del centenario, temas selectos de Geología Mexicana, Tomo LVII, Número 3; México, DF. Pp 379-424

MACIAS, José Manuel. (1999). *Riesgo volcánico y evacuación como respuesta social en el volcán de Fuego de Colima*, colección Textos Urgentes, primera edición, Universidad de Colima-CIESAS: Colima.

MARTÍNEZ Coria, Ramón. (1994). *Etnografías jurídicas de Zoques y Popolucas*. Cuadernos de antropología jurídica No. 10. Primera edición, Instituto Nacional Indigenista: México DF.

MCNEIL, Elton Burbank. (1975). *La naturaleza del conflicto humano*. Primera edición, Fondo de Cultura Económica: México, DF.

MORETT Sánchez, José Carlos. (2008). *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*. Segunda edición, Plaza y Valdés y Universidad Autónoma Chapingo: México DF.

MULLERRIED, Federico K.G. (1982). *Geología de Chiapas*. 2ª. edición, colección libros de Chiapas, Gobierno del Estado: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

NOGUÉ, Joan. (2012). “Intervención en imaginarios paisajísticos y creación de identidades territoriales” en Lindón, Alicia y Daniel Hiernaux, directores, *Geografías de lo imaginario*. Primera edición, Anthropos: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 129-139

OBANDO Luis G, Socorro Jiménez y Siegfried Kussmaul. (2011) “Estudio petrográfico de cerámicas mayas, clásico tardío (600-900 d.c.), Chinikihá, Chiapas, México” en *Revista Geológica de América Central*, Volumen 44, Universidad de Costa Rica, Escuela Centroamericana de Geología, San José Costa Rica. Pp: 101-118.

ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud (1993) *Guías para la mitigación de riesgos naturales en las instalaciones de salud de los países de América Latina*. Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Coordinación del Socorro en Casos de Desastre: Washington, D.C, US; Disponible en <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc2311/doc2311.htm#sthash.vnm6dPsg.dpuf>

OROZCO y Jiménez, Francisco (1908). *Colección de Documentos Inéditos Relativos a la Iglesia de Chiapas*. Hecha por el Ilmo y Rmo Señor Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de la misma. Primera edición, imprenta de la “Sociedad Católica”: San Cristóbal de las Casas, Chiapas

ORTÍZ HERRERA, Rocío (2009). “La revolución zapatista en los departamentos de Mezcalapa y Pichucalco, Chiapas (1910-1924)” en Lee Whiting, Thomas; Davide Domenici, Víctor Manuel Esponda Jimeno y Carlos Uriel del Carpio Penagos (coords.) *Medio ambiente, antropología, historia y poder regional en el Occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec*. Primera edición, Colección Selva Negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp: 265-312.

ORTÍZ Herrera, Rocío (2012). *Lengua e historia entre los Zoques de Chiapas. Castellanización, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas (1870-1940)*. Primera edición, El Colegio de Michoacán A. C y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PALACIOS Chávez, Rodolfo y Jerzy Rzedowski (1993) "Estudio palinológico de las floras fósiles del Mioceno Inferior y principios del Mioceno Medio de la región de Pichucalco, Chiapas, México" en Acta Botánica Mexicana, núm. 24, noviembre, 1993. Instituto de Ecología, A.C: México, DF. pp. 1 - 96.

PANIAGUA, Flavio Antonio (1876). *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*. Primera edición, imprenta del Porvenir: San Cristóbal Las Casas, Chiapas.

PEDRERO Nieto, Gloria. (2009). *La nueva estructura agraria en Chiapas. 1853-1910*. Tesis doctoral en Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa: México, DF.

PÉREZ BRAVO, Silvia y Sergio López Morales. (1985). *Breve historia oral Zoque: Ocotepec, Tapalapa, Tecpatán, Francisco León*. Primera edición bilingüe, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PERIÓDICO Oficial del Estado (1980). 25 de junio de 1980, No 26, tomo XCII: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PERIODICO Oficial del Estado. (1980). No 26, tomo XCII, Gobierno del Estado de Chiapas. Archivo General del Estado: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PLAN de Desarrollo Municipal, Chapultenango, 2008-2010. (2008). H. Ayuntamiento Constitucional. Versión electrónica, Chapultenango, Chiapas.

RAMOS Hernández, Silvia. (2012) *El Volcán Chichón, Chichonal a 30 años de su erupción*. Primera edición, UNICACH, Gobierno del Estado de Chiapas, CONACYT: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

REMO, Entelman (2002). *Teoría de los conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Primera edición, editorial Gedisa: Madrid, España.

REX, John. (1985). *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*. Primera edición en español, Siglo XXI editores: Madrid España.

REYES Gómez, Laureano (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. Científica 8. Primera edición, PROIMMSE- Instituto de Estudios Indígena UNACH: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

REYES Gómez, Laureano (2007). *Los zoques del volcán*. Primera edición, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: México DF.

REYES Ramos, María Eugenia (1992). *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas. 1914-1988*. Primera edición, UNAM: México DF.

REYES Ramos, María Eugenia (2002). *Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964*. Biblioteca Popular de Chiapas. CONECULTA. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

REYES Ramos, María Eugenia (2004). "Política agraria en Chiapas: atención a focos rojos". *Revista de Estudios Agrarios*, No. 26. Procuraduría Agraria: México, DF.

REYES Ramos, María Eugenia (2005). “Conflictos y violencia agraria en Chiapas”. *Revista de Estudios Agrarios*, No. 29. Procuraduría Agraria: México, DF.

REYES Ramos, María Eugenia (2008). “La oposición al PROCEDDE en Chiapas: un análisis regional” en *El Cotidiano*, número 147, volumen 23, enero-febrero, Universidad Autónoma Metropolitana: México DF. Pp 5-19.

ROGERS, Everett M y Svennin, Lynne. (1979). *La modernización entre los campesinos*. Primera reimpresión, Fondo de Cultura Económica. México, DF.

ROVIROSA Andrade, José Narciso (1897) “Viaje a Teapa y las sierras que concurren a la formación de su valle” en *Revista La Naturaleza*, periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, segunda serie, tomo II, imprenta de Ignacio Escalante: México, DF. Pp: 269- 293.

ROVIROSA, José Narciso y José Rosario Salvatierra. (1884). *Informe dirigido a la Secretaría de Fomento en 22 de julio de 1884 sobre la climatología y condiciones de habitabilidad de la villa y municipio de Ixtacomitán*, primera edición, Secretaría de Fomento, Imprenta de Irineo Paz: México DF.

ROVIROSA, José Narciso. (1885). “Informes particulares. Departamento de Pichucalco” en *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura e industrias*, No 6, mes de diciembre de 1885, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento: México, DF. Pp. 83- 94.

RUZ, Mario Humberto, compilador (1997). *Tabasco: apuntes de frontera*. Primera edición, CONACULTA: México DF.

SÁNCHEZ Cortés, María Silvia y Elena Lazos Chavero (2011). “Indigenous perception of changes in climate variability and its relationship with agriculture in a Zoque community of Chiapas, Mexico” en *Revista Climatic change*, No 107. Agosto 2011, Consultado el 4 de noviembre, 2013: pp-363-389. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1007/s10584-010-9972-9>

SANCHEZ Cortéz, María Silvia y María Elena Lazos Chavero (2009). “Desde dónde y cómo se construye la identidad zoque: la visión presente en dos comunidades de Chiapas” en *Revista Peninsula*, número 2, volumen IV, Universidad Nacional Autónoma de México: México DF. Pp: 55-79.

SÁNCHEZ Velázquez, María (2012). *Wäbä ijtkuy, el buen vivir” desde la perspectiva zoque: programas sociales en San Antonio Poyo’nä, Ocoatepec, Chiapas*. Tesis de licenciatura en Gestión y autodesarrollo indígena. UNACH: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

SANTOS, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Primera edición en español, Editorial Ariel, SA: Barcelona, España.

SARH (1994). “Conversión productiva de la agricultura”, en Romero, Emilio, Torres, Felipe y Del Valle, María del Carmen (coordinadores), en *Apertura económica y*

perspectivas del sector agropecuario en el año 2000, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, pp. 111-125.

SCHNEIDER, Sergio e Iván G. Peyré Tartaruga (2006) “Territorio y enfoque territorial, de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en MANZANAL, Mabel; NEIMAN, Guillermo y LATTUADA, Mario, *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Primera edición, Editorial Ciccus: Buenos Aires Argentina, pp. 71-102.

SCOTT, James C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Primera reimpresión, colección Problemas de México, editorial ERA: México, DF.

SECCOMBE y Gary H. Giroux (2011). *Summary report on the Ixhuatan advanced stage gold project, Chiapas state, Mexico*. Cangold Limited: British Columbia, Canada.

SECRETARÍA de Desarrollo y Participación Social. (2010). Plan de negocio plátano. Resumen ejecutivo, Proyecto de desarrollo social integrado y sostenible, Unión Europea, gobierno de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Disponible en http://www.sedepas.chiapas.gob.mx/docs/publicaciones_SEDEPAS/Produccion_sustentable/Plan%20de%20Negocios%20para%20Acopio%20y%20Comercializacion%20de%20Platano.pdf

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA. (2006). *Política agraria 2001-2006. Impacto en población indígena*. Cuadernillo, SRA: México DF.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA. (2007). *Programa sectorial de desarrollo agrario 2007-2012*. SRA: México DF.

SECRETARÍA de la Reforma Agraria. *Expediente de Terrenos Nacionales. Folio No. 10591, predio California, municipio de Chapultenango*, 19 de julio de 1929. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SECRETARÍA de Medio Ambiente e Historia Natural. (2012). *Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas*. Etapas de Pronóstico y Propuesta de la Subregión II. Documento preliminar, PDF. Disponible en <http://www.bitacora.semahn.chiapas.gob.mx/oet/documentos/6/5>

SECRETARÍA de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). *Acuerdo por el que se da a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de las subregiones hidrológicas Alto Grijalva, Medio Grijalva y Bajo Grijalva de la región hidrológica*. No. 30 Grijalva-Usumacinta, Diario Oficial de la Federación, del 29 de abril de 2010, México DF.

SEN, Amartya. (2011). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Primera reimpresión, editorial Katz- Senado de la República LXI Legislatura: México, DF

SERRA Rojas, Andrés (1969). *Antología de Emilio Rabasa*. Primera edición, Ediciones Oasis. Volumen I: México DF. Pp: 287-289

SERVICIO Geológico Mexicano (2011). *Panorama minero del estado de Chiapas*. Secretaría de Economía, Serie panoramas mineros de los estados, versión electrónica: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Disponible en <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/CHIAPAS.pdf>, Consultado el 26 de diciembre, 2013.

SHANIN, Teodor (1979). “Definiendo al campesinado: conceptualización y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista” en *Revista Agricultura y Sociedad*, No. 11: Madrid, España. Pp: 9- 51.

SHANIN, Teodor (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica: México, DF.

SIMMEL Georg (2010[1904]). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Primera edición, ediciones Sequitur: Madrid España.

SMITH, Benjamin T, (2013). “Hacia una cartografía rural del Cardenismo”, en Padilla, Tanalís, coordinadora, *El Campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, Primera edición, Fondo de Cultura Económica-CONACULTA, colección Biblioteca Mexicana: México, DF. Pp 62-105.

STAVENHAGEN, Rodolfo; Sergio Reyes Osorio, Salomón Eckstein y Juan Ballesteros. (1974). *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*. Primera edición, Fondo de Cultura Económica: México, DF.

SVAMPA, Maristella. (2012) *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*. Segunda reimpresión, Siglo XXI editores- CLACSO-coediciones: Buenos Aires, Argentina.

Thomas, Norman D., (1975). “Elementos precolombinos y temas modernos en el folklore de los Zoques de Rayón” en VILLA Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco Cordoba y D. Thomas. *Los zoques de Chiapas*. Primera edición, Instituto Nacional Indigenista: México DF.

Thomas, Norman D.,(1974). *Envidia, brujería y organización ceremonial. Un pueblo zoque*. Primera edición, Secretaría de Educación Pública. Serie septentras: México DF.

THOMPSON González, Roberto, María del Carmen García Aguilar y Mario M. Castillo Huerta. (1988). *Crecimiento y desarrollo económico en Chiapas. 1982-1988. Cambio estructural en Chiapas. Avances y perspectivas*. Primera edición, UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TÖNNIES, Ferdinand (1947). *Comunidad y sociedad*. Primera edición, editorial Losada S.A: Buenos Aires, Argentina.

TOURAINE, Alan (2012). *Crítica a la modernidad*, Tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica: México, DF.

TREJO, Leopoldo (2004). *Los que hablan la lengua*. Etnografía de los zoques chimalapas. Primera edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia: México DF.

TRIBUNAL Superior Agrario (1994) “Juicio agrario no 242/94 del poblado Nuevo Lindavista, municipio de Ixtacomitán” en *Boletín Judicial Agrario*, no 48 del 18 de marzo de 1994: México, DF. Sin página.

TRIBUNAL Superior Agrario (1996) “ Juicio agrario no 100/96 del poblado San Antonio Las Lomas, Ixtacomitán” *Boletín Judicial Agrario*, no 48 del 1 de octubre de 1996: México, DF. Pp-33-34.

TUTINO, John. (1999). *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. Segunda reimpresión, ediciones Era: México DF.

VELASCO Toro, José.(1975). “Perspectiva histórica”, en Villa Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco Córdoba y D. Thomas, *Los zoques de Chiapas*. Primera edición, Instituto Nacional Indigenista: México DF. Pp-45- 151.

VELASCO Toro, José.(1991). “Territorialidad e identidad histórica en los zoques de Chiapas”, en *Revista La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1991, no. 80, Universidad Veracruzana: Xalapa, Veracruz. Pp. 231-258

VILLA Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco Cordoba y D. Thomas (1975). *Los zoques de Chiapas*. Primera edición, Instituto Nacional Indigenista: México DF.

VILLAFUERTE, Daniel, María del Carmen García y Salvador Meza (1997). *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*. Primera edición, Gobierno del Estado de Chiapas y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

VILLAFUERTE Solís, Daniel, et al. (2002). *La Tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos*. Fondo de Cultura Económica. Primera edición: México DF.

VILLASANA Benítez, Susana (2006) “Los Zoques de Chiapas y los programas de gobierno” en Aramoni, Dolores, coordinadora. *Presencia Zoque*. Primera edición, UNICACH-UNAM-UNACH-COCYTECH:Chiapas. pp- 75-95.

VILLASANA Benítez, Susana (2009). “Distribución sociodemográfica del grupo etnolingüístico zoque de Chiapas” en LEE Whiting, Thomas; Davide Domenici, Víctor Manuel Esponda Jimeno y Carlos Uriel del Carpio Penagos (coords.) *Medio ambiente, antropología, historia y poder regional en el Occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec*. Primera edición, Colección Selva Negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp: 313-328.

VILLASANA Benítez, Susana y Laureano Reyes Gómez (1991) “Visitas eclesiásticas a la Cofradía de San Agustín de Tapalapa, 1691-1838”, en *Revista La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1991, Número 80: Veracruz México. Pp. 259-274.

VILLASANA Benítez, Susana y Laureano Reyes Gómez. (1988). *Estudios recientes en el área Zoque*. Centro de Estudios Indígenas. Primera edición, UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

VINYAMATA, Eduard. (2011). *Conflictología, curso de resolución de conflictos*. Séptima impresión, Editorial Ariel: Barcelona, España.

WARMAN Grij, Arturo. (1972). *Los Campesinos, hijos predilectos del régimen*. Primera edición, Serie: Los Grandes problemas nacionales, Editorial Nuestro Tiempo: México, DF.

WARMAN Grij, Arturo (1985). “Notas para una redefinición de la comunidad agraria”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 47, No. 3, Julio – Septiembre. Pp: 5-20 : México DF.

WOLF, Erick (1971). *Los campesinos*, Primera edición: Editorial Labor S.A: Barcelona, España.

YARZA de la Torre, Esperanza. (1985-1989). “El Chichón, volcán chiapaneco, a los tres años de erupción”, en *Anuario de Geografía*. Año XXV (1985-1989), p. 31-36: Chiapas.

ZAVALA Contreras, Ignacio (2001). “Reacomodos, una forma de ver los desastres naturales” en Medrano Macías, Jesús Manuel, *Reubicaciones humanas*, entre la producción y reducción de desastres, Primera edición: Universidad de Colima: Colima, México. Pp: 175- 182.

ZIZEK, Slavoj (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, primera edición en español, Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona, España.